

**150**  
*Años*  
de  
VIDA INSTITUCIONAL  
1869-2019

**UAEH**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa de Fortalecimiento  
a la Excelencia Educativa  
PROFEXCE 2020-2021

PASIÓN  
VISIÓN  
RESULTADOS

Octubre, 2019

## Contenido

I. Descripción del proceso llevado a cabo para la formulación del PROFEXCE 2020-2021.....	1
II. Autoevaluación Institucional. ....	5
III. Políticas de la institución para formular el PROFEXCE y los proyectos de la gestión y de las DES	61
IV. Actualización de la planeación en el ámbito institucional.....	67
V. Valores de los indicadores institucionales a 2018 ... 2022.....	79
VI. Concentrado de los proyectos .....	85
VII. Descripción de la consistencia del impacto institucional de los proyectos propuestos para el periodo 2020-2021, con el proceso de planeación académica y de la gestión institucional. ....	87
VIII. Conclusiones.....	93



## I. Descripción del proceso llevado a cabo para la formulación del PROFEXCE 2020-2021

El proceso de formulación del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) en su versión 2020-2021, se llevó a cabo mediante la planeación integral y participativa, en el marco del Sistema Institucional de Planeación (SIP), dirigido por el Rector, M. en D. Adolfo Pontigo Loyola y el responsable institucional del PROFEXCE y Director General de Planeación, L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar, quienes iniciaron los trabajos a través de una reunión plenaria, con la participación de directivos, así como los miembros del SIP, en la cual se presentó la *Guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de la gestión institucional 2020-2021*, proporcionada por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU). También se presentó el cronograma de actividades establecido por la Institución, para tal efecto.

Se realizaron reuniones de trabajo al interior de cada dependencia, en las cuales se establecieron estrategias para recabar los insumos con el propósito de analizar los puntos de énfasis establecidos en la guía del PROFEXCE y determinar las fortalezas, áreas de oportunidad y mejora.

De igual manera, este trabajo permitió que se analizaran y actualizaran los indicadores de cada instituto, lo cual contribuyó a la construcción de los proyectos de las instancias participantes.

Es importante mencionar que el ejercicio de la autoevaluación permitió actualizar la planeación y sustentar los proyectos para la atención de los problemas de las DES y de la gestión, así como las necesidades de infraestructura. De esta manera, una herramienta fundamental que permite la continuidad de los procesos de planeación participativa es la plataforma informática, desarrollada por la propia Institución, que posibilita la elaboración de los Programas de Desarrollo de las DES, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2023.

Con base en los resultados del análisis de cada uno de los rubros considerados en la autoevaluación académica, en la actualización de la planeación y en la identificación de problemas y fortalezas, así como el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, se formularon los proyectos de las DES y de la gestión, de manera colegiada.

En este proceso se conformaron comités integrados por: los cuerpos académicos, directores, funcionarios, administrativos y estudiantes de la Institución, destacando: El **Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades** (ICSHu): el Director, Dr. Alberto Severino Jaén Olivas; Lic. Arturo Orea Cantón, Mtro. José Fernando Enciso Ruiz, Mtro. Jorge Armando Manzano Martínez, Ing. Alba Ávalos Hernández, L.C. Esther Janett López Pérez, Lic. Zamna Zamora Villeda, Dra. Amelia Molina García, Mtro. Joaquín García Hernández, Dra. Georgina Lorena Fernández Fernández, Dr. Guillermo Carrasco Lizama, Dra. Talina Merit Olvera Mejía, Dr. Juan Antonio Taguenca Belmonte, Mtro. Marcos David Bernal Ramírez, Dr. Cuauhtémoc Granados Díaz, Dra. Graciela Amira Medécigo Shej, Mtra. Martha Gaona Cante, Dr. Roberto Wesley Zapata Durán, C. Fernando Ramírez Castillo, Mtra. Denitza López Téllez, Lic. José Luis Olguín, Lic. Miguel Ángel Lara Viveros, Dr. Raúl García García, Mtra. Hilda María del Consuelo Godínez Guzmán, C. Guillermina Hernández Esparza, Dra. Josefina Hernández Téllez, Dr. Raúl Arenas García, Dra. Rosa Ma. Valles Ruiz, C. José Hernández Castañeda, Mtra. Hilda Hidalgo Avilés, Mtra. Norma Angélica Espinosa Butrón, Lic. Anakaren Cruz Pérez, Dra. Maritza Librada Cáceres Mesa, Mtro. Miguel Ángel Machorro Cabello, Mtra. Erika González Farfán, Dra. Irma Quintero López, Dr. Octaviano García Robelo, Dra. Lydia Raesfeld Pieper, Dra. Coralia Pérez Maya, Dr. Manuel Alberto Morales Damián, Dra. Thelma Camacho Morfín, Dr. Emanuel Galindo Escamilla, Dra. Celia Mercedes

Alanís Rufino, Dr. Francisco Luis Jiménez Abollado, Dr. Tomás Serrano Avilés, Dr. Adrián Galindo Castro, Dra. Yamile Rangel Martínez, Dra. María Valeria Judith Montoya García, Dra. María Félix Quezada Bautista, Dra. Berenice Alfaro Ponce, Dra. Karina Pizarro Hernández, Dra. Angélica E. Reyna Bernal, Ing. Nidia Montaña Quiroz, Lic. Ana Belén Candelaria, Lic. Bárbara Lizeth Lugo González.

Del **Instituto de Ciencias Económico Administrativas**: el Director, Dr. Jesús Ibarra Zamudio; Mtro. Leandro Olguín Charrez, Dra. Blanca Cecilia Salazar Hernández, Dra. Arlen Cerón Islas, Dr. Eduardo Rodríguez Juárez, Dr. Eleazar Villegas González, Dra. Amada Hidalgo Gallardo, Mtro. José Sergio Rodríguez Martínez, Mtra. Angélica Lira Díaz, Dr. Iván Hernández Ortiz, Dra. Teresa de Jesús Vargas Vega, Mtro. José Antonio Hernández González, L.C. Jonathan Pimentel Anaya.

Del **Instituto de Ciencias de la Salud**: el Director, M.C. Esp. Adrián Moya Escalera; M. en C. Alejandro Chehue Romero, M.S.T. Maribel Pimentel Pérez, Dra. Lydia López Pontigo, Mtra. Arianna Omaña Covarrubias, M.C. Enrique Espinosa Aquino, M. en C. Luis Martín Bernal Lechuga, M.S.P. Josefina Reynoso Vázquez, Dr. José Sócrates López Noguerola, Mtro. Bernardo Ángeles Santillán, M. en C. Ana Hilda Figueroa Gutiérrez, M. en C. Miroslava Porta Lezama, L.C. Norma Angélica Torres Samperio, Mtra. Iris Cristina López Santillán, Mtro. Horacio Islas Granillo, L.S.C. Deny Mendoza Lozada, M.C.E. Reyna Cristina Jiménez Sánchez, M. en C. Elena Guadalupe Olvera Hernández, Dr. Raúl Azael Agis Pérez, M.C. Esp. Luis Carlos Romero Quezada, C.D. Fernando Barrera Hernández, Dra. Rebeca María Elena Guzmán Saldaña, Dr. José Arias Rico, Dra. Ana Luisa Robles Piedra, Mtro. Jesús Serrano Ruiz, Dr. Víctor Manuel Muñoz Pérez, Dr. Luis Delgado Olivares, Dr. Carlos Enrique Cuevas Suárez, L.P. Antonio Carrillo Citalán, Dra. Margarita Lazcano Ortiz, Mtra. María Luisa Sánchez Padilla, M.C.E. Rosa María Guevara Cabrera, M.C.E. Rosa María Baltazar Téllez, C. Gabriela Maldonado Muñiz, Dra. Ana Luisa Robles Piedras, Dra. Ivette Reyes Hernández, Dra. Minarda de la O Arciniega, M. en C. Liliana Barajas Esparza, M. en C. Ana María Téllez López, Dra. Isis Bermúdez Campos, M. en C. Maricela López Orozco, Dr. José Ramón Montejano Rodríguez, Dra. Mirandeli Bautista Ávila, Dra. Claudia González Vázquez, Dr. David López Romero, Dr. Andrés Salas Casas, *Dra. María del Refugio Acuña Gurrola, Mtra. María Eugenia Zaleta*, M.C.Esp. José Antonio Torres Barragán, M.C.Esp. María del Refugio Pérez Chávez, M.C.Esp. Jorge Castelán Meléndez, Mtro. Juan Francisco Martínez Campos, M.C.Esp. Maricela Guevara Cabrera, Dra. Jeannett Alejandra Izquierdo Vega, Dra. Raquel Cariño Cortes, Dr. Manuel Sánchez Gutiérrez, Dr. José Carlos Ruvalcaba Ledezma, M.en.C. Horacio Gabriel Dorantes Peña, Dr. Mario Isidoro Ortiz Ramírez, Dra. Alejandra Hernández Ceruelos, M.C. Esp. Alejandro Augusto Maza García, Lic. Juan de Dios Mejía Hernández, Dra. Nelly del Socorro Cruz Cansino, Dr. Marcos Marcelo Galván García, Dra. Martha Mendoza Rodríguez, Dra. María de Lourdes Márquez Corona, Dr. Carlo Eduardo Medina Solís, Dra. Ana Josefina Monjarás Ávila, Dr. Carlos Enrique Cuevas Suárez, Mtra. Nancy Noya Maíz, Dr. J. Eliezer Zamarripa Calderón, Dra. Angélica Romero Palencia, Dra. Karina Reyes Jarquín, Dra. Lilian Elizabeth Bosques Brugada, Dr. Abel Lerma Talamantes, Dra. Norma Angélica Ortega Andrade, Dra. Claudia Margarita González Fragoso, Dra. Andrómeda Ivette Valencia Ortiz, Dr. David Jiménez Rodríguez y Dr. Rubén García Cruz.

Del **Instituto de Artes**, participaron, la Directora, Mtra. Erika Liliana Villanueva Concha; Ing. Karina Campos Lozada, Mtro. Mario Maldonado Reyes, L.A.V. Dania Santos Ramírez, Lic. José de Jesús Islas Ambriz, Dr. Raúl Cortés Cervantes, Lic. Rosa Guadalupe Gómez Quinto, Dra. Ana María del Carmen Lorenzo Monterrubio, Dra. Rosalía Trejo León, Dr. Miguel Ángel Ledezma Campos, Mtra. María Esther Pacheco Medina, Lic. Ricardo Bautista Álvarez, Lic. Hermann Rubén Ramírez Aguirre, Lic. Mavely Velázquez Islas, Lic. Leticia Narváez Vergara, Lic. Ivonne García Antonio, Lic. Moisés Urrutia Sánchez, Psic. Nohemí Rebeca Ángeles Trigueros, M.C. Carlos Francisco Carmona García, LELI Andrés Bautista Álvarez, Lic. Ariana Evelyn Bardales Islas, C. Alejandro Martínez Altamirano, Mtra. Julia Caporal Gaytán, Ing. Jorge Soto Martínez, Dra. María Teresa Paulín Ríos, Mtra. Beatriz Julieta Galindo Zavala, Mtro.

Mauricio Hernández Monterrubio, Dr. Arturo Vergara Hernández, Mtra. Maribel Rojas Cuevas y Mtro. Enrique Santoyo Godínez.

Del **Instituto de Ciencias Agropecuarias**: el Director, Dr. Miguel Ángel Miguez Escorcía; M. en A. Melitón Jesús Franco Fernández, Dr. Rafael Germán Campos Montiel, Dr. Oscar Enrique del Razo Rodríguez, Dra. Mariana Saucedo García, Dra. Norma Güemes Vera, Dr. Rodrigo Rodríguez Laguna, Dra. Ma. del Rocío López Cuellar, Mtro. José Ignacio Olave Leyva, Dra. Juana Juárez Muñoz, Dr. Juan Carlos Hernández González, Psic. Guadalupe Cortés Estrada, Dra. Maricela Ayala Martínez, Dr. Armando Zepeda Bastida, T.S. Marisol Eulogio Valdez, Mtro. Marco Antonio Ortiz Ruiz, Lic. Olivia Verduzco Torres y Mtra. Dalia Erika Islas Pérez, Dra. Aurora Quintero Lira, Dra. Lucila del Carmen Hernández Cortés, Dr. Rubén Jiménez Alvarado, Dr. Vicente Vega Sánchez, Dra. Juana Fonseca González, Mtra. Ana Lieseld Guzmán Elizalde, Dr. Jaime Pacheco Trejo, Mtro. Luis González de la Rosa, Dr. Juan Pablo Hernández Uribe, Dr. Ramón Razo Zárate, Dr. Javier Piloni Martini, Dr. Norberto Chavarría Hernández, Dra. Nallely Rivero Pérez, Dr. Juan Capulín Grande, Dr. Joel Meza Rangel, Dr. Paul Misael Garza López y Dra. Guadalupe Torres Cardona.

Del **Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería**: el Director, Dr. Óscar Rodolfo Suárez Castillo; Dr. Joselito Medina Marín, Mtra. Lidia Ramírez Quintanilla, Mtra. Ana Leticia Palacios Coyoli, Mtra. Judith Berenice Alemán García, Dra. Eva Selene Hernández Gress, Mtro. Jesús Castillo Cerón, Mtro. Luis Islas Hernández, Lic. Sandra Erika Palacios Coyoli, Dra. María del Consuelo Cuevas Cardona, Dr. Marius Ramírez Cardona, Dr. Hugo Romero Trejo, Dr. José Ramón Corona Armenta, Dr. Fernando Donado Pérez, Dr. Carlos Andrés Galán Vidal, Dra. Maritza López Herrera, Dr. José Cruz Escamilla Casas, Mtro. Alberto Arenas Flores, Ing. Carlos David Guzmán León, Mtro. Luis Islas Hernández, Ing. Emmanuel Gutiérrez Rojas, Dra. Heydy Castillejos Fernández, Dr. Carlos Alberto Bigurra Alzati, Dr. Humberto Iván Navarro Gómez, Mtro. Bernardino Martínez Muñoz, Dr. Luis Alberto López Suárez, Dr. Ricardo Cruz Castillo, Dra. Maricruz Sánchez Zavala, Dr. Luis Guillermo González Olivares, Dra. Griselda Pulido Flores, Dra. Irene Goyenechea Mayer-Goyenechea, Dr. Jesús García Serrano, Dr. Edgar Cardoso Legorreta, Dr. Omar López Ortega, Dra. Liliam Rodríguez Guerrero, Dr. Joel Suárez Cansino, Dra. Anilú Franco Árcega, Dr. Juan Carlos Seck Touh Mora, Dr. Oscar Montaña Arango, Dr. Aarón Víctor Reyes Rodríguez, Dr. Benjamín Itzá Ortiz, Dra. Yolanda Marmolejo Santillán, Dr. Antonio Rafael Tapia Benavides, Dr. Luis Humberto Mendoza Huizar, Biol. Ricardo León Rico, Lic. Edgar Castillo López, Mtro. David Hernández Sánchez, Mtro. Sergio Blas Ramírez Reyna, Lic. Estrella Rodríguez Martínez, Mtro. Rogelio Barragán Fuentes, Dra. Silvia Nieto Velázquez, C. José Antonio Cuevas Hernández y C. Silvia Pérez Becerril.

De la **gestión**, los coordinadores de los cuatro programas rectores, de la División Académica el Lic. Gonzalo Ismael Villegas de la Concha; de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación, el Dr. Otilio Arturo Acevedo Sandoval; de la División de Vinculación e Internacionalización, el C. D. José Luis Antón de la Concha y de la División Extensión de la Cultura y el Deporte con Impacto Social, el Lic. Marco Antonio Alfaro Morales; además, de los responsables de los ocho programas institucionales, de Legalidad, el Dr. Roberto Rodríguez Gaona; de Posgrado, Mtro. Guillermo Edgar Rabling Conde; de Centro de Lenguas, la Lic. Diana Matxalen Hernández Cortés; de Educación Continua y a Distancia, la Lic. Leticia Cortés Gutiérrez; el Derechos Fundamentales e Integridad Académica, Lic. Bonfilio Braulio Tenorio Pastrana, de Comunicación, el Lic. Ángel Toledano Yáñez; de Evaluación para la Mejora Organizacional y de las Personas, la Dra. Patricia Bezies Cruz y de Planeación, Administración del Patrimonio Universitario y Fiscalización, la L.C. Gabriela Mejía Valencia.

De igual manera, de Educación Media Superior, el Mtro. Jesús Osiris Leines Medécigo; de Educación Superior, el Dr. Alberto José Gordillo Martínez; de Superación Académica, la Mtra. Laura Elena Islas Márquez; de Tutorías, la Mtra. Patricia Pineda Cortéz; de Servicios Académicos, el Lic. Arturo Flores

Álvarez; de Laboratorios, la Dra. María Aurora Veloz Rodríguez; de Bibliotecas, el Dr. Jorge Peña Zepeda; de Autoaprendizaje de Idiomas, el M. en C. Miguel Ángel Hernández Vázquez; de Centro de Cómputo Académico, el Mtro. Efraín Franco Flores; de Gestión de la Calidad, el Mtro. Humberto Lechuga Canto; de Proyectos y Obras, el Arq. Adrián Cordero Vieyra y de Información y Sistemas, el Mtro. José Antonio Pacheco Medina.

Como asesores permanentes de la Dirección General de Planeación, Dr. Edgar Martínez Torres, L.D. María Alejandra Trejo Hernández, L.D. María Elena Martínez Gómez, Mtra. Graciela Selene Kampfner Rodríguez, Lic. Karina Zaleta Sánchez, Ing. Ma. del Socorro Ponce de León Topete, Ing. Verónica Leticia Cruz Vega, Lic. Sergio Viguera Melo, Mtro. Luis Rodolfo Samperio Llano, L.A. Guadalupe Leticia López Vagas, Mtro. José Rafael Espíndola García y Mtro. Guillermo González Naranjo.

Cabe señalar que en representación de los académicos y administrativos, participaron los jefes de áreas académicas y los comités ejecutivos de los sindicatos de personal académico y administrativo de la Institución, y representando a los estudiantes se contó con la participación de los miembros del Consejo Estudiantil.

## II. Autoevaluación Institucional.

### Autoevaluación

---

#### 2.1 Análisis de la cobertura con equidad

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) trabaja permanentemente para brindar mayores oportunidades a los jóvenes de acceder a una educación superior pertinente, inclusiva y de calidad, así como lograr una cobertura con equidad.

- **Alcanzar una cobertura general de 50% en el 2024, favoreciendo una oferta de programas en áreas de conocimiento y niveles de estudio más equitativa por regiones del país**

De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo 2017, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población de 20 a 24 años en el estado de Hidalgo, en el año 2016, fue de 244185, de los cuales 97429 cursaron el nivel superior, logrando una cobertura del 40%. En ese marco, la matrícula de la UAEH fue de 34893 lo que representa el 36% de la población en educación superior en el estado.

Para 2018, la UAEH contó con una matrícula de 36143, lo que significa un incremento del 7% con respecto al año 2016.

La demanda de ingreso a nivel superior en el 2018 fue de 30725, de los cuales, 9952 fueron aceptados, lo que permite atender al 32% de la demanda.

La oferta educativa de la Institución es de 119 programas educativos, lo que impacta en siete de las diez regiones geográficas del estado de Hidalgo.

Para contribuir a ampliar la cobertura de educación superior, se crearon tres licenciaturas en el área de Ciencias Agropecuarias, tres maestrías y cuatro doctorados en las áreas de Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y de la Salud.

Para responder a la demanda del mercado laboral, se llevó a cabo la actualización curricular de la Licenciatura en Médico Cirujano, Licenciatura en Gestión de Negocios Agropecuarios, Ingeniería en Biotecnología y los programas de nivelación de las licenciaturas en Danza y Música.

Es necesario incrementar y orientar la matrícula hacia nuevas opciones de oferta educativa, relacionadas con las áreas de conocimiento en el contexto del desarrollo estatal, así como promover la difusión y transferencia de conocimientos hacia grupos de población en desventaja. De igual manera, incrementar la matrícula con la creación de nuevas sedes y modalidades en la oferta educativa como el sistema virtual.

En la actualidad, elevar la cobertura educativa del nivel superior es una de las metas planteadas por las políticas educativas, las Instituciones de Educación Superior (IES), trabajan en la apertura de nuevos programas educativos así como en la expansión en las diferentes regiones y municipios de los estados que conforman el país, esto con una mirada equitativa que permita el ingreso de todos los jóvenes independientemente de la edad, el sexo, la lengua que se habla y la procedencia social o cultural. Lo anterior se traduce en acciones como ampliar los espacios físicos que permitan aperturar mayor cantidad de grupos en los programas educativos con alta demanda, incrementar la oferta educativa en licenciatura de forma innovadora y creativa, así como extender las escuelas e institutos de la UAEH a otras regiones tanto del estado como del país.

En relación con lo anterior, en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2023 se establecieron objetivos enfocados en el incremento del indicador de cobertura, para lo cual se realizan análisis de la

oferta educativa de nivel superior con relación a la demanda para establecer estrategias y acciones dirigidas a su atención.

- **Impulsar y fortalecer las modalidades de educación abierta, a distancia y mixta**

Las necesidades sociales guían la tendencia educativa de la UAEH, por lo que se ha incluido en la oferta educativa, únicamente en tres programas educativos, la modalidad mixta, abordando áreas de conocimiento como la historia de México y las artes, y en modalidad virtual, se oferta el programa educativo de Licenciatura en Mercadotecnia.

En el último año, la demanda de ingreso a licenciatura fue de 30 725, aceptando al 32%, lo que hace necesario que el diseño curricular instruccional permita la apertura de nuevos programas educativos en las modalidades mixta, a distancia y virtual.

- **Contar con una oferta educativa con perspectiva de equidad, inclusión e interculturalidad en los contextos local y regional**

El Modelo Educativo (2005) establece “el acceso a la educación superior de los miembros de pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, los grupos desfavorecidos, los pueblos que viven en situación de ocupación y las personas con discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, tienen experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones” (pp. 37). Así mismo, el Modelo Curricular Integral (2010) define “como un eje transversal la equidad que propicia la valoración y el respeto por la interculturalidad y garantiza la igualdad de oportunidades por género, edad y condición social” (pp.22).

La UAEH llevará a cabo el diseño y rediseño de programas educativos de licenciatura que den atención a las necesidades productivas y sociales del contexto para tener una oferta educativa pertinente, para lo cual y de acuerdo con el PDI, se deberá contar con los estudios de contexto social para garantizar la pertinencia de los programas educativos y que estos sean flexibles y actualizados.

La Institución tiene el compromiso de impulsar y ejecutar acciones de formación integral e inclusión social de estudiantes que provengan de localidades de alta y muy alta marginación, comunidades indígenas, y juventud con discapacidad con la finalidad de facilitar su permanencia, disminución de la deserción escolar y egreso exitoso de la universidad.

- **Impulsar la educación dual**

La oferta educativa de la Institución incluye asignaturas de prácticas profesionales y servicio social, con una carga crediticia en su plan de estudios, lo que permite el acercamiento al escenario real de las diversas disciplinas en contextos prácticos a nivel local, regional y nacional. Cabe destacar que es muy bajo el número de alumnos que realizan prácticas profesionales en otros países, lo cual representa un área de oportunidad que requiere ser atendida. Los responsables de los programas educativos están en permanente coordinación con la Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral para signar los convenios correspondientes con las diferentes unidades receptoras que permitan al estudiante poner en práctica sus conocimientos disciplinares en los espacios laborales.

De acuerdo con lo anterior, se tiene un área de oportunidad para que en el rediseño de los programas educativos se contemplen asignaturas que impulsen la educación dual.

- **Fortalecer la oferta educativa y su complementariedad de la capacidad académica, así como el uso intensivo de la infraestructura de los nuevos campus y/o unidades académicas que brinden alternativas de acceso a los estudiantes excluidos**

La Autónoma de Hidalgo tiene presencia en diez, de los 84 municipios del estado de Hidalgo, contando con seis institutos y nueve escuelas superiores. Trabaja de forma permanente para brindar mayores oportunidades a los jóvenes de acceder a la educación superior.

El alumnado se ve favorecido toda vez que el 97.81% de los PTC tienen estudios de posgrado y dentro de su carga académica realizan funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación, tutorías, entre otras.

La Institución cuenta con el Programa Maestro de Construcciones en el que se proyecta el crecimiento de la infraestructura física al año 2023, para lo cual se requiere contar con mayores recursos para la inversión y estar en la posibilidad de incrementar la matrícula en un 5% anual para que en el año 2024 se alcance el 50% de cobertura total en el estado, tal como lo establece la Nueva Escuela Mexicana.

Cabe hacer mención que actualmente se da utilidad al 100% de la infraestructura física en todas las DES.

- **Analizar las acciones que se han realizado en vinculación con las instituciones de educación media superior para la planeación conjunta de la ampliación de la cobertura**

Con la finalidad de vincular la oferta educativa de nivel superior con el medio superior, se cuenta con diversas estrategias, entre ellas, se realiza la EXPO Universitaria Engarzando tu futuro, cuyo objetivo principal es orientar y apoyar a los estudiantes de educación media superior con la mayor información posible en la elección de su vida académica y profesional futura, de igual forma, se exponen los perfiles de ingreso y egreso de los programas educativos de licenciatura que se ofertan en la Institución; lo que permite resolver las dudas relacionadas con las diferentes licenciaturas.

Al interior de la Universidad se rediseñó el programa educativo de bachillerato con la finalidad de que en el último año se impartan asignaturas especializadas en las áreas del conocimiento de los programas educativos de licenciatura a los cuales desean ingresar. Lo anterior permitirá incrementar la transición de los egresados de bachillerato a licenciatura.

Así mismo, se realiza una segunda convocatoria de ingreso para aquellos programas educativos de licenciatura que presentan baja demanda.

- **Contar con mecanismos objetivos, equitativos y transparentes de selección y admisión de nuevos estudiantes**

Con la finalidad de garantizar mecanismos objetivos, equitativos y transparentes de selección y admisión de nuevos estudiantes, la Institución realiza el proceso de ingreso a los programas educativos de licenciatura, el cual está sustentado en los resultados obtenidos en el Examen Nacional de Ingreso (EXANI II), aplicado por el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior A. C. (CENEVAL).

Es importante señalar que el 100% de los estudiantes que ingresan, lo hacen mediante este único proceso, conforme a la convocatoria emitida. Los resultados son publicados a través de uno de los periódicos locales, así como en medios electrónicos oficiales de la UAEH.

- **Revisar los modelos de acceso e inclusión que se han impulsado para promover su oferta educativa**

Referente a la inclusión para promover la oferta educativa, se realizan acciones de acompañamiento desde el proceso de selección, en el que se apoya a los estudiantes para completar el proceso de admisión. Así mismo, se cuenta con una política de equidad de género descrita a través del "Acuerdo

03", firmada por el Defensor Universitario con todas las dependencias, institutos y escuelas de la UAEH, lo que permite un modelo transversal y un trabajo conjunto para lograr un ambiente académico sano para toda la comunidad universitaria. Sin embargo, existe un área de oportunidad, ya que no se cuenta con un modelo para la detección y seguimiento que permita brindar una atención integral.

Es importante señalar que en el PDI 2018-2023, se establece como estrategia el impulsar y ejecutar acciones de formación integral e inclusión social de estudiantes que provengan de localidades de alta y muy alta marginación, comunidades indígenas, y juventud con discapacidad con la finalidad de facilitar su permanencia, disminución de la deserción escolar y egreso exitoso de la universidad.

La multiculturalidad es un elemento de relevancia en México y América Latina, se debe fomentar la convivencia en la diversidad cultural, así como su interrelación de comunicación y respeto para integrarlos a la vida académica.

- **Emprender acciones que disminuyan la deserción e incrementen la graduación**

Con la finalidad de disminuir la deserción e incrementar los índices de aprobación, retención, titulación y eficiencia terminal en los diferentes programas educativos, se fortalecen de manera permanente las acciones institucionales de tutorías y asesorías académicas, así como de orientación vocacional, apoyo psicológico y servicio médico. En promedio, en los últimos tres años la deserción ha sido del 26%; la eficiencia terminal, del 41% y la tasa de titulación, del 33%; por lo que es necesario emprender acciones de innovación educativa.

El Programa Institucional de Tutoría permite el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes desde el primer semestre en riesgo de abandono, identificados en el Diagnóstico de Contexto obtenido del CENEVAL para su atención y canalización durante toda su trayectoria escolar.

Se ha revisado y actualizado el Reglamento de Administración Escolar y el Reglamento de Academias de profesores, lo que favorece los procesos académicos principalmente de los estudiantes, elevando la permanencia y eficiencia terminal en la Institución.

La UAEH tiene como política institucional la permanente capacitación y actualización de su profesorado en los avances de la disciplina que imparten, con la incorporación de innovaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje y con la aplicación de tecnologías de información y comunicación, metodología de la investigación, idioma inglés y metodologías didáctico pedagógicas.

La disminución de la deserción se ve favorecida en la universidad al articular actividades de innovación durante la formación del alumnado, impactando en el indicador de tasa de abandono escolar, al incorporar estrategias de atención diferencial de acuerdo con las características específicas del alumnado.

Lo anterior permite homologar los conocimientos previos de los estudiantes de nuevo ingreso, elevar el nivel académico de alumnos que presentan rezago escolar y favorecer el avance de alumnos sobresalientes, fortaleciendo de manera simultánea el aprendizaje significativo para toda la vida y el proceso educativo.

El continuo crecimiento de la matrícula demanda la contratación de profesores, creación de nuevos espacios experimentales y la adquisición de los materiales e insumos correspondientes, que permitan al alumnado aplicar los conocimientos adquiridos en escenarios reales.

Como apoyo a los procesos educativos, se cuenta con los servicios académicos para el alumnado como bibliotecas, centros de cómputo, laboratorios, talleres y centros de autoaprendizaje de idiomas; sin

embargo, es importante su actualización con tecnología de vanguardia que responda a las necesidades de los programas educativos y permita la innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Referente al seguimiento individual del alumnado, se cuenta con herramientas informáticas como el Sistema de Administración de Programas Educativos, SISAPE, el cual incluye los planes de estudio de toda la oferta educativa; así mismo, el Syllabus, que permite conocer oportunamente los resultados del avance en los procesos de enseñanza aprendizaje y cumplir con los objetivos de las asignaturas y programas educativos.

- **Impulsar los estudios de posgrado, en especial los doctorados (académicos y profesionales), a fin de lograr que los alumnos matriculados en ellos representen al menos el 10% de aquellos en licenciatura**

Con la finalidad de incrementar el porcentaje de alumnos inscritos en posgrado, el Plan de Desarrollo Institucional establece como objetivo general en el Programa Institucional de Posgrado, el desarrollar e impartir programas educativos de posgrado, interinstitucionales e internacionales de diversas disciplinas, presenciales, a distancia o mixtos, que respondan a necesidades específicas de los diversos sectores de la sociedad.

Las acciones implementadas para fortalecer la vinculación entre la licenciatura y el posgrado, consisten en trabajar a través de los docentes de tiempo completo que imparten clases en posgrado los diferentes diseños y rediseños que estén alineados a los ejes temáticos y líneas de investigación de los programas educativos de posgrado. De igual manera, la inclusión de asignaturas de los últimos semestres de la licenciatura que se imparten en los posgrados, permiten al alumnado, que al ingresar al posgrado, se reconozca la carga de esas asignaturas, otorgándole un avance considerable de créditos.

Actualmente, la matrícula en programas educativos de posgrado representa el 3% de la población escolar, lo que constituye un área de oportunidad para incrementar este indicador.

- **Impulsar acciones para el desarrollo de un espacio común de educación superior con otras instituciones de la región o el país**

Con la finalidad de asegurar la calidad educativa, un grupo de instituciones de educación superior públicas conformó una alianza de calidad por la educación superior en el país, conocido como el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), cuyo objetivo es contribuir de manera eficaz en la construcción de un espacio común de la educación superior de buena calidad, flexible y socialmente pertinente y ser referente en el mundo de la buena calidad de los programas educativos del nivel superior que se ofrecen en México.

Así mismo, la UAEH forma parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quien ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de espacios comunes para la educación superior mexicana.

- **Conclusiones**

De acuerdo con los análisis realizados sobre la cobertura con equidad, la Institución ha desarrollado acciones para incrementar su cobertura, las cuales han sido medianamente satisfactorias, por lo que es necesario incrementar y orientar la matrícula hacia nuevas opciones de oferta educativa, relacionadas con las áreas de conocimiento en el contexto del desarrollo estatal. De igual manera, es necesario ampliar las modalidades educativas como la educación abierta, a distancia y mixta, así como el sistema virtual.

Es necesario que en el rediseño de los programas educativos se consideren los aspectos de equidad, inclusión, interculturalidad, formación dual y multiculturalidad.

Para incrementar la matrícula se requiere contar con mayores recursos para la inversión en infraestructura física, contratación de profesorado y equipamiento de los espacios académicos.

En la selección y admisión de nuevos estudiantes, la Institución aplica el Examen Nacional de Ingreso (EXANI II), del CENEVAL, lo que garantiza equidad y transparencia en este proceso.

En relación a los indicadores de eficiencia terminal, tasa de titulación y disminuir la deserción, considerados como medianamente satisfactorios, es necesario contar con apoyos a los programas de acompañamiento del alumnado como el Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario.

Es necesario impulsar al Colegio de Posgrado para atender al sector de la población que demanda estudios de posgrado con orientación profesional, que se caracterizan por articular la formación y actualización profesional y que se vinculan claramente con las necesidades de cada sector, de igual manera aquellos posgrados con orientación a la investigación en las diferentes áreas del conocimiento y que requieren un equilibrio y articulación entre el proceso formativo y la investigación.

## **2.2 Análisis de programas de estudios flexibles e integrales**

- **Programas de estudio más cortos, así como menos especializados, rígidos y enciclopédicos; con procesos y modalidades de enseñanza-aprendizaje acordes con las circunstancias y condiciones tecnológicas actuales; programas que doten al estudiante con la capacidad para aprender por sí mismo y para enfrentar nuevos retos**

El proceso de rediseño curricular se está llevando a cabo en todos los programas educativos, el cual considera que el servicio social se realice en el octavo semestre y las prácticas profesionales en el noveno semestre, asignaturas que se han incorporado al mapa curricular. Con ello se reduce el número de ciclos semestrales a cursar de manera presencial en cada dependencia de educación superior (DES) y le permite a los estudiantes tener su primer contacto con el mercado laboral.

Los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, son considerados como un insumo importante en la revisión y rediseño curricular, lo cual contribuye a mantener la pertinencia de los programas educativos considerando los aspectos de flexibilidad e integralidad.

Para que los estudiantes desarrollen la capacidad para aprender por sí mismos, se ha incorporado la asignatura transversal de Aprender a Aprender. Asimismo, se ha desarrollado la herramienta tecnológica denominada "Plataforma Garza", que permite a los alumnos y académicos dar seguimiento de forma virtual al cumplimiento de los planes de asignatura.

El grado de flexibilidad homogéneo en todos los programas educativos; para lograr la flexibilidad e integralidad en sus programas educativos, la UAEH promueve contenidos menos rígidos y reduce al máximo la seriación entre asignaturas, lo que garantiza a los estudiantes decidir y modificar su trayectoria escolar, al incorporar en el mapa curricular horas de aprendizaje independientes para que ellos profundicen en los saberes a su ritmo, motivación e interés.

- **La reestructuración o transformación de los mapas curriculares a fin de asegurar su flexibilidad**

El grado de flexibilidad en los programas educativos es limitado, sin embargo, se han registrado algunos avances en este sentido.

Actualmente se han incorporado programas institucionales para la formación integral del estudiante tales como el Programa Institucional de Educación para una Vida Saludable, (PIAEVS), el Programa

Institucional de Actividades Artísticas y Culturales (PIAAC), así como el Programa Institucional de Lenguas (PIL). Con respecto a éste último, el estudiante puede realizar el examen de ubicación y de acuerdo con sus conocimientos y habilidades, será ubicado en el nivel que le corresponda. Los programas antes citados, contienen asignaturas que pueden ser cursadas en cualquier sede de la UAEH y en cualquier programa educativo, lo que facilitará el tránsito de alumnos entre programas educativos, abriendo la posibilidad de obtener en menor tiempo el título o grado académico.

Por otro lado, mediante la evaluación por competencias se permite a los estudiantes que acrediten asignaturas y terminen en menos tiempo el programa educativo. Lo anterior fortalece la visión a futuro de la competitividad de los egresados y proporciona una formación acorde para el mundo globalizado.

- **La atención y formación integral del estudiante**

Los perfiles de egreso en cada programa educativo incluyen el desarrollo de conocimientos de vanguardia, así mismo se plantea que el estudiante desarrolle competencias genéricas como ciudadanía, comunicación, creatividad, formación, liderazgo colaborativo, pensamiento crítico y uso de la tecnología, así como específicas con saberes especializados para realizar labores concretas propias de una profesión o disciplina.

La Universidad fomenta y promueve el desarrollo de valores en los estudiantes: responsabilidad, honestidad, respeto, compromiso, lealtad, tolerancia, amor, probidad, fraternidad, sentido del deber, cooperación, solidaridad, honor, disciplina, respeto a la diversidad cultural y vocación para la paz, lo que propicia que los estudiantes se formen con la convicción de servicio a la comunidad. Además, se propicia la formación metodológica, cultural y cuidado del ambiente a través de las asignaturas Aprender a Aprender, Fundamentos de Metodología de la Investigación, México Multicultural y Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.

- **La inducción sobre el uso y la certificación de competencias profesionales disciplinarias**

- ✓ *Establecer en los programas educativos de licenciatura aplicables las salidas laterales pertinentes, para otorgar certificados que permitan a los estudiantes que no puedan continuar con sus estudios, una oportunidad de incorporarse al mercado laboral*

En los planes de estudio de la UAEH se genera un perfil progresivo que desarrolla en el estudiante conocimiento, habilidades, aptitudes, valores y competencias.

En caso de que el estudiante abandone sus estudios, se le hace entrega de un certificado parcial que valida las asignaturas acreditadas, sin embargo, no existe un proceso académico y administrativo que valide y certifique competencias específicas logradas, por lo que, se debe contar con un mecanismo de certificación y validación de las mismas, para brindar al estudiante la posibilidad de incorporarse al campo laboral.

- **Involucrar el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) como uno de los métodos de enseñanza-aprendizaje para involucrar a los estudiantes en un aprendizaje autodirigido en la solución de problemas del mundo real**

El proceso de formación y actualización docente contempla un amplio espectro de cursos y diplomados que constituyen un enfoque integral donde el profesor se capacita, en el contexto de su asignatura, con base en el Modelo Educativo que declara con precisión el tipo de docente que requiere la educación superior hoy en día; a partir de este punto, los docentes continúan su participación en el Diplomado en Competencias Docentes e Integridad Académica, así como en el Diplomado en Innovación Educativa, donde el profesor adquiere los conocimientos y desarrolla las competencias necesarias para aplicar el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) como método activo en cada asignatura, reforzado por los

cursos relacionados con la Metodología de la Investigación y el uso de Tecnologías de Información y Comunicación, así como la posterior capacitación en la Evaluación por Competencias.

Como resultado de este proceso de capacitación de profesores, se han implementado estrategias que garantizan un aprendizaje centrado en el estudiante como la enseñanza problémica, el aprendizaje cooperativo y colaborativo, estudios de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje orientado a proyectos, así como el uso de los tres escenarios de aprendizaje: áulico, virtual y real.

- **Conclusiones**

El grado de flexibilidad de los programas educativos es homogéneo y el alumnado decide y modifica su trayectoria escolar.

En los perfiles de egreso de todos los PPEE se incluye el desarrollo de competencias genéricas y específicas que proveen a los estudiantes de herramientas para contribuir a la solución de problemas del mundo real.

No existe un proceso académico y administrativo que valide y certifique competencias específicas logradas.

### **2.3 Análisis de enseñanzas pertinentes y en contextos reales**

- **Las prioridades establecidas por los planes de desarrollo (institucional, estatal y nacional)**

Tomando como referencia los planes de desarrollo nacional y estatal, se conforman los objetivos y estrategias como base para el desarrollo institucional, declarando las líneas de acción más pertinentes, como la necesidad de rediseñar los programas educativos con base en los resultados del análisis situacional bajo una nueva estructura del Modelo Curricular Integral de nivel licenciatura. De igual manera, se consideraron referentes internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La UAEH, para atender las demandas, necesidades sociales y prioridades laborales en el ámbito nacional y local, cuenta con la Dirección de Estudios de Pertinencia, dependencia que coordina la elaboración de estudios que dan congruencia al diseño o rediseño curricular de los PPEE, tanto en el contexto de su aplicación, como en la orientación de las condiciones donde el programa pueda operar, es decir, los componentes educativos precisos.

La naturaleza de esta actividad demanda mayores recursos para la realización de los estudios, por lo que los resultados obtenidos son medianamente satisfactorios.

- **La actualización de los profesores en los avances de los temas que imparten, y la incorporación de ellos en los procesos de enseñanza-aprendizaje**

A través del Programa Estratégico de Formación Integral, impulsado por la universidad como estrategia institucional para la superación académica del profesorado, se desarrollan acciones permanentes para la actualización en los avances de la disciplina que imparten y se capacita al profesor en diferentes métodos y técnicas de enseñanza con la incorporación de innovaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, que aplican en sus asignaturas; las acciones de formación también incorporan el desarrollo de competencias digitales, integrando la formación pedagógica y la aplicación de tecnologías de información y comunicación para la elaboración de objetos de aprendizaje con aplicación a las unidades y temas que integran sus programas de asignatura; asimismo, mediante cursos correspondientes al área de metodología de la investigación, la estadística y el desarrollo de competencias cognitivas para la

comprensión de textos científicos. Se impulsa el uso de las herramientas y bases de datos de la Biblioteca Digital para el fortalecimiento de las competencias informativas.

El proceso de formación y actualización docente a cargo de profesores expertos certificados, ha incrementado las acciones integrales en cursos y diplomados presenciales y virtuales en los últimos dos años. Al finalizar el año 2019 se habrá duplicado la cifra de profesores capacitados en el primer semestre, con impacto en el 75% de profesores frente a grupo, por lo que es necesario capacitar al 25% restante.

La Universidad dispone de infraestructura académica de apoyo a través de la Biblioteca Digital y el Centro de Autoaprendizaje de Idiomas, brindando soporte a los docentes que participan en los cursos de actualización.

Por otra parte, no se ha logrado dar el seguimiento puntual al desempeño del profesor dentro de su quehacer docente una vez que ha sido capacitado, por lo que es necesario implementar estrategias que permitan conocer el impacto de las acciones de capacitación.

- **La actualización del profesorado en procesos e instrumentos de enseñanza aprendizaje desde diseño curricular y uso de medios hasta seguimiento y evaluación de los aprendizajes de los alumnos. En algunos casos es necesario re-enseñarles a enseñar**

A través de los cursos y diplomados en modalidad presencial y modalidad virtual, que realizan los docentes a través de cinco periodos de formación al año, se les provee de elementos para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje. Lo anterior con el apoyo de la Plataforma Garza, en donde se incluye el SYLLABUS, las academias, tutorías, asesorías, recursos bibliográficos, MOOCS, bases de gran contexto, así como la innovación educativa.

Los profesores participan en procesos de actualización donde refuerzan conocimientos y apoyan su labor docente a través de la planeación y elaboración del diseño instruccional de sus cursos, definición de secuencias didácticas, dosificación de temas, determinación de recursos didácticos, lecturas, videos, bibliografía, fuentes de información y materiales educativos de autoría propia. Todo ello es apoyado con aplicaciones, software y medios específicos para dinamizar las técnicas y estrategias utilizadas para el aprendizaje de los estudiantes.

El ciclo de la capacitación contempla la participación del docente en el proceso de la evaluación por competencias, donde se involucra en la elaboración de reactivos de opción múltiple para retroalimentar el nivel de aprendizaje de los diferentes contenidos en las asignaturas.

- **El desarrollo de proyectos relevantes en Líneas de Generación y Aplicación de conocimiento con atención a problemas regionales, estatales, nacionales e internacionales**

Actualmente, la UAEH cuenta con 176 líneas de generación y aplicación innovadora de conocimiento, cultivadas por 70 cuerpos académicos y 46 grupos de investigación, donde el 72% de los proyectos de investigación se alinea a la problemática regional, estatal y nacional.

Los productos de la investigación han permitido la creación de cooperativas y asociaciones que resuelven situaciones reales como la contaminación de suelos, agua, cambio climático, reforestación, elaboración de productos agropecuarios, producción inocua de alimentos, asesoría mercadológica para mejorar las ventas de las artesanías, soluciones para diagnóstico y tratamiento de enfermedades que merman la salud humana, entre otros; proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las regiones marginadas del estado de Hidalgo y a nivel nacional.

- **El uso de los resultados de los estudios de oferta y demanda educativa (factibilidad)**

La Dirección de Estudios de Pertinencia coordina los estudios de factibilidad, los cuales se documentan en el repositorio de bases de gran contexto en la Plataforma Garza, que aloja miles de documentos académicos para nutrir de información a los estudios de factibilidad y pertinencia, los cuales son utilizados en la elaboración de la fundamentación curricular, objetivos curriculares, perfiles del estudiante, ejes transversales, núcleos de formación, campos problémicos, ejes temáticos, competencias genéricas, áreas de formación, asignaturas, competencias genéricas y específicas, créditos, mapa curricular, diagnóstico y diseño de proyectos que atienden problemas sociales, ambientales y culturales. Todo este impacto se ve reflejado en los contenidos de las asignaturas, es decir, en los conocimientos, habilidades, metodologías, competencias y destrezas que los estudiantes adquieren semestres tras semestre.

Así mismo, los resultados de los estudios de factibilidad y pertinencia han permitido el incremento y diversificación de la oferta educativa, incorporando programas educativos de vanguardia en las diferentes sedes al interior del estado, además los PPEE incluyen elementos que impactan en los indicadores académicos de matrícula, retención, aprobación, titulación y eficiencia terminal.

Además, se realizan estudios de oferta y demanda educativa, que se complementan con los de necesidades y demandas sociales, mercado laboral y de expectativas educativas que integran los estudios de contexto social, y también con los que se elaboran para fundamentar los procesos de diseño y rediseño curricular (estudios de la profesión, comparativo de planes y programas de estudio, empleadores, opinión de profesores y de alumnos, academias y egresados, entre otros). Todos ellos integran los estudios de pertinencia, factibilidad y viabilidad, que aportan elementos para que la Universidad cuente con programas educativos acreditados y actualizados, que respondan a las características actuales del desarrollo científico y cultural de nuestro tiempo.

Es necesario contar con el equipo tecnológico que agilice el procesamiento de la información obtenida durante el desarrollo de los estudios de oferta y demanda educativa, para la toma de decisiones.

- **El análisis del modelo de estudio educativo vigente, sí es o no el adecuado para la formación integral del estudiante**

El Modelo Educativo, resume el ser y quehacer de nuestra Institución. Dentro de una de sus siete dimensiones, se encuentra la pedagógica que orienta los planes, programas de estudio, métodos didácticos y profesionalización de los docentes, para que los estudiantes cuenten con una formación integral y desarrollen competencias.

La currícula de los programas educativos presenta la estructura, los conocimientos, la organización de experiencias de aprendizaje con una articulación vertical y horizontal de habilidades, conocimientos, aptitudes, destrezas y valores, así también, la distribución de las experiencias de aprendizaje en horas teóricas, prácticas, actividades independientes y actividades profesionales supervisadas, empleando los escenarios reales, virtuales y áulicos, así como la asignación de créditos.

Los programas de las asignaturas se integran con actividades académicas previstas en el plan de estudios, las cuales incluyen objetivos generales, mapas temáticos, actividades de enseñanza y aprendizaje, especificación de la obligatoriedad o elegibilidad de las actividades académicas, criterios de evaluación, técnicas e instrumentos para evaluar y calificar el aprendizaje, recursos necesarios, indicaciones especiales, los contenidos y bibliografía coherentes de acuerdo con una postura teórico metodológica.

Los programas educativos se someten a mecanismos para la evaluación permanente y colegiada del plan de estudios, así como para el rediseño curricular con la participación de instancias colegiadas, de

representantes de los empleadores y de los egresados, se enfatiza la formación integral del estudiante, cursando asignaturas institucionales como Aprender a Aprender; Fundamentos de Metodología de la Investigación; México Multicultural y Desarrollo Sustentable, así como los programas institucionales de Actividades Artísticas y Culturales (PIACC) y Educación para una Vida Saludable (PIAEVS), los cuales promueve estilos de vida saludables que contribuyen a la formación integral del estudiante y que se imparten en todos los programas educativos de nivel licenciatura.

De acuerdo con lo anterior, se considera que el modelo educativo vigente es adecuado para la formación integral de los estudiantes.

- **El uso de los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo tiene un creciente interés por conocer y evaluar el impacto y desempeño de sus egresados en el campo laboral, con el fin de dar respuesta a las demandas y necesidades de la cambiante realidad socioeconómica del estado de Hidalgo y del país. Por ende, emplea los estudios de egresados y empleadores como herramientas de diagnóstico, cuyos resultados constituyen un insumo importante para asegurar la pertinencia y actualización permanente de los planes y programas de estudio. Por lo anterior, es de gran importancia que los estudios de seguimiento de egresados y empleadores se actualicen.

- **En materia de investigación, dar cuenta de la existencia de programas y proyectos que tengan como objeto de estudio, problemas de la realidad nacional y la búsqueda de la solución de ellos o la generación de alternativas que contribuyan a crear mayor riqueza y mejores condiciones de vida para las personas**

El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 contempla en el Programa Rector de Desarrollo e Innovación en la Investigación que uno de los elementos fundamentales es la formación de recursos humanos con altos niveles de habilitación y calidad, que sean competitivos en los planos nacional e internacional y que aborden la solución de problemas del entorno social de manera innovadora y creativa, mediante la investigación básica, aplicada y el desarrollo tecnológico.

La vitalidad de la investigación universitaria se acentuó en los últimos años y se destaca por un ostensible aumento de la calidad de la producción científica, en el número de patentes, y en el incremento de profesores de tiempo completo con perfil deseable y un aumento anual de miembros al sistema nacional de investigadores cuyo vínculo con la sociedad y las empresas privadas y públicas dan respuesta a la problemática, a la vez se generan políticas públicas en ciencia y tecnología con el propósito de innovar soluciones reales a la región de estudio.

- **Conclusiones**

Para continuar con la realización de los estudios de pertinencia y factibilidad, es necesario contar con mayores recursos.

Se mantiene en operación el Programa Institucional para la Formación y Actualización Docente que incluye capacitación didáctico pedagógica, en metodología de la investigación, inglés, TIC y ABP en modalidades presencial y virtual.

Es necesario que el 100% de los docentes sean capacitados en el marco del Programa Estratégico de Formación Integral, así como llevar a cabo un seguimiento puntual que permita conocer el impacto de las acciones de capacitación.

Se cuenta con la Plataforma Garza que incluye el SYLLABUS, las academias, tutorías, asesorías, recursos bibliográficos, MOOCS, bases de gran contexto, así como la innovación educativa. Es

necesario contar con el equipo tecnológico que agilice el procesamiento de la información y sea de vanguardia para el desarrollo de herramientas tecnológicas de apoyo a los procesos educativos.

El modelo educativo vigente es adecuado para la formación integral de los estudiantes.

Se garantiza la pertinencia de los PPEE mediante la incorporación de los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores en el proceso de revisión y actualización curricular.

Se considera incipiente el desarrollo de proyectos que atiendan una problemática internacional.

Es necesario contar con más recursos para la investigación en proyectos que atiendan problemas de la realidad nacional e internacional.

## **2.4 Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación**

- **Impulso del uso de las tecnologías de comunicación e información. Revolución 4.0 y Educación 4.0**

De acuerdo con la Unidad Politécnica para la Educación Virtual, del Instituto Politécnico Nacional, la Revolución 4.0 ha traído consigo cambios en los modelos educativos y los paradigmas de enseñanza, puesto que la introducción de la Internet en la vida cotidiana tiene una repercusión en las formas de establecer las relaciones socio-comunicativas y educativas de la sociedad.

En sus antecedentes, la educación 1.0 a 3.0 evolucionó al transitar de la enseñanza en una sola dirección centrada en la evaluación a través de exámenes y trabajo individual, al aprendizaje autodirigido donde se fomenta la búsqueda digital de información y se estimulan competencias para la creación de contenido.

El reto para la UAEH es incorporar la Educación 4.0, que se basa en las principales tendencias de innovación y cambio, fomentando la autodirección, la autoevaluación y el trabajo en equipo, así como el aprendizaje que se basa en proyectos con el uso de la tecnología.

- **Adaptación de la inclusión digital en los mapas curriculares de los programas de estudio que permita a los alumnos/as acceder, usar y adaptar las tecnologías de la información a la vida cotidiana**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con miras a la excelencia a nivel nacional e internacional, tiene como objetivo incorporar tecnologías de frontera en los programas educativos para dar mejores oportunidades a los estudiantes a través de las competencias en el uso de la tecnología. Para ello, lleva a cabo acciones de revisión constante de los programas educativos para detectar las necesidades de las asignaturas que puedan incorporar herramientas tecnológicas que den solución a problemáticas específicas. En este sentido, es necesario desarrollar proyectos que puedan facilitar la incorporación de dispositivos, licencias de software, equipamiento, plataformas y materiales didácticos y electrónicos que puedan ser insertados en los programas educativos para facilitar el aprendizaje y adaptar el uso de la tecnología en la vida cotidiana.

De modo que, el desafío que se tiene es la inclusión digital en los mapas curriculares, aplicando las Tecnologías de la Información y Comunicación necesarias para fortalecer la calidad de los programas educativos de la universidad con el fin de adquirir las técnicas, habilidades, conocimientos y aptitudes que se requieren para competir en el área laboral.

- **Incremento del acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para proporcionar acceso a Internet a la comunidad universitaria**

El Modelo Educativo de la Universidad contempla el desarrollo de competencias para el uso de las TIC en la formación integral de los estudiantes. Las Dependencias de Educación Superior cuentan con

programas educativos rediseñados que incorporan el uso de herramientas tecnológicas que permiten el acceso a la Internet, sin embargo su implementación es gradual.

A partir de marzo de 2018 se inició un programa para aumentar el ancho de banda en todos los planteles de la Universidad, como primer punto se logró que todas las escuelas superiores reciban un enlace dedicado de internet a través de fibra óptica, además de los enlaces de microondas con los que ya contaban. Se incrementó el ancho de banda que la Universidad tiene contratado con la empresa Telmex de 500 MB a 1250 MB, además el ancho de banda que proporciona la SCT también se incrementó de 500 MB a 1300 MB.

Por otro lado, se da mantenimiento periódico a los nodos destinados para investigación, centros de cómputo, bibliotecas y centros de autoaprendizaje.

- **Comunidades en línea (programas virtuales o mixtos)**

La UAEH cuenta con la Plataforma Garza, que contempla la integración de todos sus sistemas informáticos para dar respuesta a los procesos educativos, de acuerdo con las necesidades académicas y de gestión, con el fin de incorporar las TIC como apoyo a la docencia presencial, semipresencial y operar programas educativos en modo virtual como las licenciaturas de Innovación y Tecnología Educativa y la de Mercadotecnia, así como las maestrías en Tecnología Educativa y de Gestión de Instituciones Educativas.

Se considera incipiente lo referente a las comunidades en línea, sin embargo, para efecto de impulsarlas, se ha iniciado con el trabajo de las academias para que mediante la plataforma se realice el trabajo colaborativo y se dé seguimiento a los planes y programas de estudio.

Es necesario incrementar el número de PPEE en el sistema virtual, lo que favorecerá la ampliación de la cobertura.

- **Contenidos y objetivos de aprendizaje en línea (MOOCs)**

Con el avance en el desarrollo tecnológico, la universidad está explorando nuevos horizontes de enseñanza en donde se requiere de estrategias contemporáneas para cumplir con los objetivos de aprendizaje y fomentar el uso y manejo de información digital. Por ello, la Plataforma Garza promueve el uso y creación de cursos masivos en línea (MOOCs), como una alternativa viable y pertinente. Además del uso de medios digitales de comunicación para el trabajo síncrono y asíncrono en las actividades desarrolladas por grupos colegiados, basados en el nuevo reglamento de academias, mediante una metodología estandarizada de diseño y construcción, que permita a los usuarios enriquecer y obtener conocimientos de calidad, siendo así una herramienta que complementa la educación tradicional.

Es necesario destacar que el desarrollo de materiales de este tipo requiere de capacitaciones constantes y de una infraestructura tecnológica específica, que permita la producción digital y disposición de estos recursos educativos que garanticen la creación de materiales de calidad.

- **Seguimiento individual de alumnos/as a través de la utilización de sistemas de información**

La universidad ha realizado grandes esfuerzos para que a través de plataformas educativas y sistemas en línea se potencie el proceso de enseñanza aprendizaje, así como el seguimiento y evaluación de alumnos; por ello, actualmente se cuenta con un Sistema de Administración de Programas Educativos (SISAPE), que contempla una aplicación para el seguimiento de la planeación docente, el registro de calificaciones y de asistencias (Syllabus), el cual fortalece el quehacer docente, además de permitir el seguimiento y monitoreo por parte de administrativos y directivos. Lo anterior, fomenta la atención diferencial y oportuna a través de cursos de homologación actividades de nivelación y avance académico, así como la intervención oportuna de asesorías y tutorías entre otros.

Se han realizado esfuerzos para la creación de sistemas de seguimiento académico como una estrategia para contribuir al incremento del índice de aprobación en las asignaturas, como lo establece el Modelo Educativo institucional y ampliar el impacto de los servicios académicos en los 21 centros de autoaprendizaje de idiomas a través del uso de materiales digitales de práctica y sesiones de inmersión al idioma que son una de las principales motivaciones para el alumno.

Cabe destacar que el seguimiento individual de los alumnos mediante los sistemas de información ha sido eficiente, ya que permite analizar las trayectorias escolares y tomar decisiones para desarrollar estrategias dirigidas a incrementar los indicadores de eficiencia terminal, aprobación y disminuir la tasa de abandono.

- **Conclusiones**

Es necesario incorporar la Educación 4.0 en el rediseño de los planes y programas de estudio.

Para enfrentar el reto de desarrollar MOOCs, se requiere de capacitaciones constantes y de una infraestructura tecnológica específica.

Para operar eficientemente los sistemas de seguimiento individual de los alumnos, el equipamiento actual resulta insuficiente, por lo que es necesario incrementarlo y actualizarlo.

Es necesario desarrollar proyectos que puedan facilitar la incorporación de dispositivos, licencias de software, equipamiento, plataformas y materiales didácticos y electrónicos que puedan ser insertados en los programas educativos para facilitar el aprendizaje y adaptar el uso de la tecnología en la vida cotidiana.

## **2.5 Análisis de la internacionalización solidaria**

Para continuar con el fortalecimiento de la internacionalización solidaria de las instituciones de educación superior, es importante analizar aspectos tales como:

- **Programas educativos interinstitucionales con o sin doble titulación**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo actualmente, no cuenta con programas educativos interinstitucionales con doble titulación. Es por ello que se considera como un área de oportunidad el rediseño de los programas educativos al estándar internacional de créditos académicos y horas de trabajo real del alumnado, con el propósito de generar programas educativos equivalentes y convergentes con universidades extranjeras, a fin de aumentar la competitividad de la UAEH y elevar la calidad educativa, con lo que además se lograría ampliar gradualmente la movilidad académica saliente y entrante.

- **Cursos de licenciatura y posgrado impartidos en inglés**

Actualmente cuenta con 63 programas educativos de licenciatura, de los cuales solo la de Lengua Inglesa imparte asignaturas en el idioma inglés.

Lo anterior se presenta como un área de oportunidad, para que en el rediseño de los programas educativos de licenciatura se contemplen cursos y contenidos en inglés; esto es de vital importancia para lograr la internacionalización de los programas educativos de la Institución.

Respecto al posgrado, del total de 56 programas educativos, actualmente no se cuenta con ningún contenido que se imparta en el idioma inglés.

Realizando un análisis, se puede encontrar que es una problemática multifactorial, toda vez que va más allá de representar una debilidad institucional, comprende una situación regional, e incluso nacional, en donde el conocimiento del idioma inglés (alejado de los estados del norte del país o fronterizos) es muy bajo.

Es decir, nos encontramos en una situación geográfica en la cual, el mero hecho de estudiar un programa educativo de posgrado es considerado un privilegio, pues apenas un 4% de la población nacional logra egresar de este nivel.

Por otro lado, a esto se suma el bajo nivel del idioma inglés con el que egresan los alumnos de nivel licenciatura en México, que de acuerdo con la OCDE, es uno de los más bajos de América de Latina.

Dados los factores apenas mencionados, ha sido complicada la implementación del uso del idioma inglés dentro del proceso de enseñanza aprendizaje en el posgrado, no obstante, actualmente se trabaja de cerca con áreas como el Centro de Lenguas o el área académica de lingüística para el diseño de una maestría en la enseñanza de lenguas, que permita formar capital humano que cuente con las competencias para implementar dentro de su docencia este idioma y con las herramientas de poder transmitir ese conocimiento a los alumnos.

- **Convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras (reconocimiento de créditos, posgrados conjuntos, programas de investigación, movilidad académica de profesores y estudiantes, apoyos mutuos, cuotas diferenciadas, entre otros)**

En el período 2016-2019 se firmaron 69 convenios de cooperación académica internacional con 57 IES de 25 países distintos, 20 de estos países son de habla no hispana; esto ha permitido que la UAEH fortalezca su reputación académica y visibilidad en el concierto internacional de la educación superior. Además, se movilizaron 583 estudiantes a nivel internacional.

Dichos convenios se realizaron respetando las políticas institucionales plasmadas en el Plan de Desarrollo (2018-2023); los cuales refieren signar convenios con IES ranqueadas igual o mejor que la UAEH (THE, QS Stars) y que sus programas educativos se ofrezcan en un idioma distinto al castellano.

De esta forma, se incrementa la competitividad académica de los estudiantes al fortalecer sus competencias genéricas y disciplinares. Gracias a estos convenios de cooperación académica, la movilidad internacional puede llevarse a cabo respetando la homologación de las materias impartidas en la IES receptora.

Asimismo, mediante los convenios recibimos estudiantes de distintos países para que realicen movilidad internacional en la UAEH. Lo anterior, nos permite internacionalizar los salones de clases y así favorecer a los estudiantes que no participan en el Programa de Movilidad.

Sin embargo aún queda mucho por hacer para cumplir con los parámetros internacionales y la meta de internacionalización de la UAEH, como a continuación se describe:

Primero: se presenta la problemática de que los estudiantes no participan en el Programa de Movilidad Educativa debido a la política de privilegiar los destinos de habla no hispana (bajo nivel de inglés principalmente). Asimismo, se requieren recursos financieros que permitan otorgar becas para gastos académicos y de vida. Es importante resaltar que la fuente primordial de recursos es la que otorga el gobierno federal, las cuales se han reducido de manera gradual

Segundo: Se requiere la firma de un mayor número de convenios específicos de colaboración con universidades preferentemente del top 500 de universidad de rankeos con prestigio internacional como QS, THE, Scimago, así como con empresas con prestigio internacional.

Tercero: El Reporte de Identificación de Alianzas Institucionales (inglés: Partner Identification Report), como un servicio que otorga la Unidad de Inteligencia de QS recomienda que la UAEH celebre convenios con regiones estratégicas como son: Australia, Nueva Zelanda, Malasia, Corea del Sur,

Filipinas y China para impulsar el crecimiento de la reputación regional y ser pionero de investigación nacional en estos países y regiones.

A pesar del avance obtenido en el tema de movilidad académica y reconocimiento de créditos, se tiene un área de oportunidad en lo que se refiere a programas de posgrado conjuntos y programas de investigación, principalmente.

Prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras En el periodo 2016- 2019, realizaron prácticas profesionales 48 alumnos en 14 países. En la actualidad la universidad cuenta con 29 convenios de unidades receptoras en el extranjero, lo que permite que nuestros estudiantes tengan escenarios reales en empresas o instituciones de carácter internacional, en donde se pueden evaluar las competencias genéricas y disciplinares de nuestros estudiantes por parte de las unidades internacionales receptoras.

Sin embargo, no todos los estudiantes de los programas educativos de nivel licenciatura tienen posibilidad de realizar sus prácticas profesionales en empresas extranjeras, lo que afecta indicadores internacionales como la Reputación de la UAEH ante Empleadores, la presencia de empleadores en el campus y los convenios con empleadores, debido a que se tiene muy poca visibilidad y reconocimiento de la universidad por empleadores extranjeros. Esto se ve reflejado en el sistema de evaluación de universidades a nivel internacional en donde un auditor externo encuesta a los empleadores internacionales permitiéndoles enlistar a los egresados de universidades que emplearían y se tiene muy poca visibilidad a nivel internacional de la UAEH, confirmando una escasa vinculación con el sector internacional. Del mismo modo, se está afectando la presencia de la Institución dentro del ranking universitario mundial de empleabilidad de los graduados.

- **Establecimiento de redes de colaboración para incrementar la movilidad y la cooperación académica nacional e internacional**

La UAEH forma parte de cinco consorcios de Universidades e Instituciones de Educación Superior que convergen en distintas regiones del mundo (América del Norte y el Caribe, Latinoamérica, la zona del Pacífico). Entre el 2016-2019, 33 estudiantes se han movilizado a Canadá, Corea del Sur, España, Finlandia, Polonia, Portugal, República Checa.

A través de estas redes de cooperación obtenemos espacios de movilidad para los estudiantes participantes del programa de movilidad sin necesidad de tener convenios de colaboración directos con las IES destino; además, por afiliarse a dichas membresías se exenta del pago de matrícula para estudiantes de movilidad participantes (el costo de matriculación en el extranjero es muy elevado).

Sin embargo, una limitación en las redes de cooperación y consorcios, es el bajo número de lugares que se ofertan, por lo que no todos los estudiantes nominados son aceptados en las IES destino. Aunado a esto, uno de los parámetros que se utilizan para designar lugares es la reciprocidad (que la UAEH también reciba candidatos); sin embargo, las nominaciones para recibir estudiantes visitantes son casi nulas debido a la falta de programas de estudio ofertados en inglés, lo que representa un área de oportunidad en la revisión y actualización de los programas de estudio.

- **Contribución al fortalecimiento de la capacidad de investigación en el centro de la educación en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico**

Funcionarios, alumnos, académicos e investigadores realizan acciones permanentes de renovación constante, mediante la innovación de métodos de enseñanza aprendizaje y de excelencia en la investigación, lo que permite vínculos con otras IES nacionales e internacionales, la formación de redes

de colaboración y movilidad tanto de PTC y alumnos. Se cuenta con la colaboración de 145 instituciones de 79 países.

- **Captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico**

En lo que respecta a la captación de fondos internacionales, la Universidad no recibe recursos sin embargo, a través de la cooperación y el intercambio académico, en el período 2016-2019 se recibieron 116 becas de organismos internacionales e IES extranjeras, como: Universidad de Lleida, Universidad Hradec Kralove y Universidad Nacional de Cuyo; gobiernos federales de Canadá y Estados Unidos; empresas estadounidenses; consorcios y organizaciones educativas internacionales como: Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios (ERASMUS, por sus siglas en inglés), Programa intercambio Brasil-México (BRAMEX) y Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). Los apoyos recibidos incluyen manutención, alojamiento, pasaje aéreo, gastos de matriculación, seguro y visa.

Entre las principales problemáticas, se presenta que el número de becas son reducidas; también, algunos programas otorgan las becas en especie (alimentación y alojamiento), ocasionando que los estudiantes cubran los demás gastos (no considerados) con sus propios recursos.

Además, cuando se trata de becas de reciprocidad, se requiere que nuestra Institución apoye a los estudiantes visitantes; sin embargo, no cuenta con los recursos financieros para apoyarlos.

- **Fomentar el manejo de la lengua e interculturización del país donde se realiza el intercambio, así como la realización de actividades extracurriculares para profesores y estudiantes extranjeros**

Para los estudiantes de la UAEH que participan en el Programa de Movilidad Educativa, al inicio de su proceso de movilidad, se otorga un manual de orientación sobre su IES de destino. Por otro lado, se ha implementado el subprograma de “Seguimiento a estudiantes de movilidad y protocolo de seguridad”, donde se da seguimiento durante su estancia en la IES receptora. Se ha generado el compromiso del estudiante de reaccionar a una publicación semanal realizada por esta Dirección; asimismo, se han diseñado formatos que permiten al estudiante reportar constantemente aspectos integrales de la movilidad entre los que se incluye: adaptación, dominio del idioma, actividades extracurriculares realizadas, para estar en posibilidad de intervenir cuando así se requiera.

Uno de los requisitos de movilidad es el dominio de un segundo idioma, lo que garantiza la adaptación del estudiante en su lugar de destino.

Respecto a los extranjeros recibidos, la universidad se ha interesado por el desarrollo de competencias genéricas, tales como la interculturalidad, adaptación y resolución de problemas.

En el subprograma de “Seguimiento a estudiantes de movilidad y protocolo de seguridad”, se busca, a través de diversas actividades extracurriculares, integrar a los estudiantes visitantes a la comunidad de la UAEH. Una de ellas es el curso “Español para extranjeros y cultura mexicana” cuya finalidad es reforzar el dominio del idioma español y desarrollar las competencias verbales y escritas en dicho idioma.

Sin embargo, una de las problemáticas que se presentan para nuestra Institución, son los recursos limitados que no permiten realizar viajes largos en beneficio de los estudiantes visitantes; o bien tener mayores y mejores atenciones con los visitantes dentro de las actividades extracurriculares realizadas.

Respecto a la movilidad de profesorado, no se cuenta con un programa que contemple actividades integradoras para ellos.

- **Fomentar la colaboración en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, en donde participen estudiantes**

La UAEH en los últimos años ha actualizado planes, programas y estructuras curriculares para que los estudiantes desarrollen capacidades para aprender a aprender, construir y resolver los problemas de la diversidad del entorno social y natural.

Los alumnos se involucran en los proyectos de los profesores investigadores teniendo como objeto un aprendizaje permanente, orientado a formar capital humano con capacidad para construir su propio conocimiento.

- **Conclusiones**

No se cuenta con programas educativos interinstitucionales con doble titulación.

Solamente en un programa educativo de licenciatura se imparten asignaturas en inglés, lo que trae como consecuencia que se cuente con pocos estudiantes procedentes de otros países. Respecto al posgrado, no se incluyen asignaturas que se impartan en un idioma diferente al español.

Otro aspecto que requiere de atención es el bajo nivel del idioma inglés con el que egresan los alumnos de nivel licenciatura.

La participación de estudiantes y profesores en acciones de movilidad académica se considera poco satisfactoria.

Es necesario fortalecer la función de vinculación con el propósito de desarrollar programas de posgrado y de investigación en colaboración con otras IES.

No todos los estudiantes de los programas educativos de nivel licenciatura tienen posibilidad de realizar sus prácticas profesionales en empresas extranjeras.

Los organismos que integran las redes de cooperación y consorcios, otorgan un número reducido de lugares a estudiantes de la UAEH para la realización de estancias académicas.

No se realiza una captación sistemática de fondos internacionales, solamente se cuenta con las becas internacionales que se otorgan a los estudiantes de esta Institución que realizan movilidad académica.

## **2.6 Análisis de la formación integral del estudiante**

- **Programas de tutorías y de acompañamiento académico del estudiante a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico**

Se cuenta con el Programa Institucional de Actividades de Innovación Educativa para el Alumnado, que integra acciones de acompañamiento académico diferencial para incrementar la retención de primer año por medio de la nivelación y homologación de conocimientos adquiridos en el nivel medio superior para los estudiantes de nuevo ingreso, con el objeto de cubrir las deficiencias y consolidar el nivel académico previo a la licenciatura, para no dejar atrás a ningún estudiante y que no se quede fuera del nivel superior, apoyando a quienes necesitan nivelar sus conocimientos y favoreciendo su desempeño mediante acciones de innovación académica en el periodo intersemestral donde los estudiantes pueden subsanar sus deficiencias académicas.

Se dispone del Sistema de Información de Tutorías y Asesorías Académicas (SITAA) que concentra datos para dar seguimiento individual y grupal a los alumnos detectados con reprobación, bajo rendimiento, riesgo de baja y problemas psico-emocionales, lo cual permite canalizarlos a la asesoría académica, atención psicológica y orientación educativa. Para que la efectividad de los resultados del Programa de Fortalecimiento para el Acompañamiento del Estudiante Universitario se pueda valorar, es necesaria la actualización del sistema en la Plataforma Garza para integrar los programas que lo conforman, así como la vinculación con otros sistemas que permita el efectivo seguimiento y acompañamiento del estudiante.

- **Programas para que el alumno termine sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos y así incrementar los índices de titulación**

Para que el alumno pueda concluir sus estudios en los tiempos previstos en los programas educativos, en coordinación con su maestro tutor, define la carga académica semestral; en todos los programas educativos se presenta una guía estructurada por semestre que contiene los elementos básicos para la definición de dicha carga académica.

La integración de esa carga está sujeta a los créditos mínimos y máximos a cursar, estos límites se establecen como guía y referencia; sin embargo, el estudiante es el responsable de vigilar que el tiempo de conclusión de sus estudios esté dentro de los límites establecidos en la normativa institucional vigente.

En este sentido, la norma se actualiza con la finalidad de flexibilizar los procesos administrativos que permitan y faciliten al estudiante su permanencia, egreso y titulación, dentro de los tiempos definidos para ello en su programa educativo.

Por otra parte, en el calendario general de actividades se contemplan periodos para llevar a cabo actividades de innovación educativa para el alumnado, con la finalidad de que puedan regularizar su situación académica, disminuir el rezago educativo, incrementar los índices de egreso y titulación.

Con el fin de incrementar el índice de titulación, la Institución estableció como una modalidad la aprobación del EGEL; éste se aplica en el 100% de los PE y un alto porcentaje de egresados obtiene un resultado aprobatorio, o en algunos casos muy particulares cuando no existe el EGEL para ciertos PPEE, se cuenta con exámenes institucionales con el mismo rigor académico. Adicionalmente se cuenta con las modalidades de titulación por elaboración de tesis, tesina o monografía, así como por realización de estudios de posgrado.

- **Programas de apoyo para la regularización del estudiante de nuevo ingreso con deficiencias académicas, además de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio**

Con base en los resultados de los estudiantes obtenidos en el EXANI II, se conocen sus deficiencias académicas. Para remediarlas se ofrecen cursos de nivelación al inicio del semestre, así también se dispone de un programa de asesorías académicas con la finalidad de reforzar los conocimientos de los estudiantes en áreas problemáticas y en las asignaturas que tienen los más altos índices de reprobación. Además se ofrecen cursos y actividades que promueven el avance académico en estudiantes que no adeudan asignaturas y que de acuerdo con su capacidad, pueden adelantar asignaturas y concluir su licenciatura en menos semestres.

Para desarrollar hábitos y habilidades de estudio se cuenta con programas de seguimiento de los estudiantes que son realizados por un tutor, asimismo se dispone de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la Institución.

El programa de Actividades de Innovación Educativa para el Alumnado (AIEA), incorpora estrategias para incrementar la retención, homologar los conocimientos previos de los estudiantes de nuevo ingreso, elevar el nivel académico, fortalecer el aprendizaje significativo para toda la vida; ayuda a reducir los índices de reprobación y deserción.

No obstante estos programas y servicios necesitan fortalecerse para que puedan incrementar los índices de retención, aprobación y eficiencia terminal.

- **Promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la institución**

En la UAEH se lleva a cabo la promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, mediante un programa de inducción en el que se proporciona a los estudiantes de primer ingreso, información general sobre la UAEH y se les motiva para que participen en la vida

académica y cultural de la Institución. Asimismo se les da a conocer una variada oferta artística y cultural, que integra: exposiciones, conciertos a cargo de la Orquesta Sinfónica, Feria Universitaria del Libro (FUL), Festival Internacional de la Imagen (FINI), actuaciones de las compañías de teatro, grupos musicales y compañías de danza, eventos tradicionales en la Institución como son Festival Universitario de la Mujer, Festival Nacional de Danza, Fiesta de la Música, Festival del “Día de Muertos” y talleres diversos.

No obstante el trabajo que se realiza no es suficiente, dado el crecimiento de la matrícula ya que se necesitan recursos adicionales para que estos programas incrementen su cobertura sin detrimento de su calidad.

- **Atención y prevención a las adicciones a través del impulso de programas de detección y canalización a los sectores especializados. Así como el fomento de actividades deportivas, artísticas y culturales**

En todas las DES se realizan programas de promoción de estilos de vida saludable, como son las ferias de la salud, eventos de capacitación y prevención de conductas dañinas a la salud. Asimismo, se cuenta con psicólogos profesionales que se encargan de atender a los alumnos que se detectan con riesgo o problemas de adicciones.

Por otra parte, se promueven estilos de vida saludable entre la comunidad universitaria; frente al fenómeno adictivo se propicia la creación de un proyecto de vida saludable, libre de adicciones y conductas de riesgo. Como una forma de canalizar la energía de los jóvenes estudiantes, se promueve la práctica deportiva, recreativa y competitiva. De igual manera, se imparten pláticas de orientación a padres y madres de familia para informarlos sobre la prevención de adicciones o conductas de riesgo en el seno familiar.

A nivel institucional también existe el Programa Institucional del Actividades Artísticas y Culturales (PIAAC) para abonar a la formación integral del estudiante a través de la apreciación y decodificación genérica de las manifestaciones artísticas y culturales para contribuir a fortalecer su sentido de pertenencia a su grupo social y profesional, definiendo su identidad cultural y fomentando el respeto por las expresiones multiculturales.

El PIAAC, busca dar respuestas a las demandas y necesidades del estudiante de acuerdo con el Modelo Curricular Integral UAEH. Actualmente se cuenta con el plan de integración de los programas culturales denominado Moviendo la Cultura, que está integrado por siete programas: Programa de Formación Artística (FormArte), Programa Universidad, Sociedad y Cultura (Cartelera Cultural), Programa Universitario de Divulgación Artística Estatal (Prollin), Programa de Divulgación Artística Infantil (Pirinola), Programa Institucional de Actividades Artísticas y Culturales (PIAAC), Programa Universitario de Divulgación Artística de Educación Media-Superior (EncontrArte) y Programa para Adultos Mayores (MadurArte).

Se pretende seguir impulsando la formación integral del estudiante a través de la reestructuración de contenidos entre el PIAAC y la asignatura institucional de México Multicultural, con lo que se abordará la interculturalidad de nuestro país desde la apreciación del arte en todas sus expresiones.

Para extender la cultura deportiva a toda la comunidad y contribuir a una vida saludable, fomentando el deporte y fortaleciendo la Identidad Garza, así como identificar alumnos con talento, se realizan eventos que tienen lugar en la UAEH como: torneos de basquetbol, ligas deportivas, exhibiciones, conferencias, futbol americano, torneos de ajedrez, atletismo, futbol rápido, futbol soccer, judo, karate, taekwondo, tenis en cancha y de mesa, tiro con arco, voleibol de sala y de playa.

Se cuenta con ligas deportivas y se realizan torneos universitarios en variadas disciplinas. No obstante, se carece de recursos suficientes para subsanar los gastos de material deportivo, uniformes, premios y gastos inherentes a los viajes de los equipos para asistir a competencias en otras IES, nacionales o incluso del extranjero.

Con respecto a las actividades artísticas y culturales, si bien la UAEH tiene eventos consolidados y grupos representativos, es necesario contar con recursos para que estos eventos se realicen en todas las DES y que los artistas universitarios puedan presentarse en escenarios nacionales e internacionales.

- **Simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación, registro de título y expedición de cédula profesional**

Con la finalidad de simplificar los procedimientos administrativos para la titulación, se dispone de servicios en línea para realizar los trámites respectivos, con lo que se reduce el tiempo de obtención del título. Es importante destacar que anualmente se atiende un promedio de 4,500 egresados.

Con respecto a la expedición de cédula profesional, esta se lleva a cabo mediante internet e inmediatamente después de la titulación.

Por tanto, los sistemas de información y la normatividad relacionados con estos trámites han sido mejorados con las innovaciones a tono con las demandas del contexto institucional, estatal, nacional e internacional; sin embargo, es necesario contar con los equipos e instalaciones que hagan posible el funcionamiento eficiente y eficaz de los sistemas institucionales, lo cual hace necesario el contar con recursos suficientes para mantenerlos en constante operación, para renovar equipos y extender la conectividad a todas las áreas académicas y las diferentes DES y municipios donde se encuentran localizadas.

- **Apoyo para facilitar la transición de la educación superior al empleo o, en su caso, al posgrado**

En lo que se refiere al apoyo para facilitar la transición de la educación superior al empleo o, en su caso, al posgrado, se tienen tres modalidades de becas:

Beca de vinculación, dirigida a los alumnos que cursen los dos últimos años de licenciatura y estén inscritos en un programa de vinculación reconocido por su escuela mediante prácticas, estadías o residencias profesionales.

Beca de excelencia en la contribución en tu entorno, dirigida para aquellos alumnos que en el último periodo escolar (semestre) hayan obtenido un promedio mínimo de ocho y que sean reconocidos por una asociación civil o institución educativa por su excelencia, como miembros generadores del cambio y el desarrollo en su comunidad.

Becas de capacitación, para alumnos que realicen actividades relacionadas con la ciencia y la investigación científica.

Actualmente se trabaja sobre la imbricación de la licenciatura con el posgrado, para favorecer el tránsito de los egresados de una manera integrada y transversal a partir de asignaturas vinculadas a la investigación, relacionadas con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento; además, los estudiantes cuentan con el beneficio de obtener el título de licenciatura por realizar estudios de posgrado.

Asimismo, la Institución cuenta con la Bolsa de Trabajo Universitaria y periódicamente se realizan en las instalaciones de la UAEH, ferias de empleo para brindar oportunidades a los egresados, sin embargo, la realización de estos eventos requiere de recursos para que se lleven a cabo con calidad para que los

egresados obtengan empleos en las áreas de su formación profesional y que satisfagan sus expectativas.

- **Realización de actividades que fomenten el aprecio por las diversas expresiones de la cultura y el arte que propicien la convivencia con los diferentes actores sociales**

En la UAEH se realizan actividades artísticas y culturales de manera continua en las disciplinas más significativas del arte, como son el teatro, la danza y la música. Asimismo se atiende la formación integral de los estudiantes con asignaturas donde se aborda la historia y los conceptos más importantes de estas tres disciplinas. Lo anterior se complementa con la asignatura de artes visuales e incluyendo manifestaciones multiculturales e incluyentes para que su apreciación artística no se vea limitada, ya que la expresión artística es la construcción más acabada del quehacer humano, confiere una visión diferente del mundo, apuntala los principios y valores básicos de la ética humana y contribuye a valorar y reconocer el compromiso social del profesional así como el respeto por la diversidad cultural.

Los programas educativos diseñados y rediseñados de acuerdo con el Modelo Curricular Integral, contemplan la inclusión de actividades artísticas y culturales, en todos los PPEE, contribuyendo al objetivo de la educación integral centrado en desarrollar habilidades, capacidades, valores, actitudes y aptitudes, personales e interpersonales.

No obstante los esfuerzos institucionales, estos eventos y los servicios que se brindan a los estudiantes, requieren contar con recursos para continuar con el fomento y aprecio a las artes.

- **Impulsar la creación de una cultura del cuidado de la salud por medio de campañas informativas**

Se cuenta con el Programa Institucional de Actividades de Educación para una Vida Saludable (PIAEVS) con el objeto de promover en los estudiantes de licenciatura estilos de vida saludable, mediante el desarrollo de habilidades de tipo cognitivo, emocionales, físicas y sociales, para enfrentar de manera favorable los riesgos a la salud.

Como actividad complementaria a la práctica educativa se fomenta el auto cuidado para la salud mediante valoración funcional y previo examen médico del alumno antes de la práctica de alguna disciplina deportiva; asimismo, se ofrecen conferencias y pláticas relacionadas con fisiología del ejercicio, prevención de lesiones y alimentación del deportista. Por otra parte, se imparten pláticas sobre orientación nutricional y psicología del deporte de manera periódica, con contenidos básicos de reciente incorporación y con un enfoque integral a favor de la salud.

- **Desarrollar en el estudiante capacidades para la vida, actitudes favorables para “aprender a aprender” y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral**

Todos los PPEE incluyen la asignatura denominada Aprender a Aprender, por medio de su impartición se busca que el alumno juegue un papel activo en su propio aprendizaje, adaptándolo de acuerdo con sus necesidades y objetivos personales. El docente incluye estrategias de enseñanza que no sólo propician el aprendizaje de contenidos disciplinares, sino que se orientan al desarrollo de estrategias como herramientas cognitivas que el alumno pueda aplicar a lo largo de su vida, por lo que el profesorado tiene encomendada la tarea de “enseñar a aprender”, y al alumno la de “aprender a aprender”.

Para que el alumnado desarrolle habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral, los planes y programas de estudio incluyen el servicio social y las prácticas profesionales dentro de la currícula, lo que permite contar con su primer contacto con el mercado laboral y aplicar las estrategias del aprendizaje basado en problemas. Así mismo, los planes y programas de

estudio incluyen el desarrollo de prácticas de campo para aplicar los conocimientos adquiridos, en escenarios reales.

Es importante la actualización de los servicios académicos, con tecnología de vanguardia, que responda a las necesidades de los programas educativos y permita la innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje. De igual manera se debe incrementar y actualizar el acervo bibliográfico, equipo de laboratorios, de autoaprendizaje de idiomas y centro de cómputo.

- **Impulsar la formación de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y en general fomentar la ciudadanía socialmente responsable**

Se brinda a los estudiantes un programa de formación integral, que enfatiza los valores universitarios declarados en el Modelo Educativo y en el Modelo Curricular Integral; estos se fomentan a través de todos los programas de asignatura, desde el desarrollo del deber ser del estudiante y la incorporación de competencias genéricas; además, las asignaturas institucionales de México Multicultural, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, promueven los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente, la justicia, la honestidad y, en general, la ciudadanía responsable, con la intención de lograr la convivencia armónica y formar hombres y mujeres de bien.

Se continúa con la campaña Conciencia Garza, que se refiere a la integridad académica y que significa un compromiso ante la sociedad con los valores fundamentales de la Universidad: confianza, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto.

- **Avances logrados en la permanencia, egreso y titulación oportuna**

Con relación a la permanencia, el indicador de retención del 1° al 2° año, en el año 2016 fue del 78%; para el 2017, de 76% y en 2018, fue de 74%, lo que representa un área de oportunidad, por lo que, en la actualización del Reglamento Escolar se han establecido estrategias para la mejora del Programa de Innovación Educativa, el cual incluye las tutorías y el acompañamiento del alumnado.

En lo que se refiere al egreso, para el año 2016 se registró una tasa del 43%; para 2017, fue del 40% y en 2018, del 41%. Se espera que este indicador se siga incrementando en virtud de las estrategias para la titulación oportuna que ha implementado la Universidad.

Respecto a la titulación, en el año 2016 se encontraba en el 54%, para el 2017 registró un valor del 58% y en 2018, del 56%, lo que representa un área de oportunidad, por lo que en la actualización del Reglamento Escolar se establecen nuevas modalidades para incrementar este indicador.

- **Conclusiones**

Es importante fortalecer los programas institucionales que a continuación se indican, con el propósito de brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes: Programa de Innovación Educativa, de tutorías, de asesorías, de atención psicopedagógica, de movilidad estudiantil, de becas, de emprendedores e innova, Servicio Médico Universitario, servicio de biblioteca, servicios de autoaprendizaje de idiomas, equipamiento de laboratorios/talleres, servicio de centro de cómputo, programas deportivos, programas culturales, así como la capacitación de la planta académica.

Se dispone de sistemas automatizados como el Syllabus, el Sistema de Información de Tutorías y Asesorías Académicas (SITAA) y la Plataforma Garza para el seguimiento individual de los estudiantes.

Se cuenta con un programa de innovación educativa para el alumnado que integra acciones de acompañamiento académico diferencial para incrementar la retención de primer año.

La UAEH desarrolla el Programa Institucional de Actividades de Educación para una Vida Saludable y un Programa Institucional del Actividades Artísticas y Culturales, así como eventos institucionales de carácter cultural, artístico y deportivo de calidad para la formación integral del estudiante.

Es necesario fortalecer el Programa Institucional de Tutorías para mejorar el acompañamiento académico del alumnado.

Los sistemas automatizados requieren de equipo de cómputo con suficiente capacidad, por lo que es necesaria la adquisición de equipos, instalaciones y la ampliación de la red institucional para su óptimo desempeño.

El porcentaje de egresados que obtiene testimonio EGEL se encuentra por encima de la media nacional, lo cual se considera satisfactorio.

Falta de recursos para incrementar los eventos de arte, cultura y deporte hacia todas las DES con la participación de estudiantes de los PPEE, así como para que los grupos artísticos y deportivos puedan asistir a eventos nacionales e internacionales con la representación institucional.

Es necesaria la actualización de los estudios de empleadores cuyos resultados son de gran importancia para que los egresados se desempeñen exitosamente en el mercado laboral.

Los planes y programas de estudio incluyen el desarrollo de prácticas de campo para aplicar los conocimientos adquiridos, en escenarios reales, por lo que es necesario disponer de recursos suficientes para realizarlas.

## **2.7 Análisis de la vinculación académica y social**

- **La formación profesional universitaria a partir del servicio social, práctica profesional, estancias en empresas**

Para la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la formación integral de su alumnado es primordial por lo que, históricamente, el servicio social y las prácticas profesionales han representado una oportunidad de fortalecer su formación profesional, posibilitando la aplicación del conocimiento adquirido y el desarrollo de las competencias de empleabilidad. Su importancia reside en que, como alumnos (as) de la UAEH, se involucren y participen en el desarrollo de la sociedad, que vivan una experiencia que los acerque a los problemas sociales de Hidalgo, México y el mundo para proyectarse exitosamente en un contexto globalizado y convertirse así en agentes de cambio, realizando sus prácticas profesionales y servicio social en diversos ámbitos.

Para tal efecto la Universidad fortalece la vinculación con los sectores público, privado y social a nivel regional, nacional e internacional al contar con 664 unidades receptoras para la realización del servicio social y 914, para prácticas profesionales.

Durante el periodo de 2016 a 2019 han prestado servicio social y prácticas profesionales el siguiente alumnado 18 377 y 11 414, respectivamente.

- **La formación a lo largo de la vida: educación continua en modalidad abierta y a distancia**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo mediante el Centro de Educación Continua y a Distancia está dedicado a impartir educación continua a la comunidad universitaria y sociedad en general, que incluye la actualización profesional, idiomas presenciales, preparación educativa y cursos en línea, que se imparten en los institutos, escuelas preparatorias y superiores, atendiendo a más de quince mil usuarios anualmente. Se ofrecen las modalidades presencial, a distancia y mixta, buscando crear y difundir el conocimiento, la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología, vinculando a los

usuarios con el entorno social y productivo, mediante programas que impulsan el desarrollo personal, regional y nacional.

Es importante destacar que en la modalidad a distancia no se cuenta con una plataforma digital para cubrir las necesidades del entorno.

- **Convenios, programas y proyectos de colaboración con los sectores productivo, social y gubernamental**

En el periodo 2016-2019, se han firmado 452 convenios, de los cuales, 255 son a nivel local, 143, nacional y 54 internacional, de los cuales 319 son generales, 112 específicos, cuatro cartas de intención y 17 memorándum de entendimiento.

Con la finalidad de impulsar la internacionalización, se busca firmar convenios con empresas u organizaciones internacionales, lo que impactará en las colaboraciones internacionales, así como con los indicadores de reputación académica, reputación ante empleadores y la reputación de la investigación.

- **Convenios para apoyar en la Educación de Adultos con estudiantes y docentes en Servicio Social para favorecer el proceso de formación permanente de las diferentes figuras educativas de este nivel para que fortalezcan sus habilidades, conocimientos, saberes, experiencias, actitudes y valores para mejorar la práctica educativa**

En el año 2013 mediante la firma de convenio, se trabaja con personas mayores de 15 años en cursos de alfabetización, primaria y secundaria. Tiene como objetivo incorporar a prestadores de servicio social de la UAEH como asesores educativos solidarios con la finalidad de abatir el rezago educativo de jóvenes y adultos del estado de Hidalgo mediante la aplicación de los programas educativos del Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA).

Con el propósito de disminuir el nivel de analfabetismo y rezago educativo que tiene el estado de Hidalgo se desarrolla el Programa Universitarios por la Alfabetización, el cual opera previa firma de convenio con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos. Durante el año 2016 se contó con la participación de 270 prestadores de servicio social, quienes trabajaron con 319 personas mayores de 15 años, de los cuales 69 participaron en el nivel de alfabetización, 85 cursaron primaria y 165 en secundaria. En 2017 se contó con la participación de 260 prestadores de servicio social, quienes trabajaron con 640 personas, de los cuales 62 participaron en el nivel de alfabetización, 86 cursaron primaria, 145 secundaria y 347 alumnos de primaria que cursaron curso de alfabetización en inglés. En 2018 se contó con la participación de 140 prestadores de servicio social, quienes trabajaron con 252 personas, de los cuales 37 participaron en el nivel de alfabetización, 45 cursaron primaria, 74 secundaria y 96 alumnos de primaria que cursaron alfabetización en inglés. Al primer semestre de 2019 participaron 77 prestadores de servicio social, trabajando con 110 personas mayores de 15 años, de los cuales 39 fueron de alfabetización, 26 de primaria y 45 de secundaria.

- **Convenios con el Nivel de Educación Básico y Medio Superior para promover el interés de las niñas y jóvenes mexicanas/os por estudiar carreras en Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM, por sus siglas en inglés), como una estrategia para eliminar los estereotipos de género que limitan las posibilidades de desarrollo académico y profesional de las mujeres mexicanas, en el contexto de la cuarta revolución industrial (Industria 4.0) y educativa 4.0**

Se cuenta con el programa de niños con aptitudes sobresalientes y talentos específicos que tiene como objeto conjuntar esfuerzos para desarrollar el proceso de atención educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos identificados en las escuelas de educación básica en el estado, con el propósito de crear oportunidades que favorezcan el desarrollo de sus potencias

sobresalientes y/o talentos específicos a través del enriquecimiento extra curricular en las instituciones participantes, en donde se llevan a cabo las siguientes acciones:

- A la luz de las acciones que desarrollo el Grupo de Ciencia y Tecnología, con una trayectoria de 14 años de trabajo académico en materia de difusión y divulgación de acciones, liderado por esta dirección, se coordina el Programa de Niños con Aptitudes Sobresalientes y Talentos Específicos;
- Se realizan reuniones de trabajo con el Personal de Educación Especial de la SEP, con el propósito de organizar las acciones del Programa;
- La Secretaria de Educación Pública, nos envía un listado de niños que desean ser tutorados por investigadores tanto de la UAEH como de otras IES;
- Se estructura un directorio de niños, niñas y jóvenes que requieren se les designe un Tutor en sus acciones de énfasis escolar;
- Se envían oficios a los institutos de la UAEH, así como a otras IES para solicitar que los directores autoricen la participación de los investigadores en estas tutorías;
- Se organiza un evento de Contextualización, dando nombramientos a los tutores de estos pequeños. (Se organiza un panel de experiencias tanto de tutores como de tutorados)
- Se organizan posterior a este evento, pequeñas reuniones tanto con el tutor como con los tutorados en tiempo y lugar.

Es importante señalar que la SEP Hidalgo ha perdido el interés por continuar con este programa.

- **Transferencia tecnológica, del conocimiento y de Resultados de Investigaciones**

La Dirección de Transferencia de Tecnología da respuesta a la demanda de los profesores investigadores con el objeto de brindarles apoyo para patentar sus productos. Lo anterior ha permitido contar con doce títulos otorgados y 40, en solicitud ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual IMPI, propiciando a través de las patentes la creación de empresas de base tecnológica donde participa el Parque Científico y Tecnológico de la UAEH.

Para el mes de noviembre se registrarán 14 solicitudes ante el IMPI. Hoy la universidad transita hacia generar tecnología que dé respuesta a las necesidades de la sociedad.

- **Servicios que la institución brinda a la sociedad (laboratorios, elaboración de proyectos, asesorías técnicas, realización de estudios, entre otros)**

La Institución ofrece diversos servicios a la sociedad como cursos de producción y transformación de productos agropecuarios; participación en las campañas de vacunación antirrábica y esterilización canina y felina; servicios del Hospital Veterinario, diagnóstico histopatológico, análisis bromatológicos, entre otros; asesorías personalizadas a productores de carne de conejo del Valle de Tulancingo; servicios externos de atención clínica de Odontología, Nutrición y Psicología; servicios de asesoría legal, contable y fiscal además de análisis de laboratorio y estudio de suelos.

- **Capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación (marco normativo, Consejo Institucional de Vinculación, oficina y gestores de vinculación, así como elaboración de catálogos de servicios)**

Para atender la función de vinculación, se cuenta con la División de Vinculación e Internacionalización, con fundamento en el Estatuto General, Título cuarto, Capítulo Dos, Sección Cuarta, Artículos 93, 94 y 95; y es la encargada de realizar funciones que fortalecen la relación que tiene la UAEH con las organizaciones académicas nacionales (como ANUIES, CUMEX y otras) y con instituciones de educación superior y organizaciones internacionales. Asimismo, se encarga de ampliar el vínculo de la Universidad con empresas nacionales e internacionales. Se encarga también de la tarea de planear y administrar la imagen universitaria, así como de desarrollar campañas y programas de mercadotecnia que permiten dar a conocer a la Institución y sus productos en todos los ámbitos posibles. La División

tiene a cargo las relaciones públicas de la Universidad, a través de las cuales se enlaza a la comunidad universitaria con la sociedad. Igualmente se encarga del Programa de Seguimiento de Egresados y del Programa Institucional de Apoyo a la Educación Intercultural e Inclusión Social (PIAEIS).

Asimismo se creó la Red Institucional de Vinculación e Internacionalización, para dar seguimiento a la vinculación institucional al interior y exterior, y la toma colegiada de decisiones en este tema, la cual está integrada por las direcciones dependientes de la División de Vinculación e Internacionalización y los coordinadores de vinculación de escuelas superiores, institutos y escuelas preparatorias.

Actualmente el Catálogo de Servicios, se encuentra en revisión para su actualización.

- **Acciones de difusión de la cultura y extensión de los servicios que ha realizado la institución para estrechar sus lazos con las comunidades locales, con las empresas, con organizaciones de la sociedad civil y con los diferentes niveles de gobierno**

La Universidad lleva a cabo diversas acciones de difusión de la cultura y extensión de los servicios mediante exposiciones, cursos y talleres de danza, música, fotografía, pintura, teatro, artes visuales, literatura, yoga, arte textil, estampa y escultura, que se ofrecen tanto al alumnado como al público en general.

Se cuenta con los Programas de Divulgación Artística Infantil (Pirinola), Programa Institucional de Actividades Artísticas y Culturales (PIAAC), Programa Universitario de Divulgación Artística de Educación Media-Superior (EncontrArte), Programa de Formación Artística (FormArte), Programa Universidad, Sociedad y Cultura (Cartelera Cultural), Programa Universitario de Divulgación Artística Estatal (Prollin) y Programa para Adultos Mayores (MadurArte), dirigidos a crear, integrar, preservar y difundir los beneficios de la cultura, lo que favorecerá el desarrollo de los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

La Institución también ha establecido un área de fomento a la lectura, cuyo objetivo es incidir en la formación integral de la comunidad universitaria, así como en la sociedad, haciendo de la lectura un factor de entretenimiento, crecimiento personal y una herramienta que nos permita acceder a mejores condiciones de vida, generando nuevas capacidades (competencias) para participar en la sociedad. Otro evento que contribuye a este mismo fin es la Feria Universitaria del Libro (FUL), que se organiza anualmente.

El Festival Internacional de la Imagen (FINI), que es un encuentro multidisciplinario para promover, difundir y apreciar la creación artística y la comunicación visual en un espacio de reflexión y debate en torno a la estética, los significados y el valor de las imágenes en sus diversos géneros, expresiones y aplicaciones.

La Orquesta Sinfónica es una agrupación musical de excelencia que permite difundir la música sinfónica entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Los recursos asignados a la función de Extensión se hacen insuficientes para desarrollar las actividades antes mencionadas y cumplir con los objetivos y metas trazadas en pro de alcanzar nuestro compromiso institucional.

La Institución cuenta con diversos programas en apoyo a la comunidad a través del servicio social:

Universitarios en Acción. Cubre de forma rotativa los 84 municipios del estado de Hidalgo y sus comunidades más vulnerables, teniendo como propósito brindar de forma gratuita a la población un servicio multidisciplinario de salud en un primer nivel de atención a través de la intervención de prestadores de servicio social. En 2016 se brindaron 37 816 servicios de salud que beneficiaron a 13

084 personas atendidas en 139 comunidades de 38 municipios. En 2017 se brindaron 50 813 servicios, beneficiando a 22 997 personas de 197 comunidades de 41 municipios; en este año se incluyen actividades del área veterinaria con una unidad móvil y actividades culturales. En 2018 se brindaron 12 134 servicios que beneficiaron a 9 124 personas de 75 comunidades de 18 municipios (se incluye veterinaria y cultura). A julio de 2019 se han visitado 21 comunidades de 9 municipios, brindando 5 688 servicios que han beneficiado a 1 663 personas.

Unidades de Atención Social. Brinda servicios de salud de forma permanente en primer nivel de atención, pláticas y talleres de prevención a enfermedades con la participación multidisciplinaria de prestadores de servicio social. Se cuenta con cinco unidades de atención fijas establecidas en los municipios de Pachuca (Servicio Social y Fundación Hidalguense), Singuilucan (Matías Rodríguez), Zimapán (El Salitre) y a partir del año 2018 en San Agustín Tlaxiaca en la localidad de Ixcuinquitlapilco. En 2016 se brindaron 18 344 servicios a 4 775 personas. En 2017 se brindaron 20 673 servicios a 5 191 personas. En 2018 se brindaron 21 814 servicios que beneficiaron a 5 647 personas. Durante el primer semestre de 2019, se han brindado 6 869 servicios, beneficiando a 2 035 personas.

1, 2, 3... Cuenta Conmigo. Tiene como propósito que prestadores de servicio social desarrollen actividades con grupos de estudiantes de escuelas primarias en los ámbitos culturales, deportivos, sociales y emocionales que le permitan desenvolverse y tener un mejor rendimiento escolar. Durante el año 2016 se contó con la participación de 215 prestadores de servicio social, beneficiando a 4 974 estudiantes de 16 escuelas primarias. En 2017 se contó con la participación de 441 prestadores de servicio social, beneficiando a 9 907 estudiantes de 23 escuelas primarias. En el año 2018 se contó con la participación de 329 prestadores de servicio social y cuatro practicantes, beneficiando a 9 613 estudiantes de 20 escuelas primarias. Al mes de agosto de 2019 se cuenta con la participación de 240 prestadores de servicio social, beneficiando a 11 458 alumnos de 20 escuelas primarias.

Servicio Social Voluntario. Desarrollan campañas de mejora de la imagen urbana, campaña de donación de medicamento, fomento a la cultura y asistencia social a personas de la tercera edad. En 2016 se desarrollaron 21 jornadas de trabajo en donde participaron 142 prestadores de servicio social voluntario de las Preparatoria No. 1, 3 y 4, beneficiando a 11 200 personas de forma indirecta. En el año 2017 se trabajó en conjunto con el programa la Universidad... en mi Barrio desarrollando 238 actividades de mejora de la imagen urbana y ortografía urbana, cuidado al medio ambiente y recuperación y restauración de espacios públicos, con la participación de 219 prestadores de servicio social y 245 de bachillerato. En el año 2018 se continuó el trabajo vinculado con el programa La Universidad ... en mi Barrio, contando con la participación de 171 prestadores de servicio social de licenciatura y 284 prestadores de servicio social voluntario de nivel bachillerato, beneficiando a 12 746 personas con 238 actividades.

Universitarios por la Alfabetización. Tiene como propósito disminuir el nivel de analfabetismo y rezago educativo del estado de Hidalgo, el cual opera previa firma de convenio con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos.

La Universidad ... en mi Barrio. Durante el año 2019 ha trabajado de forma independiente, cubriendo los ejes de deporte, ecológicos, rehabilitación de espacios públicos, educativos, asistenciales, culturales y salud, desarrollando al mes de agosto 212 actividades, beneficiando a 15 479 personas.

El programa AgroUAEH Contigo. Surge con el propósito principal de brindar servicios en las áreas de veterinaria y agronomía. Al mes de agosto de 2019, se han desarrollado 44 jornadas de trabajo, entre las que destacan consultas veterinarias, pláticas de bienestar animal y talleres de huertos y hortalizas de traspatio, beneficiando a 2 365 personas.

El programa HistoriAndo. Surge en el año 2019 enfocado a desarrollar actividades que promuevan la historia de México y la cultura. Al mes de agosto se han desarrollado 56 actividades beneficiando a 2 340 personas.

El programa Motivarte. La finalidad es promover el arte y la cultura. Durante el primer semestre de este año se han desarrollado 28 actividades en cuatro municipios del estado, beneficiando a 2 004 personas con talleres, clases y presentaciones artísticas.

El programa de Atención a Personas Mayores. Surge en el año 2019 desarrollando actividades de recreación, educativas, culturales y de salud, con el propósito de promover el envejecimiento activo de personas mayores. Para el primer semestre de este año se han beneficiado 586 personas de 5 municipios con 50 actividades.

El programa Mejoramiento de la Vivienda. Tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de población en zonas vulnerables con proyectos, pláticas y talleres. Para el primer semestre de 2019 se ha desarrollado un Taller de Vivienda Sustentable y de Huertos de Traspatio, se entregaron levantamientos topográficos para la ampliación de drenaje y de una unidad deportiva, se entregaron tres proyectos arquitectónicos: Parque, canchas, gimnasio y espacio de uso común, Ampliación de Red de Drenaje y Desarrollo de Unidad Deportiva, beneficiando a 886 personas.

- **Análisis del posicionamiento de la universidad en materia de vinculación, con los sectores público, social y privado**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se vincula con 664 unidades receptoras para la realización del servicio social y 914, para prácticas profesionales, que se conforman por empresas, y dependencias gubernamentales y no gubernamentales, así como con instituciones pares nacionales e internacionales. Mantiene posicionamiento favorable hacia los sectores público y privado como una de las principales instituciones que cuenta con alumnado con un alto grado de conocimientos así como con egresados profesionistas con excelente nivel de competencia en su área de estudio.

Durante el Periodo 2016-2019 se ha tenido vinculación con 3 650 instituciones privadas y 1 250 instituciones públicas.

Para dar atención a los sectores público, social y privado se desarrollan los siguientes programas: Universitarios en Acción, Unidades de Atención Social, 1, 2, 3... Cuenta Conmigo, Servicio Social Voluntario, Universitarios por la Alfabetización, La Universidad ... en mi Barrio, El programa AgroUAEH Contigo, El programa HistoriAndo, El programa Motivarte, El programa de Atención a Personas Mayores, El programa Mejoramiento de la Vivienda.

- **Avances de la implementación del Modelo Mexicano de Formación Dual**

Con respecto a los avances en el Modelo Mexicano de Formación Dual, la oferta educativa de la Universidad incluye asignaturas de prácticas profesionales y servicio social, con una carga crediticia en su plan de estudios; lo que permite el acercamiento al escenario real de las diversas disciplinas en contextos prácticos a nivel local, regional y nacional; sin embargo, se considera que es incipiente su implementación por lo que se deben rediseñar los planes y programas de estudio para que los estudiantes reciban, de manera alternada, formación teórica en la Institución y formación práctica en las empresas, con la finalidad de facilitar la inserción de los egresados en el mercado laboral

- **Esquemas y modelos de desarrollo de negocios y centros de negocios**

Actualmente se cuenta con un modelo de incubación en el marco de la Red de Incubadoras de Empresas, que incluye las incubadoras Social, de Tecnología Intermedia, de Alta Tecnología e

incubadora Básica para personas con capacidades diferentes y que se ha transferido a todas las Dependencias de Educación Superior.

En el Centro Incubador de Empresas se llevan a cabo talleres para la elaboración de planes de negocios; en el último año participaron 163 jóvenes. Destaca la realización de BOOT CAMPS, actividad orientada a la generación de ideas creativas para la solución de problemas.

Se llevaron a cabo 3 coloquios de la Red de Incubadoras de Empresas Universitarias con una participación de 370 estudiantes emprendedores.

Se realizaron 24 bootcamps regionales con la participación de todas las incubadoras. Se generaron 6 finales con los ganadores de cada uno de los bootcamps. Actualmente las escuelas superiores de Cd. Sahagún y Tizayuca llevan a cabo bootcamps.

- **Fortalecimiento de la capacidad de investigación participativa en áreas estratégicas del conocimiento**

El Programa Rector de Desarrollo e Innovación para la Investigación del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023, incluye políticas para que los PTC, a través de sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, cuerpos académicos, grupos de investigación y equipos de investigación de otras Dependencias de Educación Superior nacionales o internacionales, participen con la sociedad generando propuestas y alternativas en áreas estratégicas para los fines de desarrollo y sean un elemento clave para definir las relaciones sociales en términos de crecimiento económico e inclusión social.

Mediante el trabajo participativo de los investigadores de la UAEH, se orienta a la investigación para que, a partir de sus resultados den respuesta a las necesidades del sector social y productivo de la región y del estado, es decir, transformar los resultados de sus investigaciones en bienes útiles para un mercado de conocimiento.

- **Conclusión**

La Universidad fortalece la vinculación con los sectores público, privado y social a nivel regional, nacional e internacional para la realización del servicio social y las prácticas profesionales.

Se cuenta con el Centro de Educación Continua y a Distancia, el cual imparte cursos de actualización profesional, de idiomas y de preparación educativa.

Se han signado convenios de colaboración con los sectores productivo, social y gubernamental a nivel nacional. El área de oportunidad que se presenta es la celebración de convenios con organismos internacionales.

Se cuenta con el Programa Universitarios por la Alfabetización, cuyo propósito es el de disminuir el nivel de analfabetismo y rezago educativo.

Se ofrecen servicios a la sociedad, entre los cuales están los cursos de agronegocios, servicios externos de atención clínica de Odontología, Nutrición y Psicología y veterinaria, con lo que se contribuye a la solución de problemas del entorno.

Se considera incipiente la implementación del Modelo Mexicano de Formación Dual en la Institución.

La SEP Hidalgo ha perdido el interés por continuar con el programa de niños con aptitudes sobresalientes.

## **2.8 Análisis de la igualdad de género universitaria**

Las instituciones educativas actúan de manera directa en la construcción de una cultura que potencialmente puede cambiar o perpetuar formas de pensamiento y acción social para mantenerlas jerarquizadas o para incidir en su transformación, permitiendo de esta forma reorientar los mecanismos que transmiten los valores y concepciones acerca de las mujeres y los hombres enfocados a erradicar la violencia contra las mujeres.

- **Programas Educativos actualizados con enfoques centrados en promover la igualdad de género**

Los ejes transversales son saberes de carácter general transferibles a situaciones nuevas que emanan de las demandas del contexto social y profesional del mundo contemporáneo. La UAEH tiene entre sus ejes transversales el denominado Educación para la Equidad, que “propicia la valoración y el respeto por la interculturalidad y garantiza la igualdad de oportunidades por género, edad y condición social, con base en la Declaración Universal de Derechos Humanos”.

Este eje se incorpora en el 100% de programas educativos con la finalidad de desarrollar las capacidades básicas esenciales para la formación del profesional y que no necesariamente requieren ser desarrolladas en una asignatura específica, sino que por el contrario, por su carácter general, se pueden conformar en cualquiera de los contenidos del plan de estudios.

Los ejes transversales deben desarrollarse paralelamente con los contenidos, fortaleciendo el área de las competencias, así está definido en los referentes institucionales que guían el diseño y rediseño curricular, por lo que todas las asignaturas del mapa curricular en todas las licenciaturas, tienen indicado que eje(s) transversal(es) promueve desde su contenido y cómo promueven la equidad desde el desarrollo de los saberes ser y hacer, dichos planteamientos están descritos en los programas analíticos de cada asignatura y son de observancia obligatoria para la comunidad universitaria.

El eje transversal Educación para la equidad, se incorpora en el numeral 2.4 de todos los documentos de diseño o rediseño en donde se plantea cómo el programa educativo aborda los objetivos de: fomentar y preservar el respeto a la diversidad cultural para generar un entorno favorable en los ámbitos, personal y profesional; así mismo, ejercer la equidad de género para propiciar la igualdad de oportunidades, la capacidad para vivir escenarios cambiantes y tener igualdad de oportunidades para el acceso a la educación que se imparte en el programa.

Adicionalmente, todos los programas educativos de licenciatura de la UAEH, incorporan de forma específica en su mapa curricular a las asignaturas: México Multicultural, que tiene entre sus contenidos los temas de: Multiculturalidad y biodiversidad, Problemática socioeconómica de los grupos étnicos, Políticas de estado: Proyecto integracionista e Hidalgo: estado multicultural, que abordan directamente el tema la complejidad de la equidad en un estado multicultural.

Otra asignatura presente en cada licenciatura es Sexualidad Responsable, y desde su perspectiva aborda temas fundamentales para la equidad como son: Herramientas para la toma de decisiones, Sexualidad humana, Derechos sexuales, Promoción de la salud sexual, Otros factores que afectan la salud sexual: emocionales, culturales y socioeconómicos.

Adicionalmente, la asignatura Salud y prevención de adicciones, acerca al 100% de la matrícula de licenciatura a los temas de Identificación de factores protectores de riesgo, Desarrollo de la resiliencia como factor protector y uso del tiempo libre y plan de vida, desde los cuales se atienden temáticas inherentes a la equidad.

- **Existencia de diagnósticos, estudios y/o investigaciones sobre la equidad de género**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo realizó un diagnóstico en el cual se aborda el tema de Equidad de Género con énfasis en la discriminación y violencia en el ámbito escolar y laboral, el cual nos permitió identificar las carencias prioritarias en áreas de atención. A partir de esto, se realizan propuestas de acción orientadas a la ampliación y ajuste de las actividades de capacitación, a la creación y actualización de documentos normativos y al desarrollo de mecanismos descentralizados en defensa de los derechos de la comunidad universitaria.

Por otro lado, nos permitió identificar aspectos fundamentales en torno a los actos de violencia y discriminación por razón de género que se producen en la universidad. Factores como la existencia, frecuencia, tipología, horizontalidad y verticalidad de la violencia y discriminación, así como espacios donde tiende a producirse en mayor medida, o el conocimiento, confianza y uso de los organismos internos de denuncia, son aspectos fundamentales para radiografiar la problemática que existe dentro de la universidad.

Los resultados permiten determinar que existe la necesidad de dar seguimiento al diagnóstico, así como la capacitación constante del alumnado desde sus primeros semestres en la universidad y al personal docente y administrativo para mejorar la operatividad con base en la perspectiva de género fundamentada en los valores éticos y democráticos.

- **Elaborar un protocolo de atención institucional para los casos relacionados con violencia de género, hostigamiento sexual y acoso sexual**

En coordinación con la Red de Igualdad entre los Géneros (RIEG) región centro – sur, en la última sesión llevada a cabo en Acapulco, Guerrero, se definieron los lineamientos a seguir para el desarrollo del “Protocolo de Acoso y Hostigamiento sexual”. Dichos lineamientos se basan en que el trabajo colaborativo que realizan las Instituciones de Educación Superior, respecto de la igualdad de género, es fundamental y necesario. La participación regional y nacional, requiere una estructura y conformación adecuada.

El Protocolo de Acoso y Hostigamiento sexual de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se está elaborando considerando los elementos más relevantes, dentro de los que se incluyen los siguientes:

1. Las características de la violencia sufrida, tipo, modalidad, nivel o gravedad y el efecto que ha generado en el estado emocional, que dependiendo del grado de violencia puede implicar y sus consecuencias.
2. La relación que tiene la persona en situación de víctima con la persona presuntamente responsable.
3. La valoración de la red de apoyo personal;
4. Las circunstancias familiares, sociales, económicas, culturales, laborales y de salud tanto de la persona en situación de víctima como de la persona presuntamente responsable, y
5. La existencia de registros de situaciones de violencia anteriores entre la persona en situación de víctima y la persona que la agrede por la vía penal, laboral o administrativa.

- **Normativa universitaria actualizada con perspectiva de género**

La normativa de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se encuentra en constante actualización, con el fin de encontrarse a la vanguardia de los nuevos acontecimientos sociales, políticos y educativos, entre los que confiere en materia de derechos humanos lo siguiente:

Código de Ética: El pasado mes de junio, el Honorable Consejo Universitario aprobó el nuevo Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el Alumnado.

Código de Conducta: En este año, se sometió a consideración por el Honorable Consejo Universitario. A la fecha, se encuentra en revisión.

Reglamento Escolar: Aprobado por el Honorable Consejo Universitario en 2019.

El alumnado tendrá el derecho a las medidas de aseguramiento, suspensión y protección que el Defensor Universitario recomiende a partir de la normativa universitaria, legislación en derechos humanos y demás disposiciones aplicables.

En conclusión, el Defensor Universitario ocupado de la equidad de género y la protección de los Derechos Fundamentales, se está manifestando en todos los ámbitos para aplicar la normativa universitaria necesaria. Interviniendo en cada proceso que incluya a cada integrante de esta comunidad universitaria, sin importar el nivel, rango o actividad que tenga; es por tal motivo, que actualmente la UAEH cuenta con la normativa actualizada.

- **Deserción de alumnas y alumnos a causa de embarazo no planeado o debido al cuidado de menores de edad**

La deserción de alumnas y alumnos a causa del embarazo no planeado es baja, presentándose 10 casos en promedio al año, la asignatura de Sexualidad Responsable, que se imparte en todos los programas educativos, ha contribuido a bajar este indicador al proporcionar toda la información necesaria que sensibiliza al alumnado sobre las responsabilidades en este tema.

- **Conclusión**

Se han llevado a cabo los estudios sobre equidad de género que permiten identificar aspectos fundamentales en torno a los actos de violencia y discriminación por razón de género que se producen en la universidad.

Se está elaborando el Protocolo de Acoso y Hostigamiento sexual para la atención de los casos que se presenten.

Se cuenta con la normativa actualizada con perspectiva de género.

Se presentan pocos casos de deserción a causa de embarazo no planeado o debido al cuidado de menores de edad.

## **2.9 Análisis de la capacidad y competitividad académicas**

### **Capacidad académica**

- **Análisis del programa de formación, capacitación y actualización del personal académico (talleres, cursos y diplomados sobre métodos didácticos, tutorías, enfoques centrados en el aprendizaje del estudiante, modelo educativo, entre otros) y su impacto en la formación integral de los/as estudiantes**

El Programa Estratégico de Formación Integral (ProEFI) desarrolla un esfuerzo especial para realizar la capacitación relacionada con el Modelo Educativo de la Universidad, con alcance a la totalidad del profesorado, como inducción al docente en el proceso enseñanza aprendizaje; con el conocimiento del estudiante, sus características actuales, sus estilos de aprendizaje y la interacción profesor-estudiante en el ámbito de la educación por competencias; también se desarrollan didácticas específicas para las distintas disciplinas y el estudio de las metodologías con enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante, como el Aprendizaje Basado en Problemas, Basado en Proyectos, Basado en Retos, Basado en Investigación, Aula Invertida, entre otras.

Todo lo anterior se realiza en el contexto de cursos como Aprender a Aprender, Diplomado en Competencias Docentes e Integridad Académica y Diplomado en Innovación Educativa. Sin embargo, el ProEFI promueve la permanente participación del docente en las acciones integrales de formación y actualización que dotan al profesor de competencias digitales en el uso de la tecnología que aplica cotidianamente en su aula, metodología de la investigación que brinda competencias para el análisis y estudio de problemas actuales, así como las competencias comunicativas en idioma inglés, que impulsa el uso de esta lengua en la convivencia cotidiana, así como en la preparación de sesiones de clase impartidas en inglés con interacción de los estudiantes en esta dinámica.

La evolución del proceso de formación y actualización docente ha intensificado las acciones integrales en cursos y diplomados presenciales y virtuales en los últimos dos años.

La Universidad actualmente hace un gran esfuerzo centrado en la capacitación docente, alineada al Modelo educativo, en donde se direccionan los objetivos, el significado y el sentido social de la actividad educativa en la Institución. Por otra parte, este programa se alinea a programas institucionales como las Actividades de Innovación Educativa para el Alumnado, en donde se atienden las problemáticas relacionadas con el quehacer docente a través de implementar herramientas metodológicas y tecnológicas que favorezcan el desarrollo de competencias genéricas y específicas del egresado para que dé respuesta a su contexto profesional y personal, al desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes intra e interpersonales.

Se cuenta con un programa de capacitación para los coordinadores generales de tutoría, los coordinadores tutores de programa educativo y docentes tutores para la operación del Programa Institucional de Tutorías.

Se está desarrollando un proceso de formación y actualización para la mejora continua del perfil en los agentes de la acción tutorial, proveyéndoles de conocimientos y herramientas que permitan que sus acciones, tengan un impacto significativo en los indicadores de aprobación, retención y eficiencia terminal.

- **Que acciones se ha realizado para la revisión de los criterios de la planta académica y el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica para mantenerlos en el SNI y PRODEP**

Las acciones que se han implementado para mantener el reconocimiento PRODEP, el SNI y el impulso a la investigación son:

Actualización del reglamento de investigación, desarrollo e innovación el cual fue aprobado en la sesión del Honorable Consejo Universitario 30 de septiembre de 2019, para impulsar el desarrollo de proyectos de investigación.

Convenios de colaboración con centros de investigación, IES, empresas públicas y privadas.

Vinculación con redes nacionales e internacionales y la creación de estas acorde a las tendencias internacionales

Seguimiento al plan de trabajo anual que elaboran los PTC.

Talleres que se ofertan para elaboración de artículos científicos, de propiedad intelectual, evaluación interna de cuerpos académicos y grupos de investigación, reconsideración de PTC ante el SIN,

El seguimiento a los PTC se realiza a través del SISOP (sistema institucional de seguimiento de la ocupación y formación de los profesores de tiempo completo). La información proviene directamente de los profesores y de esta información se dictan la políticas institucionales

- **Que políticas se han impulsado para el mejoramiento de la calidad y profesionalización de la planta académica para que facilite el acceso al financiamiento o la capacidad de producción científica en forma equitativa en la institución**

1. Promover las estrategias para el fortalecimiento de la habilitación del capital humano en materia de investigación, desarrollo e innovación.
2. Propiciar la formación académica, investigativa e innovadora de los profesores de tiempo completo y estudiantes para impulsar la obtención de reconocimientos nacionales e internacionales
3. Que la investigación sea factor estratégico que permita mejorar las condiciones y resolver problemas de tipo social, productivo y ambiental en la región de forma armónica y ordenada.
4. Que las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento y los proyectos de investigación, desarrollo e innovación den respuesta a las necesidades nacionales e internacionales del sector social y productivo.
5. Que la investigación se articule con las necesidades de los sectores social y productivo; a fin de crear modelos de negocio innovadores, rentables, escalables y repetibles a través de un proceso de incubación.
6. Que los resultados susceptibles a protección de la propiedad intelectual derivados de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación universitarias, sean gestionados desde una perspectiva técnica para impactar en los indicadores priorizados por instancias nacionales e internacionales.
7. Promover que la susceptibilidad de protección intelectual sea sugerida y avalada por un grupo especializado que soporte su decisión en pruebas, análisis técnicos, financieros y de mercado.
8. Que la contratación de profesores de tiempo completo, favorezca el desarrollo de los cuerpos académicos o grupos de investigación y fortalezcan las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento y que éstas sean avaladas por la división de investigación, desarrollo e innovación.
9. Fomentar la participación de grupos de investigación y cuerpos académicos para la conformación de redes institucionales, nacionales e internacionales.
10. Que los profesores de tiempo completo cuenten con un balance de las actividades de investigación, docencia, formación de recursos humanos y gestión.
11. Que los profesores de tiempo completo habilitados con perfil PRODEP y reconocimiento en el SNI, le dediquen por lo menos 20 horas semana mes a las actividades específicas de investigación, desarrollo e innovación.
12. Apoyar las acciones necesarias para que los profesores de tiempo completo cuenten con el reconocimiento del perfil deseable y/o ingreso al sistema nacional de investigadores o creadores.
13. Contar con un estímulo a la investigación que promueva y resigne el trabajo, así como los resultados generados en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
14. Fomentar las actividades conjuntas multi e interdisciplinarias de cuerpos académicos y grupos de investigación para el intercambio de experiencias, la mejora de su grado de desarrollo y avanzar a su consolidación e internacionalización.

15. Fomentar la publicación de los resultados de investigación, desarrollo e innovación en journals y editoriales de reconocimiento internacional.

16. Transmitir ágil y oportunamente los resultados de la investigación e innovación con el fin de lograr un mejor impacto a nivel nacional e internacional

- **Conclusión**

Las políticas e indicadores de calidad que tiene la UAEH a través del PDI 2018-2023 permiten que hoy nuestra Universidad se encuentre en la cuarta dimensión de acuerdo a THE. Es aquí donde la planeación participativa y estratégica que ha implementado la UAEH desde hace tres décadas, ha comprometido a los PTC para generar conocimiento científico de calidad, aunado a la producción científica nos hemos comprometido a la formación de capital humano, lo que permitirá hacer el cambio generacional y que se dé continuidad al desarrollo tecnológico y creación de empresas tecnológicas.

Se cuenta con el Programa Estratégico de Formación Integral (ProEFI) para la capacitación y actualización del profesorado.

El reglamento de investigación desarrollo e innovación, impulsa el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.

Se han definido políticas para impulsar el mejoramiento de la calidad y profesionalización de la planta académica.

### **Competitividad académica**

- **Resultado de la aplicación de los exámenes EGEL y/o EGETSU aplicados por el CENEVAL**

La UAEH ha implementado de manera efectiva diversas estrategias para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos, lo cual se puede constatar a través de los resultados de los organismos externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y agencias acreditadoras del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). De 2016 a lo que va de 2019, se ha mantenido en promedio al 97.6% de matrícula atendida en programas de buena calidad, 5.9% arriba de la media de universidades públicas según datos de la SEP a abril 2019 que es de 91.7%, respondiendo así a las exigencias actuales de la comunidad universitaria, del sector social y productivo y de la sociedad en general.

El porcentaje de matrícula y programas en calidad son indicadores institucionales considerados en el Plan de Desarrollo Institucional, contribuyendo así al logro de la Visión 2023 y constituyendo un sólido andamiaje para la consecución de los objetivos y metas establecidos en la visión de largo aliento a 2035.

Es importante señalar que, mantener este tipo de políticas institucionales e indicadores implica un elevado costo, no sólo en términos financieros sino de tiempo, empleo de recursos humanos y físicos, por lo que se debe considerar seriamente el apoyo a las distintas IES en los diferentes rubros que impactan en la calidad y excelencia de la formación.

Los resultados que se han obtenido en el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) se consideran excelentes. La UAEH presenta una evolución favorable en este indicador. El reconocimiento a su calidad educativa se observa con los 537 egresados galardonados con el Premio al Desempeño de Excelencia-EGEL, hasta junio 2019, ubicando a la UAEH dentro de las primeras cinco instituciones educativas públicas en tener el mayor número de preseas desde el año 2011 cuando el CENEVAL y la Secretaría de Educación Pública crearon este reconocimiento. Asimismo, esta universidad destaca por posicionarse entre las dos mejores IES públicas de México porque 26

programas educativos están incluidos en el Padrón•EGEL Programas de Alto Rendimiento Académico 2017-2019. El promedio de acreditación nacional del EGEL-CENEVAL en 2017 y 2018 es de 49.8% mientras que la UAEH tiene el 60.55%.

Los resultados obtenidos en estos indicadores de alcance nacional dan constancia de una gran dedicación en la formación académica de nuestros alumnos y egresados, sustentados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2023.

Es importante destacar que la universidad ha desarrollado EGEL para el 100% de sus programas educativos con 26 versiones institucionales en los casos de disciplinas o áreas del conocimiento en las que no existe un examen CENEVAL.

Por lo anterior, se puede apreciar que la comunidad universitaria reconoce y utiliza al EGEL como un instrumento de evaluación que aporta información para retroalimentar y fortalecer su competitividad académica y visibilidad institucional.

- **La competencia de los programas educativos en el marco internacional**

La oferta educativa actual del tipo licenciatura cuenta con algunos convenios internacionales que permiten a los estudiantes realizar intercambios académicos, sin embargo, no se cuenta con una comparabilidad de créditos internacionales para otorgar doble titulación y se tiene como área de oportunidad gestionar nuevos convenios que permitan a los estudiantes realizar estancias internacionales y obtener títulos de universidades extranjeras reconocidas. También se trabaja en las acreditaciones internacionales de los programas educativos, ya que actualmente solo la Licenciatura en Contaduría está en proceso de acreditación internacional.

- **Oferta educativa de posgrado con pertinencia e impacto en el bienestar social**

La oferta educativa de posgrado es diseñada con pertinencia y buscando incidir en el bienestar de los sectores sociales, ya que para los diseños y rediseños curriculares son insumos importantes los resultados que arrojan los estudios de factibilidad y pertinencia, es decir, surgen o son creados con la finalidad de dar respuesta a una problemática social.

La universidad cuenta con programas de posgrado en las cinco áreas del conocimiento (artes y humanidades, ingeniería y tecnología, ciencias de la vida y medicina, ciencias naturales y, ciencias sociales y de gestión) y se tratan problemas de impacto social como la migración y movilidad, fecundidad, salud reproductiva, la evaluación de las políticas públicas el desarrollo local, la salud pública, nutrición, la salud mental, el aprovechamiento de productos y subproductos agroalimentarios, la solución de problemas que ocasionan las malas prácticas agrícolas que originan la contaminación del suelo y del agua así como la deforestación. Por otra parte la investigación científica y aplicada que se desarrolla al interior de los programas educativos de posgrado genera impacto en el bienestar social.

Del total de 56 programas educativos de posgrado, la Universidad cuenta con 33 con reconocimiento por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), y cuatro más se encuentran en evaluación plenaria.

- **Impulso en las políticas de responsabilidad social y acreditación con Normas de Certificación nacionales e internacionales**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo cuenta con el Sistema Integral de Gestión Institucional, dentro del cual está incluido el Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, desde el año 2009 se inició un Programa de Responsabilidad Social el cual fue reconocido con el distintivo “ESR” y “PromotoRSE” otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), actualmente el Sistema está certificado con el organismo internacional World Confederation of Businesses (WORLDCOB) bajo la Norma WORLDCOB CSR:2011.3, vigente desde el año 2014 y renovada en el año 2018.

Los temas centrales de esta norma son: Relaciones Laborales, Relaciones Sociales y Responsabilidad Ambiental, y sus requisitos están basados en los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas; esta es una certificación corporativa de carácter administrativo y aplica en la totalidad de unidades académicas y administrativas de la UAEH.

Respecto al tema de certificaciones, la Universidad actualmente se encuentra certificada bajo dos estándares ISO: el primero es el Sistema de Gestión de Calidad, el cual está certificado bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 (y su equivalente en México NMX-CC-9001-IMNC-2015), la certificación ha sido otorgada por el organismo American Trust Register, S.C. (ATR) en el cual se encuentran certificados 357 procesos de 94 dependencias académicas y administrativas. Dicho Sistema se implementó y certificó por primera vez en el año 2006 y ha evolucionado apegándose a las necesidades institucionales y de cumplimiento de los requisitos de la norma de referencia.

Para el segundo estándar, la Institución cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental, certificado bajo los requisitos de la Norma ISO 14001:2015 (y su equivalente en México NMX-SAA-14001-IMNC-2015) otorgada por el organismo American Trust Register, S.C. (ATR), en el cual se tienen certificadas 94 unidades académicas y administrativas por la aplicación de este estándar, mismo que se implementó y certificó desde el año 2009.

La implementación del Sistema de Gestión Ambiental y la atención de los requisitos normativos ha permitido a la UAEH participar en el UI Green Metric World University Rankings desde el año 2013; la edición 2018 colocó a la universidad en el puesto 274 de 719 universidades de todo el mundo que participan en este ranking.

- **Conclusión**

A partir de la implementación de los sistemas de referencia, la UAEH cuenta con procesos estandarizados y certificados bajo requisitos de normas de control que contribuyen a que sea ubicada como una de las 500 mejores universidades del mundo, y es a través de estos requisitos que le permite medirse con parámetros internacionales y con ello mejorar e innovar el desempeño institucional.

Es importante dar continuidad a los procesos de certificación que permitan cumplir con las diversas normas dentro de las que se incluye la responsabilidad social y gestión ambiental.

Es importante destacar que la universidad ha desarrollado EGEL para el 100% de sus programas educativos, en donde los egresados han obtenido resultados satisfactorios.

## **2.10 Análisis de la evaluación de la gestión**

- **Análisis de los cambios realizados al marco normativo de la institución (Ley Orgánica, Estatutos y Reglamentos Internos) y su impacto en la gobernabilidad de la universidad**

La UAEH ha transitado por un periodo de constantes cambios que ya abarcan 150 años en los que su proceso evolutivo ha sido una constante, siempre en cumplimiento de su alta misión que se encuentra consagrada en la Ley Orgánica que data de 1961 y que también se ha modificado de acuerdo con la dinámica institucional, buscando responder a la complejidad de los cambios del entorno así como al surgimiento de los nuevos paradigmas de la educación, a la vez que fortalece la autonomía y la capacidad universitaria para gobernarse a sí misma.

La última modificación a la Ley Orgánica de la UAEH que data del año 2015, introduce disposiciones muy significativas para su desarrollo y organización, dada su condición como máximo ordenamiento jurídico universitario, ya que rige todas las esferas del accionar institucional. De las medidas que establece, se deriva el conjunto de normas y lineamientos institucionales; justamente para responder a

estas modificaciones, tiene lugar la revisión y modificación al Estatuto General que se llevó a cabo en sesión del Honorable Consejo Universitario el día 28 de junio de 2019, buscando profundizar el sentido establecido en la Ley Orgánica.

A partir de la Ley Orgánica se crean nuevas autoridades. La Junta de Gobierno que como cuerpo colegiado abona a la gobernabilidad y estabilidad institucional; el Patronato que tiene como funciones la administración, preservación, vigilancia e incremento del patrimonio de la Institución y el Defensor Universitario que es un promotor de los derechos humanos y la equidad de género. El Estatuto General vigente establece las funciones y atributos de estas nuevas autoridades universitarias y sienta las bases para su organización operativa básica.

Por otra parte, en el nuevo Estatuto General se incorpora la Unidad de Transparencia como un área de apoyo al Rector, para dar cuenta de la información relevante y hacer públicos los resultados de las funciones universitarias.

Dentro de este mismo ordenamiento se crea el Colegio de Posgrado y las unidades de orientación específica denominadas Centro de Lenguas y Centro de Educación Continua y a Distancia, que se encargan de administrar y apoyar la operación y el desarrollo de los estudios en su área de competencia respectiva.

Con fecha 16 de mayo de 2019 se realiza la aprobación del nuevo Reglamento de Academias, en virtud de que la Universidad reconoce la importancia de estos grupos colegiados con características técnico pedagógicas, con funciones de planeación, análisis crítico, revisión, actualización, adecuación, integración, organización, coordinación, evaluación, innovación y seguimiento para la toma de decisiones referentes a la vida académica institucional. Este nuevo reglamento revitaliza y apoya el objetivo general de las academias, como una forma de garantizar la vigencia, pertinencia y permanencia de los PPEE mediante el trabajo colegiado para contribuir a su calidad educativa.

El 17 de junio del 2019 se aprobó el Reglamento del Patronato. Este ordenamiento jurídico establece las prescripciones que determinan las atribuciones, estructura orgánica, deberes y obligaciones que le corresponden, siendo su principal función el administrar el patrimonio universitario y sus recursos, para realizar las acciones necesarias para fortalecerlo y acrecentarlo, bajo los principios internacionales de cumplimiento normativo e integridad.

La revisión y actualización de la normativa antes señalada garantiza la autonomía y gobernabilidad universitaria, la cual impacta en la mejora de la calidad educativa.

No obstante los avances logrados institucionalmente es necesario redoblar los trabajos para adecuar el marco normativo institucional a las realidades cambiantes del entorno regional, nacional e internacional, por lo que es imprescindible continuar con la revisión y adecuación de la normativa universitaria, en especial la que incide directamente sobre los principales actores de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Análisis de la estructura organizacional académica (modelo académico)**

El Modelo Educativo de la UAEH resume el ser y quehacer institucional; por ello, además de ser una norma aprobada por el Honorable Consejo Universitario, es una referencia para comprender mejor los fines de la Universidad. El modelo abarca a todo y a todos aquellos que intervienen directa o indirectamente en el proceso educativo. Se compone y armoniza mediante las dimensiones filosófica, pedagógica, sociológica, jurídica, política y operativa.

A partir de lo anterior, la UAEH se conduce por grupos colegiados como el Honorable Consejo Universitario, los Consejos Técnicos en cada escuela e instituto y, como el corazón de la organización académica, los siguientes cuerpos colegiados:

**Cuerpos Académicos.** Son grupos de profesores de tiempo completo que en las universidades públicas, estatales y afines, comparten una o varias Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento, LGAC (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinarios, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente, sus integrantes atienden programas educativos en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales.

**Academias.** Tienen características técnico pedagógicas de planeación, reflexión, asesoría, evaluación y seguimiento para la toma de decisiones, están formadas por académicos que imparten asignaturas en un programa educativo.

Se considera que, tomando como referente al modelo educativo, el modelo académico de la universidad es el adecuado para llevar a cabo las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación.

- **Análisis de la planeación institucional (modelo de planeación)**

El quehacer universitario se basa en la planeación como una actividad dinámica, estratégica, participativa y permanente, ejecutada bajo el principio de trabajo colegiado e integrada en un sistema que le otorga orden y armoniza su operación, permitiéndole lograr sus fines para alcanzar un desarrollo armónico sostenido. Su operatividad se realiza bajo un sistema de control de gestión basado en indicadores, que le permite constatar permanentemente los resultados del trabajo académico, técnico y administrativo; conforme a lo establecido en los sistemas de seguimiento y evaluación, facilitándole la transparencia y la rendición de cuentas.

El modelo de planeación opera mediante la Metodología del Marco Lógico, lo que garantiza que en el proceso de planeación, programación y presupuestación institucional se cumplan los objetivos estratégicos de los programas rectores e institucionales así como los programas de desarrollo de escuelas e institutos.

El Sistema Institucional de Planeación tiene su fundamento en la dimensión operativa del modelo educativo, así como en la normatividad vigente. Las funciones sustantivas están representadas por cuatro programas rectores y las adjetivas, por ocho programas institucionales; los cuales son las líneas estratégicas que las escuelas e institutos siguieron para la elaboración de sus programas de desarrollo. Los indicadores permitirán conocer el avance en el cumplimiento de la misión y visión institucional contribuyendo a la integridad académica e impactando en los sectores social y productivo.

La planeación institucional se lleva a cabo mediante el trabajo colegiado participativo, siendo una cultura laboral para enfrentar los retos y deberes. Se entiende a la planeación no sólo como una función, sino como una cultura de trabajo en la que todas las áreas académicas y administrativas están implicadas, en igualdad de condiciones y responsabilidades, en la construcción y desarrollo universitario.

La dinámica de gestión institucional, inicia con un ejercicio de planeación estratégica con la participación de toda la comunidad universitaria, del que emana el Plan de Desarrollo Institucional, instrumento dinámico, flexible, participativo e integrador que señala las directrices estratégicas que orientan la transformación institucional en un horizonte de planeación de seis años; el plan es implementado mediante programas rectores, programas institucionales y los programas de desarrollo de las escuelas e institutos a partir de los cuales se formulan proyectos, a los que se asignan recursos para su ejecución; al contar con apoyo se realiza la ejecución de las acciones contempladas en cada proyecto y para cada acción se fijan las metas a alcanzar de forma trimestral, las cuales son objeto de

un seguimiento de resultados en que se fundamentan las decisiones de continuar según los parámetros inicialmente previstos, o de ajustar lo planeado. De esta forma, la Universidad concibe a la planeación-programación-presupuestación-ejecución-seguimiento y evaluación, como un proceso permanente y participativo, que la orienta al cumplimiento de su misión y el logro de su visión.

Por ello, en las instancias universitarias académicas y de gestión se desarrollan sistemáticamente procesos internos de planeación, en los que se promueve la participación de todos los sectores que integran su comunidad y que están encaminados a conocer la situación que guarda su quehacer, así como sus necesidades y requerimientos para su desarrollo y consolidación. Con estos elementos formulan sus programas y proyectos, los cuales deben ser consistentes con el Plan Institucional de Desarrollo, los programas rectores, los programas institucionales.

Para realizar las diversas actividades, se cuenta con el Sistema Institucional de Planeación, constituido por enlaces de planeación de las dependencias académicas y de gestión, que interactúan con el personal de la Dirección General de Planeación (DGP) que se encarga de brindarles asesoría en la formulación de sus programas y proyectos.

- **Análisis de la infraestructura de la conectividad institucional y sistemas de información, en cuanto a:**

- ✓ **Operación de los sistemas de información y generación de indicadores académicos y de gestión a partir de los sistemas de información con que cuenta la institución**

La Universidad cuenta con diferentes subsistemas de información dentro del Sistema Integral de Administración Institucional (SIIA), los cuales se encuentran interconectados y conviven entre ellos. Entre los principales, tenemos el Sistema de Administración Escolar, de Administración de Personal y el Financiero.

El Sistema de administración escolar está compuesto por diversos módulos que comprenden desde el registro de aspirante, el ingreso de alumnos, su permanencia, egreso hasta llegar al sistema de titulaciones. Este sistema troncal se conecta con el de Administración de Personal, que además de permitir el control de los empleados de la Institución, es la base para la generación de ofertas y horarios para llevar a cabo las actividades académicas.

Se cuenta además con sistemas de gestión que permiten la planeación y el seguimiento de proyectos a través de solicitudes ligadas al sistema financiero.

En la parte docente se cuenta con sistemas de gestión de los programas educativos y sistemas que permiten la planeación y seguimiento de clases, se cuenta además con plataformas de apoyo para el desarrollo de actividades tanto presencial como en línea.

El SIIA genera insumos para la toma de decisiones mediante indicadores de trayectorias escolares como de eficiencia de egreso, índices de retención, deserción, reprobación y titulación, rezago educativo, tasa de promoción, porcentaje de atención a la demanda, índice de absorción, así como estadísticas institucionales sobre matrícula, aspirantes, egresados, titulados, presupuesto de ingresos por fondo y por objeto de gasto, alumnos tutorados y profesores tutores. Todo lo anterior se lleva a cabo mediante la utilización del Data Warehouse, del Sistema de Explotación de Datos de Inteligencia de Negocios.

- ✓ **Funcionamiento y operación de la red institucional de información**

La red universitaria centralizada está compuesta por diferentes arquitecturas, a la que están conectadas todas las dependencias universitarias. Se cuenta con un anillo metropolitano de fibra óptica que enlaza las diferentes sedes en los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma.

Por otro lado, se cuenta con tres estrellas de microondas propias que enlazan a las escuelas superiores de los municipios de Tulancingo, Apan, Tepeapulco, Tizayuca, Actopán, Tlahuelilpan, y Zimapán. Las demás escuelas superiores de Huejutla, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río y el Instituto de Artes se encuentran conectadas a través de redes privadas virtuales contratadas con la empresa Telmex.

La escuela preparatoria de Tlaxcoapan, cuenta además, con un enlace de microondas contratado con una empresa privada y la escuela preparatoria de Ixtlahuaco se encuentra conectada a través de un enlace satelital.

Todas las escuelas superiores y preparatorias fuera del anillo metropolitano cuentan además con enlaces IDE de Internet dedicado que va desde los 10 hasta los 200 mb dependiendo de sus necesidades y población

La red telefónica de la Universidad ronda las 900 extensiones distribuidas en las diferentes dependencias.

El uso intensivo que se da actualmente a las tecnologías de información nos lleva a que los servicios de red son cada vez más demandados.

La Universidad ha crecido en los últimos años de un ancho de banda de 1000 Mb a 2500 Mb. A pesar de este esfuerzo no se ha alcanzado la capacidad que se requiere para este servicio.

- **Análisis sobre el desarrollo de la cultura artística y deportiva y la prevención a las adicciones**

La División de Extensión de la Cultura función sustantiva de la Universidad y responsable del Programa Rector de Extensión de la Cultura y el Deporte con Impacto Social inserto en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023, desarrolla actualmente a través de la Dirección de Promoción Cultural en las diferentes Preparatorias, Escuelas Superiores, e Institutos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) el programa cultural denominado “Universidad, Cultura y Sociedad”, dicho programa ha permeado en la Comunidad Universitaria de tal forma que se ha logrado un acercamiento a las diferentes disciplinas artísticas de música, danza, teatro y grupos representativos de la UAEH con los estudiantes; nos han permitido impactar a un mayor número de alumnos despertando en ellos el interés por la cultura, igualmente las presentaciones artísticas y culturales han contribuido, apoyado y fortalecido los mecanismos existentes en la UAEH para prevenir las adicciones.

En nuestro país, el fenómeno de las adicciones afecta de manera particular a la población de niños, adolescentes y jóvenes adultos, quienes son particularmente vulnerables debido a que, al encontrarse en pleno desarrollo, cualquier exposición ante el consumo de estimulantes , café, té, chocolate, refrescos, tabaco, alcohol y otras drogas incrementa significativamente la posibilidad de que se inicien en las adicciones y presenten problemas que afecten su salud, su desempeño escolar y su proyecto de vida.

Es por ello que, la UAEH ha puesto especial interés para el desarrollo de estrategias de atención para la prevención de las adicciones y una mejor calidad de vida saludable en su población estudiantil, particularmente a través de actividades deportivas, capacitación de instructores y académicos de bachillerato y nivel superior, para que actúen como orientadores en la prevención de las adicciones y fortalezcan la difusión de una vida saludable. Se propician actividades de promoción de la salud y fomento de la práctica de ejercicio físico, actividades moderadas, recreativas y deporte competitivo, lo que modifica las conductas de la población estudiantil de los niveles medio y superior.

Con el propósito de fortalecer estos programas, se desarrollan talleres y dinámicas de auto cuidado para la salud, festivales deportivos en cada una de las escuelas e institutos y se intensifica el uso de espacios deportivos disponibles en la UAEH.

Se ha implementado como parte curricular de los programas educativos, asignaturas que permiten a los estudiantes incrementar su participación en actividades de promoción de la salud, fomento de la práctica de ejercicio físico, actividades moderadas, recreativas y deporte competitivo a través del Programa Institucional de Actividades de Educación para una Vida Saludable (PIAEVS).

Un problema que se presenta al desarrollar estos programas, es la falta de infraestructura física para el desarrollo del deporte en las escuelas e institutos.

- **Análisis sobre la evolución de la certificación de los procesos estratégicos (recursos humanos, financiero, administración escolar y bibliotecas), en cuanto a los siguientes puntos:**

- ✓ **Evolución y beneficios de la certificación (ISO 9001, 14001, 21001 entre otras) de los procesos estratégicos certificados en los últimos tres años**

La Dirección de Gestión de la Calidad en el año 2016, amplió el alcance del Sistema Integral de Gestión Institucional (S.I.G.I.) a 87 dependencias en calidad y en ambiental.

Al año 2017 el Sistema Integral de Gestión Institucional permitió incrementar el alcance a 91 dependencias en ambos rubros; desde este año se inicia una nueva transformación que permitió pasar de la certificación por dependencias a la certificación por procesos (esquema establecido en las Normas ISO 9001 e ISO 14001). Para esto, se capacitó una primera etapa de personal estratégico de diferentes dependencias académicas y administrativas en la metodología de Gestión por Procesos de Negocio (por su denominación en inglés: Business Process Management (BPM)) capacitación que ha permitido la identificación y mapeo de los procesos institucionales.

Para el año 2018, el alcance de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Gestión Ambiental, incrementan conjuntamente a 94 dependencias certificadas, además de que se continuó con la capacitación de personal en la identificación y mapeo de procesos.

La estructura de los sistemas de gestión incluye procesos de la Dirección de Administración de Personal, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Administración Escolar y de la Dirección de Bibliotecas y Centros de Información.

El Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI), permite la identificación de controles que hacen más eficiente las labores académicas y administrativas, así como también el fortalecimiento de la comunicación asertiva de los involucrados en los procesos sustantivos, estratégicos y adjetivos.

La implementación del SIGI, ha permitido también el desarrollo de encuestas de satisfacción para la mejora continua en los procesos administrativos y una mejor atención a los usuarios en los servicios que se brindan en la Dirección de Administración Escolar, la Dirección de Administración de Personal, la Dirección de Recursos Financieros y en la Dirección de Bibliotecas y Centros de Información, así como de algunas otras dependencias.

Con las certificaciones se ha aplicado la mejora continua e innovación en los procesos de las dependencias universitarias, esto permite enfocar los esfuerzos institucionales hacia el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional a través de un análisis adecuado de sus procesos, indicadores, riesgos, y contexto organizacional; así también han permitido dar cumplimiento a

obligaciones de transparencia y rendición de cuentas derivadas de la existencia de una administración organizacional.

✓ **Debilidades de la certificación**

Durante la implementación del Sistema Integral de Gestión Institucional se han descrito procesos en las dependencias universitarias, sin embargo, hace falta mayor capacitación, tanto a los directivos y personal, en el seguimiento y atención de los procesos de su dependencia.

Otra debilidad es la constante rotación de los responsables de calidad, lo que no permite dar una continuidad en el seguimiento y mapeo de sus procesos.

• **Situación que guarda la acreditación institucional (CIEES) a nivel nacional e internacional**

Para efectos de evaluación ante organismos evaluadores y acreditadores, la Universidad oferta 63 programas educativos de nivel licenciatura en modalidad presencial en sus diferentes áreas educativas, 14 de especialidades, 27 maestrías y 15 doctorados. En lo que respecta al Nivel Uno de los CIEES, 45 licenciaturas se encuentran en este nivel, 16 están acreditados por organismos reconocidos por el COPAES; cabe hacer notar que 64, de los 67 programas educativos evaluables, han sido reconocidos como programas de buena calidad, lo que representa el 95.52%; en lo referente al posgrado el PNPB reconoce a 33 programas de los 56 ofertados, representando el 59%.

Cabe señalar que se encuentran en proceso de acreditación o reacreditación nacional, por el COPAES, cinco programas educativos de licenciatura.

Asimismo, un programa educativo ya recibió visita de un organismo internacional y otro entrará en dicho proceso en noviembre del presente, por lo que los resultados de la acreditación institucional nacional se consideran satisfactorios y en cumplimiento al PDI 2018-2023 ya se ha dado inicio a las acciones correspondientes en el rubro de acreditaciones internacionales.

• **Rendición de cuentas y transparencia institucional. La existencia de una página web para dar acceso a toda la información de la institución (total de plantilla de base y confianza; salarios de los funcionarios; subsidios ordinarios y extraordinarios recibidos y ejercidos por año, presupuesto asignado a las dependencias universitarias, campus, entre otros)**

En la página web institucional, a través del enlace URL: <https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/>, se accede a temas de transparencia y rendición de cuentas que conciernen a esta Universidad, de conformidad con la normatividad nacional y estatal aplicable.

En dicho micrositio web, se pueden consultar las obligaciones comunes y específicas de transparencia, que comprenden información como el marco normativo aplicable, directorio de los servidores públicos, las remuneraciones, información concerniente a fondos específicos, sobre el ejercicio de los ingresos, información programática, presupuesto de egreso, subsidio ordinario, presupuesto universitario, entre otras.

• **La realización de auditorías externas practicadas por despachos contables prestigiados certificados y la publicación de los resultados**

El Despacho de Auditoría Externa RC Contabilidad, Auditoría y Asesoría Fiscal, S.C., revisó en el periodo 2012-2018, el registro contable de las operaciones financieras de la Universidad y emitió dictamen de los estados financieros, mismos que se publican mensualmente en la página web de Rendición de Cuentas; actividad que ha permitido a la ciudadanía en general tener información clara, objetiva y fidedigna del origen, uso y destino de los recursos públicos asignados a la Universidad.

El Despacho de Contadores Públicos Gossler, SC, llevó a cabo en el periodo 2014-2018, la revisión del uso y destino de los recursos de los fideicomisos del fondo de jubilación para el personal académico y administrativo.

Uno de los principales compromisos sociales de la UAEH es la rendición de cuentas con transparencia y oportunidad, por lo que, esta actividad se ha convertido en una práctica permanente. En este contexto se han atendido las revisiones externas a la cuenta pública 2007 a 2018.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) llevó a cabo durante el periodo marzo a septiembre de 2016, observaciones preliminares de los programas presupuestarios: U006 “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales”; U040 “Programa de Carrera Docente (UPES)”; U067 “Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior”; U079 “Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior”; U081 “Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES”; S245 “Programas de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas”; S247 “Programa para el Desarrollo Profesional Docente”; cuenta pública 2015.

Durante el periodo mayo-junio de 2016, la ASF realizó auditoría 1001 DS-GF para fiscalizar los recursos asignados al Fondo de Aportaciones Múltiples, correspondientes a la cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal 2015.

El Sistema de Administración Tributaria, en el mes de agosto de 2016, sin notificación de fecha de cierre, realizó invitación para aclaración por inconsistencias o comportamientos atípicos en el cumplimiento de las obligaciones fiscales ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016; del *Programa de Vigilancia Profunda 2016*.

La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), de julio a septiembre de 2016 realizó Auditoría Financiera, de Cumplimiento e Inversiones Físicas ASEH/DGASP/54/UAEH/2015, a la cuenta pública 2015.

De julio a septiembre de 2017, la ASF realizó auditoría a 1025-DS “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, U006”; “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, U006”, de la cuenta pública 2016.

La ASF llevó a cabo la auditoría 1017-DS-GF, con título “Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)” a la cuenta pública 2016, durante el periodo septiembre a octubre de 2017.

La ASEH, realizó la auditoría ASEH/DGASP/43/UAEH/2016 “Auditoría Financiera y de Cumplimiento y de Inversiones Físicas”, a la cuenta pública 2016, durante agosto y septiembre de 2017.

La ASF, durante el periodo que comprende los meses septiembre a diciembre de 2017, efectuó la auditoría 1010-GF-GF “Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y de los Municipios” a la cuenta pública 2016; U040 “Programa de Carrera Docente (UPES)”; U079 “Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior”; U079 “Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior” FCIIEMS; U081 “Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES”; S267 “Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa” y S247 “Programa para el Desarrollo Profesional Docente” del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior (FFAGPEMS).

También llevó a cabo las auditorías 1012-DE-GF “Participaciones Federales a Entidades Federativas” Apoyo a la Investigación, Parque Científico y Tecnológico de la cuenta pública 2016, de septiembre a diciembre de 2017; la auditoría 202-DS “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados

Estatales” a la cuenta pública 2017, en el periodo julio diciembre 2018 y la auditoría 968-DS-GF, con título “Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)” cuenta pública 2017 en el periodo mayo julio de 2018.

La ASEH realizó la auditoría número ASEH/DGFSSPyOA/43/UAEH/2017, de recursos estatales a la cuenta pública 2017, durante el periodo agosto diciembre de 2018.

La ASF, durante el 2019 ha realizado seis auditorías, la número 946-DS-GF, con título “Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)” a la cuenta pública 2018, a la que se le dictaminó ejercicio razonable de los recursos del fondo. Las cinco restantes: 943-DE-GF denominada “Participaciones Federales a Entidades Federativas” cuenta Pública 2018; 934-DS-GF con título Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación” cuenta Pública 2018; 1785-DS-GF Recursos Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples; 1588-DS/CP 2018 denominada “Centro de Atención Tecnológica para la CONADE”; 161-DS “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales” cuenta pública 2018, se encuentran en proceso.

Las revisiones permitieron evaluar los resultados de la gestión financiera; comprobar que la captación, administración, custodia, resguardo, manejo, ejercicio y aplicación de los fondos o recursos se ajustaron a la legalidad en apego a los criterios del presupuesto aprobado.

Los resultados de los dictámenes demuestran que no se ha causado daño al erario público, por tanto, no han derivado en dictámenes negativos, únicamente se han generado recomendaciones para el mejoramiento del control interno.

- **La existencia y funcionamiento de contralorías sociales**

En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Contraloría Social funciona conforme a los Lineamientos para la Promoción y Operación, así como la Guía Operativa de la Contraloría Social del Programa que corresponde.

Cada año se elabora un Programa Institucional de Trabajo que contiene la planeación, promoción y operación, además del seguimiento de las acciones de contraloría social, acorde en cuanto a fechas del Plan de Trabajo de la Instancia Normativa que es la DGESU.

Se tiene registrado al Comité de Contraloría Social, constituido con los principios de equidad de género y con número impar de integrantes de las áreas educativas y de la gestión que son beneficiarios del programa de manera directa o indirecta, lo que permite que los votos para la realización y/o aprobación de acuerdos pueda hacerse colegiadamente.

Se realiza la Promoción y Difusión a través de la página web de la UAEH, donde se publican los requerimientos de información con base en la estructura proporcionada.

Se realiza la capacitación de beneficiarios a través del comité, brindándoles las herramientas necesarias para realizar acciones de vigilancia.

Se verifica que las adquisiciones de bienes y servicios se realicen a través de las licitaciones correspondientes, siempre respetuosos de la legalidad, y que, una vez entregados los bienes, se encuentren disponibles en las áreas y listos para ser utilizados de acuerdo con la finalidad para la cual se adquirieron.

Se lleva el registro de actividades y avances en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) dependiente de la Secretaría de la Función Pública.

Se vigila y se le ha dado seguimiento al 100% de los recursos asignados conforme al Convenio de Colaboración y Apoyo suscrito con la Secretaría de Educación Pública, siguiendo el esquema que nos manda la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

La Contraloría Social de la Institución, a través de sus integrantes de comité, lleva a cabo reuniones que tienen como finalidad el seguimiento de metas académicas y financieras que se reflejan en los informes trimestrales. También cuenta con cédulas en las que los beneficiarios pueden registrar sus quejas.

Una de las diversas finalidades de toda contraloría social es la de buscar ser preventivos más que correctivos, cumpliendo siempre con lo establecido en la normativa correspondiente.

- **La publicación de los estados financieros auditados y aprobados por el máximo órgano de gobierno universitario**

Los estados financieros auditados del periodo 2012-2018 se publicaron mensualmente en la página web de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la sección de Transparencia.

- **Conclusiones**

La reciente actualización a la normativa universitaria, garantiza la autonomía y gobernabilidad, con un impacto positivo en la mejora de la calidad educativa.

El modelo académico de la universidad es el adecuado para llevar a cabo las funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación y gestión, lo que da como resultado, servicios educativos de excelencia.

El modelo de planeación opera mediante la Metodología del Marco Lógico. Su operatividad se realiza bajo un sistema de control de gestión basado en indicadores y trabajo integral y participativo, que le permite constatar permanentemente los resultados del trabajo académico, técnico y administrativo.

Se dispone de infraestructura de la conectividad y sistemas de información que apoyan el trabajo académico y de gestión, sin embargo, es necesario su fortalecimiento para ampliar su cobertura con calidad y eficiencia.

El desarrollo de los programas institucionales de Educación para una Vida Saludable (PIAEVS) y de Actividades Artísticas y Culturales (PIAAC) fomentan el desarrollo de la cultura artística y promueven estilos de vida saludable. Dada su importancia, es necesario contar con recursos suficientes para su operación.

Mediante la operación del Sistema Integral de Gestión Institucional se ha impulsado la mejora continua de los procesos en las dependencias universitarias lo que ha permitido mantener la calidad en los servicios y dar cumplimiento a obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Referente a la acreditación institucional por CIEES, la Autónoma de Hidalgo tiene el 73.13% de PPEE de licenciatura en nivel 1, por encima de la media nacional que es de 25.44%; sin embargo, se considera como un área de oportunidad la acreditación internacional.

Las revisiones a las cuentas públicas, permiten evaluar los resultados de la gestión financiera; comprobar que la captación, administración, custodia, resguardo, manejo, ejercicio y aplicación de los fondos o recursos se ajustan a la legalidad en apego a los criterios del presupuesto aprobado.

La publicación mensual en la página web de Rendición de Cuentas, ha permitido a la ciudadanía en general tener información clara, objetiva y fidedigna del origen, uso y destino de los recursos públicos asignados a la Institución.

Se cuenta con una certificación por procesos en las Normas ISO 9001 e ISO 14001, ambas en versión 2015, en Sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental, respectivamente; esto permite obtener la certificación en la Norma ISO 21001:2018 de Sistemas de Gestión Educativa.

## **2.11 Análisis de los problemas estructurales**

Se realizó un análisis comparativo del número de horas clase que imparten los profesores por asignatura en la UAEH en relación con las horas reconocidas por la SEP. De acuerdo con lo anterior, se observa que para el año 2016 el número de horas clase de profesores por asignatura fue de 50 407; mientras que en el año 2019 se registraron 52 850 horas, lo que representó un incremento en el déficit de 344% en horas por asignatura. Es indispensable que las autoridades educativas del país reconozcan un mayor número de horas y de plazas tanto para los profesores por asignatura así como para los técnicos docentes, respectivamente.

De manera específica, los déficits más relevantes en la plantilla corresponden al personal académico por asignatura y a los técnicos docentes. Las horas por asignatura en la plantilla autorizada por la SEP han permanecido constantes en 11 903 desde el año 1996; esta situación se ha venido agravando conforme ha aumentado la matrícula registrada en la Institución, derivado del incremento de la oferta educativa, la ampliación de la cobertura geográfica y el aumento de aspirantes aceptados.

En lo concerniente a los técnicos docentes, el problema es similar al de los profesores por asignatura, se realiza un comparativo de plazas de técnicos académicos autorizados por la SEP en relación con los que se tienen en la UAEH. El análisis muestra que, en el año 2016 se tenían 601 personas, en 2017 figuraban 592 y para 2019 se contó con 639. Estas cifras arrojan un déficit en el número de plazas de más de 190% en promedio, mientras que la SEP reconoce solamente 205 plazas desde el año 2000.

Con base en los resultados de la valuación actuarial estandarizada al sistema de pensiones y prestaciones contingentes de la UAEH, realizada en febrero de 2019 por el Despacho de Valuaciones Actuariales del Norte S.C., determinó que el período de suficiencia de los fondos de jubilación del personal académico y administrativo podría cubrir hasta el año 2025. Cabe señalar, que aún después de ese año los compromisos del pago de jubilaciones continuarían. Con relación a lo anterior, la proyección a 19 años de las jubilaciones esperadas actuariales, es contar con un incremento anual acumulado del número de trabajadores que estarían en posibilidad de jubilarse.

Debido al incremento de la matrícula se generan necesidades de prestar servicios académicos que demanda el alumnado como bibliotecas, centros de cómputo, laboratorios, talleres, centros de idiomas, clínicas, además de atender las recomendaciones de los CIEES, así como de los organismos COPAES, para mantener las acreditaciones de los programas educativos de nivel superior, lo cual implica la contratación adicional de personal para las áreas de atención del alumnado de tutorías, orientación pedagógica, trabajo social, atención psicológica, servicios médicos y servicios escolares.

Atender a dichos requerimientos, y los compromisos institucionales que representan a futuro, han implicado un desequilibrio presupuestal debido al compromiso institucional de aceptar el mayor número de aspirantes posible. Por lo anterior, el déficit de horas clase a cargo de los profesores por asignatura, ha registrado un incremento de 281.9% en el año 2015 a 344% en el año de 2019. En este sentido, es necesario contener dicho déficit, lo cual implica que la SEP reconozca las horas adicionales de la plantilla de profesores por asignatura, así como las plazas de los técnicos docentes, ya que la UAEH tiene planeada la ampliación del número de aspirantes aceptados en la oferta educativa prevista en el nivel superior y posgrado.

La estrategia para enfrentar el problema del déficit de plantilla, tanto de técnicos docentes como de profesores por asignatura ha sido la contratación por honorarios. En el año 2015, se contrató a 959 prestadores de servicio mientras que en 2017 la cifra aumentó a 1 046 y para 2019 se cuenta con 1 128. Esta medida ha permitido frenar el impacto presupuestal en la nómina, así como el incremento de prestaciones y cuotas de seguridad social, dado que no existen fondos concursables para el reconocimiento de plantilla de personal académico. No obstante, para cubrir los montos de esos contratos por honorarios se han utilizado recursos del gasto de operación, por lo que la estrategia ha resultado insuficiente. Por tal motivo, a partir del año 2014 se limitaron las contrataciones de los técnicos

académicos, mientras que para el año 2015 se redujo el número de plazas al tomar la decisión de no sustituir al personal jubilado en el ejercicio en curso. Además, se ha limitado la oferta de grupos que no cubran un número mínimo de 20 alumnos y que los profesores investigadores tengan una carga mínima de 10 horas/semana/clase.

A partir del año 2002, se decidió establecer estrategias de solución al problema estructural que representa la jubilación del personal académico y administrativo, una primera estrategia consistió en plantear el problema real a los sindicatos de personal académico y administrativo con el objeto de que expusieran ante sus agremiados esta problemática y tomaran las decisiones pertinentes, lo cual permitió realizar modificaciones al Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico y la expedición del nuevo Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo aprobado por el H. Consejo Universitario, en sesión del 6 de septiembre de 2002.

En función de lo anterior, se generó una reforma importante, la cual consistió en el acuerdo sindical de cancelar la incorporación al fideicomiso del fondo de jubilación al personal de nuevo ingreso, quienes solo estarán sujetos al régimen de pensión del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Derivado de esta reforma, se estipularon requisitos a cumplir por parte del personal que esté en posibilidad de jubilarse, entre los cuales se encuentra el aumento a 30 años de servicio ininterrumpidos, así como el establecimiento de 60 años de edad como mínimo. Adicionalmente, se incorporó el requisito de 20 años de servicio y aportaciones para obtener un porcentaje igual al 50% de la jubilación, con un incremento de 5% por cada año de servicio hasta llegar al 100%. Mientras que, para el caso de los 30 años de servicio y aportaciones, se establece una edad de 50 años para obtener 70% del salario de jubilación, con un incremento del 3% por cada año de edad hasta alcanzar el 100% a los 60 años. Además, se estableció el concepto de sueldo regulador como base, con el que se analizan las percepciones a generar para cada trabajador en proceso de jubilación.

Adicionalmente, en el año 2008 en acuerdo con el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH), se acordó que todos los agremiados que reciben esta prestación contractual incrementarán del cuatro al seis por ciento las aportaciones al fondo de jubilación y un incremento en la aportación de la Institución del seis al ocho por ciento.

Desde el año 2002 se han recibido recursos extraordinarios para la atención de los gastos de jubilación a través del Fondo de Apoyo a Reformas Estructurales y a partir del año 2015 del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES), Modalidad A: Apoyo a Reformas Estructurales. Lo anterior ha permitido disminuir parcialmente los problemas estructurales en su sistema de jubilaciones, por lo tanto, el objetivo es que las nuevas contrataciones de técnicos académicos sirvan para cubrir las plazas vacantes del personal que fue jubilado. Sin embargo, para el año 2019 no se recibieron recursos de este fondo. Una alternativa viable para atender los problemas estructurales, es contar con los apoyos para el reconocimiento de plantilla de técnicos docentes y profesores por asignatura por parte de la SEP.

Los fondos de jubilación, de acuerdo a las valuaciones actuariales del ejercicio 2019, permitirían cubrir las obligaciones de la Institución hasta el año 2025. Una de las estrategias que permite este periodo de suficiencia es que únicamente se consideran las jubilaciones que pueden cubrirse con los rendimientos que produzca el fondo correspondiente, de esta manera no se descapitaliza el fondo y se incide favorablemente en la situación financiera de la UAHEH. Aún con estas medidas, los recursos resultarán insuficientes de no recibir aportaciones extraordinarias en los siguientes años para cubrir las jubilaciones posteriores al año 2025.

Para solventar las obligaciones de jubilación del personal académico y administrativo, de acuerdo con el flujo esperado de egresos, aportaciones, aportaciones extraordinarias y saldos, elaborado por el Despacho Valuaciones Actuariales del Norte, S.C., son necesarias aportaciones extraordinarias posteriores al periodo de suficiencia adicionales al monto de las aportaciones federales o estatales para cubrir los fideicomisos de los fondos de jubilación. Se estima que entre los años 2026 y 2030 se requiera un promedio de 247.89 millones de pesos por año iniciando en el 2026 con 227.14 y para el año 2030, 275.34, acumulando 1'239.45 millones de pesos en los cinco años.

- **Conclusiones**

Existe un déficit de 344% en el reconocimiento de la plantilla al personal académico por asignatura, y de 190% en los técnicos docentes, que desde 1996 y del año 2000, respectivamente, no se han incrementado.

Las valuaciones actuariales indican que el fondo de jubilaciones de personal académico y administrativo, podría cubrir hasta el año 2025, lo cual representa un problema, ya que este año 2019 no se recibieron recursos.

## **2.12 Análisis de la capacidad física instalada**

- **Elaborar un diagnóstico de la situación actual de la capacidad física instalada y el grado de optimización de su uso**

Se realizó el diagnóstico de la capacidad física instalada y su grado de optimización, del cual se desprenden los siguientes resultados:

Se cuenta con 829 aulas, 312 laboratorios, talleres y espacios de experimentación, 16 bibliotecas, 57 aulas de cómputo y 15 centros de autoaprendizaje en las diferentes DES para atender el total de matrícula.

De acuerdo con la política institucional de optimización de recursos, se atiende al estudiantado en los turnos matutino, vespertino y mixto, en horarios de lunes a sábado de las 07:00 a las 21:00 horas, con un grado de ocupación del 100%.

Dado el constante crecimiento de la matrícula, los espacios son insuficientes para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación, por lo que es necesario ampliar la infraestructura física educativa para estar en posibilidad de incrementar la cobertura.

El mantenimiento a la infraestructura física actual se lleva a cabo mediante un programa anual en el cual se da prioridad a los espacios académicos; sin embargo, los recursos son insuficientes para atender todas las necesidades.

- **Identificar los problemas y áreas de oportunidad**

Se tiene un déficit en la infraestructura educativa de los institutos y escuelas superiores, principalmente en el Instituto de Ciencias Agropecuarias, así como en las escuelas superiores de Actopan, Huejutla, Zimapán, Tizayuca y Apan.

Se ha incrementado la demanda de ingreso a la educación superior. Al contar con un grado de ocupación del 100% de los espacios educativos, no es posible incrementar la cobertura.

El mantenimiento a la infraestructura física actual es insuficiente, ya que no se alcanzan a cubrir todos los espacios universitarios.

Como área de oportunidad, para efecto de liberar espacios en las DES y ampliar la cobertura, se encuentra en construcción el edificio de posgrado, el cual albergará a la matrícula de los PPEE de posgrado que actualmente comparten espacios con las licenciaturas.

- **Elaborar un análisis de las obras en proceso, sus causas de demora y acciones para su conclusión**

Se encuentran en proceso de construcción la obra “Construcción en planta baja de edificio de aulas multidisciplinarias en Ciudad Universitaria de Tulancingo”, que tiene un avance 44%.

No existen demoras para su conclusión ya que su construcción va acorde con lo programado.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)  
CAUSAS DE DEMORAS EN LAS OBRAS APOYADAS**

<b>Clave 911:</b>	<b>13MSU0017T</b>
<b>Institución:</b>	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019**

Consecutivo	Descripción del proyecto apoyado	Municipio	Unidad Académica (Campus)	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance del proyecto al 30 de junio de 2019	Fecha probable de término	Causas de demora	Acciones que la institución está llevando a cabo para subsanar las causas de demora
1	Construcción en planta baja de edificio de aulas multidisciplinarias, en Ciudad Universitaria de Tulancingo	Tulancingo de Bravo	Ciudad Universitaria Tulancingo	24,533,645.88	14,576,035.11	44.00	01.03.2020	Obra en proceso de conformidad al contrato	
<b>Total recursos</b>								24,533,645.88	

**Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018**

Consecutivo	Descripción del proyecto apoyado	Municipio	Unidad Académica (Campus)	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance del proyecto al 30 de junio de 2019	Fecha probable de término	Causas de demora	Acciones que la institución está llevando a cabo para subsanar las causas de demora
1	Construcción de dos aulas, un taller, sanitarios, dos cubículos y obra exterior en la Escuela Superior de Zimapán. FAM2018 P-22	Zimapán	Escuela Superior de Zimapán	5,800,000.00	5,800,000.00	100.00	OBRA CONCLUIDA Y EN OPERACIÓN		
2	Construcción de 11 aulas, auditorio, 5 cubículos, una sala de profesoras, módulo de servicios sanitarios, en tercer nivel, escalera, elevador y circulaciones en el Instituto de Ciencias Agropecuarias. FAM2018 P-7	Tulancingo de Bravo	Ciudad Universitaria Tulancingo	21,570,759.24	21,570,759.24	100.00	OBRA CONCLUIDA Y EN OPERACIÓN		
<b>Total recursos</b>								27,370,759.24	

**Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017**

Consecutivo	Descripción del proyecto apoyado	Municipio	Unidad Académica (Campus)	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance del proyecto al 30 de junio de 2019	Fecha probable de término	Causas de demora	Acciones que la institución está llevando a cabo para subsanar las causas de demora
1	Adecuación de espacios para Biblioteca en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Pachuca, de Soto, Hidalgo.	Pachuca de Soto	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	11,992,979.57	11,992,979.57	100.00	OBRA CONCLUIDA Y EN OPERACIÓN		
	Adecuación de espacios para Biblioteca en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Pachuca, de Soto, Hidalgo. (Equipamiento)	Pachuca de Soto	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	4,029,973.40	4,029,973.40	100.00	CONCLUIDA Y EN OPERACIÓN		
2	CG-081 Ciudad del Conocimiento	Tlaxiaco	Parque Científico y Tecnológico	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00	OBRA CONCLUIDA Y EN OPERACIÓN		
<b>Total recursos</b>								26,022,952.97	

**Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2016**

Consecutivo	Descripción del proyecto apoyado	Municipio	Unidad Académica (Campus)	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance del proyecto al 30 de junio de 2019	Fecha probable de término	Causas de demora	Acciones que la institución está llevando a cabo para subsanar las causas de demora
1	Primera etapa del edificio de laboratorios (planta baja) en el Instituto de Ciencias Agropecuarias	Tulancingo	Ciudad Universitaria Tulancingo	20,847,611.68	20,847,611.68	100.00	OBRA CONCLUIDA Y EN OPERACIÓN		
<b>Total recursos</b>								20,847,611.68	

Si se presentan demoras en obras apoyadas con recursos del FAM 2016 y años anteriores, utilizar un formato para reportar cada año

- **Presentar la Visión al 2024 respecto de la Infraestructura Física Educativa**

La infraestructura física educativa de la UAEH es de alta calidad, funcional, sustentable, innovadora, con identidad, satisfaciendo las necesidades de sus usuarios de conformidad con los requerimientos de docencia establecidos en su modelo educativo.

- **Establecer las estrategias, políticas y acciones para cumplir con la visión al 2024**

### **Estrategias**

1. Mantener actualizado de forma bienal el Programa Universitario Maestro de Construcciones (PUMC), instrumento de referencia que contiene la cartera de proyectos de infraestructura para el corto, mediano y largo plazo conforme a las necesidades detectadas en la etapa diagnóstica y la proyección de la UAEH hacia el futuro, como lo establece el PDI institucional.
2. Optimizar los procesos constructivos y de supervisión de obra de la infraestructura universitaria para que sean funcionales hacia el usuario y de conformidad a sus necesidades, cumpliendo con los parámetros y requerimientos del modelo educativo de la UAEH.
3. Hacer más eficientes los procesos administrativos desde la planeación y solicitud de recursos, los de licitación y adjudicación de obra, así como la ministración de capital y rendición de cuentas para cumplir con los programas de obra y las metas establecidas en el PUMC.

### **Políticas**

1. Todas las ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento de infraestructura y construcciones que se realicen deben considerarse en la planeación institucional.
2. Los procesos de adquisición, contratación de servicios y ejecución de obras, deben observar de manera irrestricta la normatividad institucional, así como la de carácter externo que sea aplicable, de acuerdo con los montos por ejercer y el origen de los recursos financieros correspondientes.
3. Los proyectos arquitectónicos deben ser vanguardistas, sustentables, tecnológicamente adecuados, utilizando materiales con tendencia a reducir procesos de mantenimiento correctivo.

### **Acciones**

1. Actualizar el Programa Universitario Maestro de Construcciones.
2. Supervisar las obras en proceso de construcción.
3. Elaborar diagnósticos con base en las necesidades académicas de las Dependencias de Educación Superior.

- **Justificación del proyecto integral de infraestructura para los años 2020-2021**

La importancia de la UAEH radica en la presencia y cobertura que tiene en la educación superior en el Estado de Hidalgo. No obstante, por su innegable trascendencia, es insoslayable apuntar qué se tiene pendiente en materia de oferta y calidad educativa.

Para el futuro inmediato, la educación superior en Hidalgo, entre cuyas instituciones destaca la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por ser la más grande y reconocida, debe enfocar sus esfuerzos en:

- *Ampliar la cobertura de educación superior en las diferentes regiones del estado y las diversas áreas del conocimiento;*
- *Propiciar la equidad de oportunidades de formación, actualización y capacitación entre los grupos sociales de diferentes estratos socioeconómicos y entre géneros, mediante la ampliación y fortalecimiento de sus modalidades educativas presenciales, abiertas y virtuales.*

En síntesis, la UAEH debe asegurar la calidad y competitividad académica, garantizando a sus alumnos, servicios educativos competitivos en los escenarios nacional e internacional, impactando en la formación integral de los estudiantes y que permitan contribuir de manera significativa al desarrollo de la sociedad en constante transformación.

**Universidad:** UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
**Proyecto:** GES 1: PROBLEMAS COMÚNES DE LA LAS DES  
**Periodo:** 2020 - 2021

## 2.13 Síntesis de la autoevaluación académica y de la gestión institucional

Proximidad	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante
1	Se cuenta con oferta educativa en todas las áreas del conocimiento que se imparten en siete regiones del estado.	Los planes y programas de estudio incluyen el desarrollo de competencias genéricas y específicas que proveen a los estudiantes de herramientas para contribuir a la solución de problemas.		El Modelo Educativo de la Universidad contempla el desarrollo de competencias para el uso de las TIC en la formación integral de los estudiantes	Se cuenta con convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras de reconocimiento de créditos y para movilidad académica de profesores y estudiantes.	La vinculación con los sectores público, privado y social a nivel regional, nacional e internacional se considera como una fortaleza PTC en el Sistema Nacional de Investigadores y los académicos se encuentran por encima de la media nacional.	Los indicadores de capacidad académica relacionados al nivel de habilitación de los Profesores de Tiempo Completo (PTC), así como los PPTC de licenciatura en el Sistema Nacional de Investigadores y los académicos se encuentran por encima de la media nacional.	Los indicadores de PPTC de matriculados y de calidad de Información de Tutorías y Asesorías Académicas (SITAA) y la Plataforma Garza para el seguimiento individual de los estudiantes.	Se cuenta con sistemas automatizados como el Syllabus, el Sistema de Información de Tutorías y Asesorías Académicas (SITAA) y la Plataforma Garza para el seguimiento individual de los estudiantes.
2	El mecanismo de selección y admisión de nuevos estudiantes garantiza equidad y transparencia.	El grado de flexibilidad de los programas educativos es limitado, además de no ser homogéneo	Se cuenta con la Plataforma SYLLABUS, las academias, tutorías, asesorías, recursos bibliográficos, MOOCs, bases de gran contexto, así como la innovación educativa	Se cuenta con la Plataforma Garza para promover el uso y creación de cursos masivos en línea (MOOCs).	La universidad cuenta con convenios de unidades receptoras en el extranjero para la realización de prácticas profesionales.	La Universidad cuenta con el Centro de Educación Continua y a Distancia, el cual imparte cursos de actualización profesional, de idiomas y de preparación educativa.	Se cuenta con el Programa Estratégico de Formación Integral (ProEFI) para la capacitación y actualización del profesorado.	El 91.66% de los PPTC de licenciatura evaluables son reconocidos por su buena calidad.	Se cuenta con un programa de innovación educativa para el alumnado que integra acciones de acompañamiento académico diferencial para incrementar la retención de primer año
3		Modelo educativo adecuado para la formación integral de los estudiantes		Se cuenta con el Sistema de Administración de Programas Educativos (SISAPE), que contempla una aplicación para el seguimiento de la planeación docente, el registro de calificaciones y de asistencias denominado Syllabus.		Se han firmado convenios de colaboración con los sectores productivo, social y gubernamental	Se cuenta con el reglamento de investigación desarrollo e innovación para impulsar el desarrollo de proyectos de investigación.	El 61% de los PPTC de posgrado son de calidad por Artistas y Culturales, así como eventos institucionales de carácter cultural, artístico y deportivo de calidad para la formación integral del estudiante.	Se cuenta con el Programa Institucional de Actividades de Educación para una Vida Saludable y un Programa Institucional del Actividades de Artistas y Culturales, así como eventos institucionales de carácter cultural, artístico y deportivo de calidad para la formación integral del estudiante.
4					Se cuenta con el Programa Universitario por la Alfabetización, cuyo propósito es el de disminuir el nivel de analfabetismo y rezago educativo.	Se cuenta con el Programa Universitario por la Alfabetización, cuyo propósito es el de disminuir el nivel de analfabetismo y rezago educativo.	Se han definido políticas para impulsar el mejoramiento de la calidad y profesionalización de la planta académica.		El porcentaje de egresados que obtiene testimonio EGEL se considera poco satisfactorio
5					Se ofrecen servicios a la sociedad, entre los cuales están los cursos de agronegocios, servicios externos de atención clínica de Odontología, Nutrición y Psicología y veterinaria.				
1	Es necesario ampliar las modalidades educativas como la educación abierta y a distancia y mixta, así como el sistema virtual.	Recursos insuficientes para continuar con la realización de los estudios de pertinencia y factibilidad		No se ha incorporado la educación 4.0 en los programas educativos.	No se cuenta con programas educativos internacionales con doble titulación	Se considera incipiente la implementación del Modelo Mexicano de Formación Dual en la institución.	Solamente se cuenta con el 40% de PTC en el S.N.I.	Limitada competencia de los programas educativos en el marco internacional	Es necesario fortalecer el Programa Institucional de Tutorías para mejorar el acompañamiento académico del alumnado.

**Universidad:** UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
**Proyecto:** GES 1: PROBLEMAS COMUNES DE LA LAS DES  
**Periodo:** 2020 - 2021

2	La matrícula de posgrado representa únicamente el 3% de la matrícula total.	No existe un proceso académico y administrativo que valide y certifique competencias logradas	Insuficiente equipo tecnológico en Institutos y Escuelas que agilice el procesamiento de información para la toma de decisiones.	No se cuenta con la suficiente capacitación para el desarrollo de MOOCs.	Solamente en un programa educativo de licenciatura se imparten asignaturas en inglés.	Insuficientes recursos para fortalecer la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento.	Se requiere dar impulso a la investigación	
3	No se cuenta con programas educativos que incluyan la formación dual	Incipiente el desarrollo de proyectos que atiendan una problemática internacional.	Equipamiento insuficiente para sistemas de seguimiento individual de los alumnos	Baja participación de estudiantes y profesores en acciones de movilidad académica	Falta de seguimiento del programa niños con aptitudes sobresalientes por parte de la SEP Hidalgo.	Falta de actualización de los estudios de empleadores		
4	Para incrementar la cobertura es necesario ampliar la infraestructura física y equipamiento de los espacios académicos.	Se considera incipiente el número de programas educativos que hacen uso de TIC	No se realiza una captación sistemática de fondos internacionales	Número reducido de patentes.		Insuficientes recursos para apoyar las prácticas de campo		
5						Falta de actualización de los servicios académicos, con tecnología de vanguardia, que responda a las necesidades de los programas educativos y permita la innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje. De igual manera se debe incrementar y actualizar el acervo bibliográfico, equipo de laboratorios, de autoaprendizaje de idiomas y centro de cómputo.		

Problemas

**Universidad:** UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
**Proyecto:** GES 2: PROBLEMAS DE LA GESTIÓN  
**Periodo:** 2020 - 2021

Prioridad	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Otras fortaleza
1	La normatividad institucional se encuentra actualizada	Se cuenta con el diagnóstico de la capacidad física instalada y su grado de optimización.	Se cuenta con estudios actuariales que permiten planear el esquema de jubilaciones.	
2	Eficiente funcionamiento de cuerpos colegiados			
3	La planeación institucional se lleva a cabo mediante el trabajo colegiado participativo			
4	Se cuenta con programas transversales que impulsan el desarrollo por la cultura deportiva y prevención de adicciones.			
5	Se mantiene en operación el Programa institucional para la formación y actualización docente que incluye capacitación didáctica pedagógica, metodología de la investigación, inglés, TIC, ABP en modalidades presencial y virtual			
6	Se cuenta con una certificación por procesos en las Normas ISO 9001 e ISO 14001, ambas en versión 2015, en Sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental, respectivamente; esto permitirá a la UAEH obtener la certificación en la Norma ISO 21001:2018 de Sistemas de Gestión Educativa			
1	No se ha alcanzado la capacidad que se requiere para el buen funcionamiento y operación de la red institucional de información	Espacios insuficientes para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación para incrementar la cobertura	Plantilla no reconocida por la SEP	
2	Falta de recursos para el desarrollo de programas que fomenten la apreciación por las artes.	Recursos son insuficientes para el mantenimiento a la infraestructura física.	El fondo de jubilaciones es insuficiente para atender a la demanda de académicos que solicitan esta prestación.	
3	Falta de recursos para las acreditaciones internacionales			
4	Equipamiento insuficiente para sistemas de seguimiento individual de los alumnos			
5	Falta de capacitación a directivos para sensibilizar su participación en el seguimiento y atención de los procesos de las dependencias universitarias			

**Fortalezas**

**Problemas**



### **III. Políticas de la institución para formular el PROFEXCE y los proyectos de la gestión y de las DES**

#### **Políticas para impulsar la actualización de PROFEXCE**

1. La elaboración de PROFEXCE debe realizarse mediante procesos de planeación participativa, que privilegien el diálogo, el consenso y el trabajo en equipo de los integrantes de la comunidad universitaria, de conformidad con el Reglamento del Sistema Institucional de Planeación (SIP).
2. Para la formulación del PROFEXCE deben considerarse la Misión y Visión institucionales.
3. En la formulación de PROFEXCE deben considerarse los resultados del seguimiento de las metas del PFCE 2018-2019.
4. La base para el desarrollo de la autoevaluación deben ser los puntos de énfasis del PROFEXCE 2020-2021.
5. La identificación de las fortalezas y debilidades debe realizarse a partir del resultado de la autoevaluación, así como del análisis de los indicadores.
6. Los proyectos de las DES deben estar dirigidos principalmente a conservar sus fortalezas, atender los problemas identificados en su autoevaluación y consolidar la calidad de los PE tanto licenciatura como de posgrado.
7. El proyecto para atender las necesidades de adecuación, remodelación, construcción y equipamiento de espacios físicos, debe estar inscrito en el Programa Universitario Maestro de Construcciones de la UAEH, que define las obras nuevas, así como las ampliaciones y remodelaciones de la planta institucional.

#### **Políticas para fortalecer los puntos de énfasis analizados en la autoevaluación académica y de la gestión**

##### **Mejorar la cobertura con equidad**

8. Para mejorar la cobertura, a nivel estatal, la Universidad debe continuar con la descentralización de la oferta educativa hacia las regiones del estado con alta demanda de ingreso a los PPEE, que tradicionalmente han padecido exclusión de la educación superior.
9. Los proyectos deben apoyar los estudios para incrementar y orientar la matrícula hacia nuevas opciones, modalidades y niveles de oferta educativa, relacionada con áreas estratégicas del conocimiento, que incorporen la formación dual.
10. Los proyectos deben apoyar la creación de mecanismos para favorecer la permanencia de alumnos con capacidades diferentes o procedentes de grupos vulnerables.
11. Los proyectos deben fortalecer las acciones de inducción dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso para que conozcan y se integren plenamente a la vida universitaria.
12. Los proyectos de las DES deben integrar acciones para mejorar los servicios de apoyo y acompañamiento de los estudiantes como tutorías, asesorías, atención médica y psicológica, promoción de la salud, prevención de adicciones y orientación vocacional, con el propósito de incrementar los índices de retención y aprobación, para incidir en el incremento de la eficiencia terminal y la tasa de titulación.
13. Los alumnos de nuevo ingreso deben asistir al cursos de innovación educativa incluidos los de nivelación, a partir de los resultados del examen de admisión, para que se garantice la homogeneidad inicial de los grupos.
14. La oferta educativa debe incluir PPEE en todas las áreas del conocimiento y en modalidades escolarizadas, virtuales y a distancia.
15. Todas las DES ofrecen estudios de posgrado y deben aplicar mecanismos que apoyen el tránsito de los egresados de licenciatura para que continúen sus estudios.

### **Contar con programas de estudio pertinentes, flexibles e integrales**

16. Los proyectos deben apoyar la realización de estudios de pertinencia, viabilidad y empleabilidad para sustentar el diseño y rediseño de los PPEE.
17. En los proyectos se deben incluir acciones para garantizar que todos los programas educativos sean flexibles e incluyan enfoques de innovación educativa que prioricen el proceso de enseñanza y aprendizaje centrado en el estudiante, y vinculado a la comprensión de situaciones reales para que contribuyan a la solución de la problemática del entorno.
18. Los procesos de evaluación de los PPEE deben incluir elementos académicos y administrativos para validar y certificar las competencias específicas.

### **Impulsar enseñanzas pertinentes y en contextos reales**

19. Todos los programas educativos deben incorporar en sus planes de estudios las prácticas profesionales y el servicio social.
20. Los proyectos deben apoyar a los estudiantes para que realicen trabajos de campo y visitas a empresas de los sectores productivos y sociales de acuerdo con las asignaturas de su PPEE, para apoyar la enseñanza en escenarios reales.
21. En los proyectos de las DES se deben incluir acciones de apoyo a la formación integral de los estudiantes, así como la vinculación en contextos reales y que atiendan una problemática internacional.

### **Impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación**

22. En los proyectos se deben incluir apoyos para que las dependencias universitarias, mejoren e incrementen el número de procesos automatizados para que los servicios que prestan a los estudiantes sean eficientes y oportunos, mediante la adquisición de hardware y software.
23. Los proyectos deben apoyar la ampliación de la cobertura de la red institucional a todas las instalaciones universitarias, independientemente de su ubicación geográfica.
24. Los proyectos deben apoyar la capacitación para que el personal institucional maneje eficientemente los sistemas institucionales, así como los cursos masivos en línea, de acuerdo con las funciones que debe desarrollar y para que incremente su productividad.
25. Todos los PPEE deben incluir la educación 4.0
26. Los proyectos deben ayudar a la mejora y actualización del equipo y la infraestructura institucional de Tecnologías de la Información (TI), para que la operación de los sistemas sea eficiente y eficaz.

### **Impulsar la internacionalización solidaria**

27. Los proyectos deben apoyar la vinculación del capital humano con la comunidad científica internacional, mediante asistencia a eventos académicos de calidad reconocida en el extranjero, para difundir de manera amplia y oportuna los resultados de la investigación, impulsando la movilidad académica y propiciando la captación de fondos internacionales.
28. Los proyectos deben apoyar el incremento del número de publicaciones de los resultados de la investigación, desarrollo e innovación en revistas arbitradas o mediante la edición de libros con editoriales de reconocimiento internacional.
29. Los proyectos deben incluir acciones encaminadas a la acreditación internacional de PPEE, así como a la doble titulación.
30. En el diseño y rediseño de los PPEE se deben incluir asignaturas impartidas en un segundo idioma.

### **Mejorar la atención y formación integral del estudiante**

31. Los proyectos deben incluir la realización de eventos que incidan en el mejoramiento y la conservación de la salud de los estudiantes como ferias de vida saludable, prevención de adicciones, derechos y salud reproductiva, así como prevención de violencia y de conductas de riesgo.

32. Los proyectos de las DES deben buscar el fortalecimiento y la consolidación de los aspectos de innovación educativa y de la formación integral de los estudiantes.
33. Los proyectos deben apoyar la formación integral de los estudiantes, mediante la realización de eventos culturales y a la apreciación de las artes, así como actividades deportivas, por medio del suministro de los equipos y materiales necesarios para llevarlos a cabo.
34. Para favorecer la formación integral de los estudiantes los proyectos de las DES apoyarán la realización de eventos de carácter artístico, cultural y deportivo.
35. Los proyectos deben de incluir acciones para mejorar y acrecentar la infraestructura cultural y deportiva de la Universidad con la finalidad que todos los estudiantes puedan acceder a ella, con seguridad y comodidad.
36. Los proyectos deben favorecer la incorporación de alumnos a grupos artísticos representativos, así como a equipos deportivos mediante el suministro de equipo y materiales adecuados.
37. Los proyectos deben apoyar la participación de grupos artísticos representativos y equipos deportivos en eventos nacionales e internacionales.
38. El diseño y rediseño de los PPEE debe incluir al Modelo Mexicano de Formación Dual, así como los resultados de los estudios de empleadores.

### **Mejorar y/o fortalecer la vinculación académica y social**

39. Los proyectos deben apoyar a los alumnos a través de estancias, servicio social, prácticas profesionales y programas de movilidad académica en instituciones de reconocido prestigio, tanto nacionales como internacionales.
40. Todas las DES deben actualizar e implementar un programa de movilidad académica privilegiando los destinos de habla distinta al idioma español.
41. Se debe apoyar la formulación de un programa de internacionalización de las prácticas profesionales.
42. Los proyectos deben apoyar la operatividad de los convenios con instituciones de educación superior de calidad académica reconocida, así como con organismos de los sectores productivos y sociales, nacionales y extranjeros.
43. Se deben fortalecer las acciones de vinculación con los planteles de nivel básico y medio superior para la detección y apoyo de alumnos talentosos.

### **Fomentar la igualdad de género universitaria**

44. El proyecto debe apoyar la erradicación de todo tipo de discriminación, maltrato o exclusión de personas por su condición física, género, grupo étnico, ideológico, social o identidad sexual.
45. El proyecto debe incluir acciones para que todos los programas académicos incluyan el uso de lenguaje inclusivo y sensible al género, así como información para prevenir y erradicar el uso de estereotipos y roles sexistas.
46. El proyecto debe incluir acciones para promover la cero tolerancia al hostigamiento sexual, laboral y escolar.
47. El proyecto de igualdad de género debe contemplar eventos que instruyan a los miembros de la comunidad universitaria para que eviten acciones y actitudes discriminatorias, sexistas o de minusvalía hacia las mujeres.
48. Los PPEE deberán incluir asignaturas donde se promueva la cultura de los derechos humanos y la responsabilidad social.
49. El proyecto debe apoyar la difusión del Código de Ética entre los integrantes de la comunidad universitaria, para que lo conozcan y respeten.

### **Mejorar y/o fortalecer la capacidad y competitividad académica**

50. Los proyectos de las DES deben considerar acciones para el ingreso y la permanencia de los PE de posgrado en el PNPC.
51. Los proyectos de las DES deben incluir acciones para la actualización y el mejoramiento del

equipamiento y las instalaciones de los laboratorios que dan servicio tanto a estudiantes como a investigadores.

52. Los proyectos de las DES deben integrar acciones para elevar la capacidad académica mediante el mejoramiento del nivel de habilitación de los PTC y la consolidación de los CA.
53. Los proyectos de las DES deben incluir apoyo para que los PTC difundan los resultados de sus investigaciones en publicaciones arbitradas, lo que favorecerá su permanencia e ingreso al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores de Arte.
54. Los proyectos de las DES deben contemplar apoyo para solventar las acreditaciones y reacreditaciones de los PE.
55. Los proyectos de las DES deben contemplar el incremento de cursos de capacitación disciplinar y pedagógica que mejoren el perfil del personal docente.
56. Los proyectos de las DES deben incluir acciones para el incremento de la movilidad académica nacional e internacional de los estudiantes y profesores, en IES de reconocida calidad.
57. Los proyectos de las DES deberán tomar en cuenta las recomendaciones emitidas por los CIEES y los organismos acreditadores, a fin de conservar el nivel 1, así como la acreditación de los PPEE.
58. Los proyectos deben incluir acciones para que todos los profesores y aspirantes a profesores puedan cursar y acreditar los cursos establecidos en el Programa Estratégico de Formación Integral, para lograr y mantener el perfil requerido institucionalmente.
59. Los proyectos deben incluir acciones para mejorar la infraestructura y el equipamiento de los laboratorios, con el fin de que los CA cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo los proyectos de investigación y mejoren su nivel de consolidación e incrementar el número de patentes institucionales.
60. Los proyectos deben apoyar el mejoramiento y la renovación del acervo bibliográfico de las bibliotecas y centros de información institucionales, para que apoyen la impartición de los PPEE.
61. Los proyectos deben estar dirigidos a apoyar a los centros de cómputo y de autoaprendizaje para que puedan contar con infraestructura moderna y equipo suficiente para que los estudiantes puedan obtener aprendizajes significativos que apoyen su formación profesional.

### **Fortalecer la evaluación de la gestión institucional**

62. El Plan de Desarrollo Institucional y los programas rectores e institucionales deben ser objeto de seguimiento y evaluación de forma periódica, para constatar con base en sus indicadores, el avance en el cumplimiento de sus objetivos.
63. Que los procesos de evaluación se ejecuten de manera permanente, periódica y continua al personal docente, académico, administrativo y directivo con el fin de identificar y orientar aspectos para la mejora y la profesionalización de los mismos.
64. El ejercicio del Programa Anual Operativo debe ser objeto de seguimiento y evaluación, con base en los objetivos y metas de cada proyecto, así como la contribución de los mismos al cumplimiento de los indicadores institucionales.
65. Los resultados de los procesos de evaluación institucional deberán ser la base para la toma de decisiones.

### **Atender los problemas estructurales**

66. El proyecto debe incluir el apoyo para el reconocimiento del personal institucional no incluido en las plantillas oficiales autorizadas por la SEP.

### **Aprovechar la capacidad física instalada y la consolidación de los espacios ya existentes**

67. Los proyectos para la adecuación, remodelación, construcción y equipamiento de los espacios educativos deben tomar en cuenta los estudios sobre la capacidad de la planta física institucional, el Plan Universitario Maestro de Construcciones PUMC y las disposiciones institucionales para la optimización de los espacios físicos, con carácter prospectivo.

## **Mejorar la Gestión**

68. Los proyectos de gestión deben encaminarse a la mejora continua de los procesos institucionales, con la finalidad de lograr y conservar la certificación.
69. Los proyectos de gestión deben incluir acciones para atender los problemas comunes que las DES identificaron en su autoevaluación.
70. Los proyectos de gestión deben integrar acciones para el mejoramiento y la actualización de los servicios académicos de centros de bibliotecas y centros de información, laboratorios, talleres, centros de autoaprendizaje y cómputo de la Institución.



## **IV. Actualización de la planeación en el ámbito institucional**

### **Misión institucional.**

*Formar capital humano de alta calidad, de acuerdo con las necesidades de la sociedad global, propiciando la incorporación exitosa de sus egresados al trabajo productivo en el ámbito de su competencia; generar investigación de alta competitividad en beneficio de la sociedad, contribuyendo a la solución de problemas estructurales relacionados con la sostenibilidad y desarrollo de los sectores social, productivo y público; crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de todos los sectores de la población, fomentando la solidaridad social y la preservación del patrimonio multicultural, étnico y natural; articular las funciones sustantivas de la universidad con el entorno mundial; fomentar la legalidad, transparencia y protección de los derechos humanos; planear, operar y gestionar en el ámbito académico y administrativo bajo el proceso permanente de la evaluación.*

### **Visión institucional a 2030**

Las dimensiones de la visión a 2035, establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023, se despliegan en periodos rectorales:

#### **Visión de la UAEH 2018-2023**

*La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada por sus resultados en materia de calidad académica y administrativa.*

#### **Visión de la UAEH 2024-2029**

*La UAEH es una universidad visible, reconocida y aceptada internacionalmente como una institución educativa de calidad y prestigio.*

#### **Visión de la UAEH 2030-2035**

*La UAEH es una universidad global, reconocida por sus indicadores de excelencia y visible en los sistemas de medición internacional de la calidad académica como una de las mejores del mundo.*

### **Objetivos estratégicos para el periodo 2020-2022.**

1. Coordinar las acciones de enseñanza y aprendizaje que realiza la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para contribuir en la cobertura educativa incrementando la matrícula en áreas estratégicas de desarrollo de los niveles licenciatura y posgrado.
2. Contar con programas educativos de nivel licenciatura en el constructo internacional, para contribuir a la visibilidad y aceptación de la UAEH en el ámbito global.
3. Diseñar y rediseñar los programas educativos de licenciatura que den atención a las necesidades productivas y sociales del contexto para contar con una oferta educativa pertinente.
4. Fortalecer el desarrollo de competencias genéricas y específicas que provean a los estudiantes de herramientas para contribuir a la solución de problemas.
5. Contar con los estudios de contexto social para garantizar la pertinencia de los PPEE.
6. Contar con programas educativos pertinentes, flexibles y actualizados, mediante los estudios para el diseño curricular.
7. Consolidar el proceso de formación didáctico pedagógica para la docencia universitaria.
8. Fortalecer el proceso de desarrollo académico centrado en competencias.
9. Implementar la innovación educativa en los programas de licenciatura mediante la incorporación de nuevos elementos y enfoques que permitan mejorar la calidad del aprendizaje.
10. Implementar tecnologías de información de frontera para el desarrollo de los programas educativos y mejorar la adquisición de conocimiento.

11. Desarrollar herramientas digitales, sistemas metodológicos y tecnológicos, para impulsar la innovación en procesos académicos.
12. Incorporar la educación 4.0 en el diseño y rediseño de programas educativos.
13. Promover el uso y creación de cursos masivos en línea (MOOCs).
14. Promover la formación de recursos humanos competitivos a nivel estatal, nacional e internacional que garanticen la calidad docente, investigación, desarrollo y la innovación.
15. Fortalecer la internacionalización de la UAEH mediante la movilidad educativa entrante y saliente a nivel nacional e internacional, del profesorado, alumnado y funcionariado.
16. Fortalecer la vinculación académica y la visibilidad institucional con organismos gubernamentales y no gubernamentales, a nivel estatal, nacional e internacional que permitan una mayor interacción entre la sociedad y la universidad.
17. Contar con programas educativos interinstitucionales con doble titulación y que se impartan en un segundo idioma, preferentemente el inglés.
18. Fortalecer el sistema integral de atención al estudiante universitario.
19. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías para mejorar el acompañamiento académico del alumnado.
20. Contar con la certificación de coordinadores y docentes tutores.
21. Impulsar la producción y creación cultural y artística como elementos sustantivos que fortalecen la formación integral de los estudiantes y permiten la generación y captación de talentos universitarios; extendiendo sus beneficios a su comunidad y a la sociedad en general.
22. Fortalecer la Plataforma Garza para el uso de los sistemas de Syllabus, Tutorías y Asesorías Académicas (SITAA) con la finalidad de realizar el seguimiento individual de los estudiantes.
23. Promover el proceso técnico de protección de la propiedad intelectual como parte de la transferencia de tecnología de los resultados de la investigación de la UAEH.
24. Desarrollar en Bibliotecas y Centros de Información, espacios de convergencia de la actividad académica donde se promueva el aprendizaje, investigación e innovación permanente, con tecnología de vanguardia.
25. Consolidar la vinculación con los sectores público, privado y social a nivel regional, nacional e internacional.
26. Impartir cursos de actualización profesional, de idiomas y de preparación educativa mediante el Centro de Lenguas y el de Educación Continua y a Distancia.
27. Implementar el Modelo Mexicano de Formación Dual en la Institución.
28. Proteger y difundir los derechos humanos entre la comunidad universitaria para promover el respecto a los valores institucionales.
29. Realizar el seguimiento al Sistema Institucional de Gestión de Equidad de Género para fomentar la transversalización de las políticas de género y su institucionalización en la cultura laboral.
30. Promover la formación de recursos humanos competitivos a nivel estatal, nacional e internacional que garanticen la calidad docente, investigación, desarrollo y la innovación.
31. Consolidar la investigación como elemento fundamental para contribuir a la generación y aplicación innovadora del conocimiento; así como, impulsar el desarrollo tecnológico sustentado en los conocimientos de frontera, de manera que permitan detonar el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.
32. Mejorar el nivel de consolidación de los cuerpos académicos.
33. Evaluar mediante organismos externos a los programas educativos de licenciatura, funciones sustantivas y gestión administrativa a fin de coadyuvar con la mejora y el aseguramiento de su calidad y contribuir así a la visibilidad internacional de la UAEH.
34. Impulsar el mejoramiento de la calidad y profesionalización de la planta académica.
35. Evaluar los procesos institucionales de las funciones sustantivas y de la eficiencia de la gestión administrativa para el aseguramiento de la calidad.
36. Contar con los resultados de la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, modelo educativo y clima organizacional para su comparabilidad con indicadores de excelencia internacional, contribuyendo así a la visión institucional.
37. Contar con recursos financieros para garantizar el sistema de pensiones y jubilaciones.

38. Lograr el reconocimiento del 100% de la plantilla de personal por parte de la SEP.
39. Contar con espacios educativos suficientes y de calidad para atender a la demanda educativa.

## **Estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, alcanzar los indicadores y atender las áreas débiles identificadas en la autoevaluación del PROFEXCE 2020-2021**

### **Estrategias**

#### **Mejorar la cobertura con equidad**

- 1 Promover la oferta educativa de baja demanda para incrementar el indicador de atención a la demanda.
- 2 Identificar los programas educativos susceptibles de alcanzar el nivel de competencia internacional para someterlos a evaluación.
- 3 Utilizar los resultados de los estudios de factibilidad y pertinencia para el diseño y rediseño de la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 4 Ampliar las modalidades educativas como la educación abierta, a distancia y mixta, así como el sistema virtual.

#### **Contar con programas de estudios flexibles e integrales**

- 5 Desarrollar métodos de aprendizaje innovadores que favorezcan la adquisición de competencias genéricas y específicas.
- 6 Mejorar el grado de flexibilidad de los programas educativos y garantizar que sea homogéneo en toda la oferta educativa.
- 7 Actualizar el marco teórico conceptual de los estudios de factibilidad y pertinencia.

#### **Impulsar enseñanzas pertinentes y en contextos reales**

- 8 Analizar los elementos que intervienen en el desarrollo académico centrado en competencias.
- 9 Identificar los elementos y enfoques que permitan mejorar la calidad del aprendizaje y que atiendan una problemática regional, nacional e internacional.
- 10 Operar el Programa Estratégico de Formación Integral del Personal Académico (ProEFI 2.0)

#### **Impulso al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación**

- 11 Impulsar el uso de material educativo mediante las tecnologías de información y comunicación.
- 12 Actualizar y formar docentes en el que se incluya el uso y manejo de tecnologías de la información y comunicaciones para la creación de (MOOCs).
- 13 Diseñar un programa de capacitación para la planta docente respecto la educación 4.0.

#### **Impulsar la internacionalización solidaria**

- 14 Incrementar el número de convenios con unidades receptoras en el extranjero para la realización de prácticas profesionales.
- 15 Incrementar los indicadores de movilidad académica.
- 16 Establecer mecanismos para alcanzar el desarrollo integral de la UAEH mediante la investigación y transferencia del conocimiento.

17 Fomentar la participación de los CA en redes temáticas de investigación internacional.

### **Mejorar la atención y la formación integral del estudiante**

- 18 Realizar un diagnóstico a los alumnos de nuevo ingreso para detectar deficiencias académicas.
- 19 Impulsar programas y proyectos de promoción cultural y práctica deportiva que coadyuven a la formación integral del alumnado, mejorando su calidad de vida.
- 20 Operar el programa de innovación educativa para el alumnado que integra acciones de acompañamiento académico diferencial para incrementar la retención.
- 21 Fortalecer los servicios con que cuenta cada biblioteca y centro de información mediante la adquisición equipos, materiales, acervo bibliográfico y suscripción a revistas científicas.
- 22 Actualizar la metodología de los estudios de empleadores.
- 23 Incrementar las prácticas de campo y visitas académicas.
- 24 Capacitar al personal en sistemas para la Plataforma Garza y actualizar el equipamiento.

### **Mejorar y/o fortalecer la vinculación académica y social.**

- 25 Fortalecer los servicios académicos de autoaprendizaje de idiomas, bibliotecas y centros de información, cómputo académico, laboratorios, talleres y bioterio.
- 26 Ampliar la cobertura de los programas de atención social, así como servicio social comunitario de la Institución.
- 27 Realizar un análisis de los elementos fundamentales del Modelo Mexicano de Formación Dual.
- 28 Incrementar el número de patentes registradas.

### **Fomentar la igualdad de género universitaria**

- 29 Contar con un programa de capacitación y sensibilización permanente en temáticas de equidad y perspectiva de género, así como de derechos humanos hacia la comunidad universitaria.
- 30 Desarrollar el Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual.

### **Mejorar y/o fortalecer la capacidad y competitividad académicas**

- 31 Certificar a los docentes de licenciatura en competencias genéricas.
- 32 Evaluar el desempeño del personal docente, con base en los perfiles establecidos.
- 33 Evaluar los cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.
- 34 Impulsar a la investigación
- 35 Operar los programas educativos de licenciatura, así como las funciones sustantivas y de gestión, con base en los parámetros establecidos por los organismos externos de evaluación de educación superior.
- 36 Continuar con los procesos de evaluación docente para la mejora de su desempeño y mantener en operación el ProEFI.

### **Fortalecer la evaluación de la gestión institucional**

- 37 Sustentar el trabajo de la comunidad universitaria en resultados de evaluación, haciendo de ésta una cultura.
- 38 Mejorar los procesos de evaluación institucional con la finalidad de asegurar la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas, la eficiencia de la gestión administrativa y de las personas, para fundamentar la toma de decisiones hacia la mejora.

## **Atender los problemas estructurales**

- 39 Gestionar la obtención de fondos federales para mantener la viabilidad del fondo de jubilación más allá del periodo de suficiencia estimado actuarialmente.
- 40 Fundamentar y gestionar mayores recursos para el reconocimiento de la plantilla.

## **Aprovechar la capacidad física instalada y la consolidación de los espacios ya existentes.**

- 41 Aplicar un programa permanente de conservación y mantenimiento del patrimonio inmobiliario universitario.
- 42 Optimizar el uso de los espacios físicos educativos.
- 43 Priorizar las necesidades de construcción y adecuación de la infraestructura educativa: aulas, centros integrales de servicios académicos, autoaprendizaje de idiomas, de información documental, de cómputo, laboratorios, cubículos y espacios comunes en las DES y en las escuelas superiores tomando en cuenta los costos paramétricos.

## **Acciones**

### **Mejorar la cobertura con equidad**

- 1 Realizar la promoción de la oferta educativa de baja demanda en ferias vocacionales, planteles de educación media superior, medios electrónicos y de difusión masiva.
- 2 Realizar los estudios de factibilidad, pertinencia y viabilidad para la oferta educativa.
- 3 Realizar un análisis para identificar los programas educativos que podrían ser de competencia internacional.
- 4 Incluir en el diseño y rediseño de los programas educativos, elementos de equidad, formación dual, enseñanza de un segundo idioma y la educación 4.0.
- 5 Ampliar la infraestructura física y equipamiento de los espacios académicos.

### **Contar con programas de estudios flexibles e integrales**

- 6 Desarrollar un proceso académico y administrativo que valide las competencias específicas logradas.
- 7 Realizar los estudios para el diseño curricular de los programas educativos.
- 8 Desarrollar un sistema digital de estudios de pertinencia, factibilidad, empleabilidad y viabilidad.

### **Impulsar enseñanzas pertinentes y en contextos reales**

- 9 Incluir en el Programa Estratégico de Formación Integral del Personal Académico la capacitación didáctica pedagógica, metodología de la investigación, inglés, TIC, ABP en modalidades presencial y virtual.
- 10 Utilizar la Plataforma Garza que incluye el SYLLABUS, las academias, tutorías, asesorías, recursos bibliográficos, MOOCs, bases de gran contexto, así como la innovación educativa
- 11 Utilizar equipo tecnológico en Institutos y Escuelas que agilice el procesamiento de la información para la toma de decisiones.
- 12 Desarrollar proyectos que atiendan una problemática internacional.

### **Impulso al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación**

- 13 Desarrollar material educativo (MOOCs) utilizando las herramientas de las tecnologías de información y comunicación
- 14 Certificar a los docentes en Tecnologías de Información y Comunicación.
- 15 Capacitar a los docentes en el desarrollo de cursos masivos en línea (MOOCs).
- 16 Incorporar el uso de las TIC y la educación 4.0 en los programas educativos.

### **Impulsar la internacionalización solidaria**

- 17 Revisar y adecuar la normatividad institucional para que los estudios, certificados y títulos expedidos sean aceptados internacionalmente.
- 18 Formalizar redes temáticas de investigación internacionales.
- 19 Participar en convocatorias para la captación de fondos nacionales internacionales.
- 20 Realizar el seguimiento a los convenios de colaboración con los sectores productivo, social y gubernamental.

### **Mejorar la atención y la formación integral del estudiante**

- 21 Utilizar el resultado del diagnóstico de los alumnos de nuevo ingreso para darle atención y seguimiento mediante el programa institucional de tutorías y asesorías, así como el de innovación educativa.
- 22 Realizar el seguimiento a los programas Institucional de Actividades de Educación para una Vida Saludable y Programa Institucional del Actividades Artísticas y Culturales.
- 23 Realizar eventos institucionales de carácter cultural, artístico y deportivo de calidad para la formación integral del estudiante.
- 24 Incrementar y actualizar los acervos y el equipamiento de las bibliotecas y centros de información.
- 25 Realizar los estudios de seguimiento de empleadores.
- 26 Realizar las prácticas de campo y visitas académicas.
- 27 Llevar a cabo la capacitación de los sistemas que incluye la Plataforma Garza y adquirir servidores de gran almacenamiento de datos.

### **Mejorar y/o fortalecer la vinculación académica y social.**

- 28 Fortalecer los servicios con que cuenta el sistema bibliotecario y centro de información, mediante la adquisición equipos, materiales, acervo bibliográfico y suscripción a revistas científicas.
- 29 Continuar operando los programas universitarios de atención social, y el de servicio social comunitario, cuyo propósito es el de disminuir el nivel de analfabetismo, rezago educativo y social.
- 30 Ofrecer servicios a la sociedad, entre los cuales están los cursos de agronegocios, servicios externos de atención clínica de odontología, nutrición, psicología y veterinaria.
- 31 Incluir en el diseño y rediseño de los programas educativos los elementos fundamentales del Modelo Mexicano de Formación Dual.
- 32 Desarrollar proyectos de investigación aplicada con la finalidad de incrementar el número de patentes.

### **Fomentar la igualdad de género universitaria**

- 33 Difundir permanentemente entre la comunidad universitaria, materiales gráficos y audiovisuales sobre equidad y perspectiva de género.
- 34 Capacitar al personal en temáticas de equidad y perspectiva de género, así como de derechos humanos.
- 35 Aplicar el Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual

### **Mejorar y/o fortalecer la capacidad y competitividad académicas**

- 36 Evaluar semestralmente a los profesores por PPEE.
- 37 Realizar la evaluación para aumentar el nivel de consolidación de los cuerpos académicos registrados en la SEP.
- 38 Apoyar a los PTC para que mejoren su grado de habilitación
- 39 Asegurar el incremento y permanencia de los PTC en S.N.I.
- 40 Evaluar los PPEE para contar con la acreditación internacional.

41 Impartir cursos que fortalezcan la profesionalización de la planta académica.

**Fortalecer la evaluación de la gestión institucional**

42 Diseñar los procesos institucionales, así como los instrumentos que permitan evaluar la gestión universitaria.

43 Realizar la evaluación institucional con la finalidad de asegurar la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas, la eficiencia de la gestión administrativa y de las personas.

**Atender los problemas estructurales**

44 Elaborar los estudios actuariales por medio de despachos externos para sustentar el incremento de financiamiento para el sistema de pensiones y jubilaciones.

45 Realizar un análisis e informe sobre el déficit de plazas no reconocidas por la SEP y gestionar los recursos correspondientes.

**Aprovechar la capacidad física instalada y la consolidación de los espacios ya existentes.**

46 Incorporar al PUMC, las necesidades de infraestructura física emergentes en las DES y en las escuelas superiores, conforme al incremento de la matrícula y la diversificación de la oferta educativa.

47 Diseñar y operar los proyectos de construcción, infraestructura física institucional con la finalidad de ampliar la cobertura en educación superior.

48 Operar el programa institucional de mantenimiento de la infraestructura física.



## Indicadores 2020-2021 (Anexo V).



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**  
**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**

**PROFEXCE**  
2020-2021

### REPORTE GENERAL DE INDICADORES GES

#### GES 1: Problemas comunes de las DES

Indicadores de Calidad		Valor Anual 2020		Valor Anual 2021	
<b>Capacidad Académica</b>					
Total de Profesores de Tiempo Completo		<b>Total: 729</b>		<b>Total: 749</b>	
1.1.1	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Licenciatura	19	2.61%	7	0.93%
1.1.2	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Especialidad	21	2.88%	20	2.67%
1.1.3	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Maestría	182	24.97%	181	24.17%
1.1.4	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Doctorado	506	69.41%	529	70.63%
1.1.5	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	519	71.19%	534	71.30%
1.1.6	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	469	64.33%	482	64.35%
1.1.7	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable reconocido por el PRODEP (Tipo superior)	543	74.49%	565	75.43%
1.1.8	Porcentaje de PTC con adscripción al SNI o SNC	324	44.44%	346	46.19%
1.1.9	Porcentaje de PTC con participación en el programa de tutorías	640	87.79%	659	87.98%
Total de planta académica		<b>Total: 3428</b>		<b>Total: 3457</b>	
1.2.1	Porcentaje de PTC, PMT y PA que recibieron capacitación y/o actualización por al menos 40 horas por año	1811	52.83%	1871	54.12%
Total de Cuerpos Académicos		<b>Total: 67</b>		<b>Total: 69</b>	
1.3.1	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	47	70.15%	52	75.36%
1.3.2	Porcentaje de Cuerpos Académicos en Consolidación	15	22.39%	12	17.39%
1.3.3	Porcentaje de Cuerpos Académicos en Formación	4	5.97%	5	7.25%
<b>Competitividad Académica</b>					
Total de PE evaluables de TSU y Licenciatura		<b>Total: 53</b>		<b>Total: 56</b>	
2.2.1	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura que	43	81.13%	44	78.57%

Indicadores de Calidad		Valor Anual 2020		Valor Anual 2021	
	cuentan con el nivel 1 de los CIEES.				
2.2.2	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	15	28.30%	16	28.57%
2.2.3	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.	39	73.58%	36	64.29%
2.2.4	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura con estándar 1 del IDAP del CENEVAL.	12	22.64%	13	23.21%
2.2.5	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura con estándar 2 del IDAP del CENEVAL.	7	13.21%	6	10.71%
Total de la matrícula atendida por PE evaluables de TSU y Licenciatura		<b>Total: 29959</b>		<b>Total: 30880</b>	
2.3.1	Porcentaje de matrícula atendida en PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.	28442	94.94%	29133	94.34%
Total de PE evaluables de Posgrado		<b>Total: 46</b>		<b>Total: 46</b>	
2.4.1	Porcentaje de PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida	31	67.39%	32	69.57%
2.4.2	Porcentaje de PE de posgrado reconocidos por el PNPC	32	69.57%	33	71.74%
2.4.3	Porcentaje de PE de posgrado que están en el PFC	18	39.13%	17	36.96%
2.4.4	Porcentaje de PE de posgrado que están en el PNP	12	26.09%	11	23.91%
Total de la matrícula atendida por PE evaluables de Posgrado .		<b>Total: 595</b>		<b>Total: 643</b>	
2.5.1	Porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida .	507	85.21%	588	91.45%
Total de alumnos de Licenciatura de la cohorte generacional del ciclo A		<b>Total: 4102</b>		<b>Total: 4167</b>	
2.6.1	Porcentaje de egreso de Licenciatura para el ciclo A.	2463	60.04%	2462	59.08%
Total de alumnos de Licenciatura de la cohorte generacional del ciclo A		<b>Total: 2548</b>		<b>Total: 2605</b>	
2.7.1	Porcentaje de titulación de Licenciatura para el ciclo A.	1014	39.80%	1080	41.46%
Total de alumnos de Licenciatura de la cohorte generacional del ciclo B		<b>Total: 3626</b>		<b>Total: 3617</b>	
2.8.1	Porcentaje de egreso de Licenciatura para el ciclo B.	1789	49.34%	1859	51.40%
Total de alumnos de Licenciatura de la cohorte generacional del ciclo B		<b>Total: 2403</b>		<b>Total: 2395</b>	
2.9.1	Porcentaje de titulación de Licenciatura para el ciclo B.	824	34.29%	883	36.87%

Indicadores de Calidad		Valor Anual 2020		Valor Anual 2021	
Total de alumnos de Posgrado de la cohorte generacional correspondiente		Total: 490		Total: 552	
2.10.1	Porcentaje de egreso de Posgrado	365	74.49%	400	72.46%

## GES 2: Problemas de la Gestión

Indicadores de Calidad		Valor Anual 2020		Valor Anual 2021	
<b>Procesos de gestión</b>					
Procesos		Total: 1		Total: 1	
1.1.1	Porcentaje de procesos certificados	1	100.00%	0	0.00%
1.1.2	Porcentaje de procesos re-certificados	0	0.00%	1	100.00%
<b>Sistemas de Información</b>					
Módulos		Total:		Total:	
2.1.1	Porcentaje de módulos del SIIA en operación		0.00%		0.00%
2.1.2	Porcentaje de módulos del SIIA en operación interconectados entre si		0.00%		0.00%

## GES 3: Igualdad de Género

Indicadores de Calidad		Valor Anual 2020		Valor Anual 2021	
<b>Personal universitario capacitado en igualdad de género y violencia contra las mujeres</b>					
Total de profesores (PTC, PMT y PA)		Total: 60		Total: 60	
1.1.1	Número y % de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	60	100.00%	60	100.00%
Total de profesoras (PTC, PMT y PA)		Total: 60		Total: 60	
1.2.1	Número y % de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	60	100.00%	60	100.00%
Total de administrativos		Total: 15		Total: 15	
1.3.1	Número y % de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	15	100.00%	15	100.00%
Total de administrativas		Total: 15		Total: 15	
1.4.1	Número y % de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	15	100.00%	15	100.00%

Indicadores de Calidad		Valor Anual 2020		Valor Anual 2021	
Total de alumnos		Total: 300		Total: 300	
1.5.1	Número y % de alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	300	100.00%	300	100.00%
Total de alumnas		Total: 300		Total: 300	
1.6.1	Número y % de alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	300	100.00%	300	100.00%
Total de acervos		Total: 750		Total: 750	
1.7.1	Adquisición de acervo		0.00%		0.00%

#### GES 4: Estancias Infantiles y Guarderías(1)

Indicadores de Calidad		Valor Anual 2020		Valor Anual 2021	
------------------------	--	------------------	--	------------------	--



ANEXO 6: FORMATO PARA CAPTURA INFORMACION E INDICADORES BASICOS DE LA INSTITUCION, PROFEXCE 2020-2021

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Nombre de la Institución:

Profesores de Tiempo Completo con:	2018			2019			2019			2020			2021			2022			
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
																			Dic
Especialidad	10	10	10	8	17	9	9	17	9	19	9	19	13	12	25	16	16	15	31
Maestría	144	162	306	156	295	139	156	295	142	159	301	144	161	305	147	163	310	163	310
Doctorado	295	197	491	196	491	295	196	491	298	199	497	301	202	503	302	204	506	302	204
Posgrado	448	369	818	443	803	443	369	803	444	369	804	447	375	833	465	382	847	465	382
Posgrado en el área de su desempeño	445	367	812	441	357	798	441	357	798	444	360	804	447	363	810	450	366	816	450
Doctorado en el área de su desempeño	245	182	427	295	196	431	295	196	431	297	195	430	300	201	501	301	203	504	301
Maestría en el área de su desempeño	176	128	304	149	334	183	149	332	186	152	338	189	155	344	192	158	350	192	158
Perfili desahable PROMEP, reconocido por la SEP	331	264	595	355	257	612	355	257	612	358	260	618	361	263	624	364	266	630	364
Perfili desahable PRODEP, reconocido por la SEP	462	376	838	453	368	821	453	368	821	456	371	827	459	374	833	462	377	839	462
Profesores (PTC, PNT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con la modalidad de tutoría	811	912	1,723	748	871	1,619	807	921	1,728	810	924	1,734	813	927	1,740	816	930	1,746	816

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos solo en las casillas en blanco.

Concepto	2018			2019			2020			2021			2022		
	NUM.	%													
															Diciembre
Número y % de PE que realizaron estudios de factibilidad para buscar su calidad	82	59.4	60.1	60.9	80	57.6	80	57.6	80	57.6	80	57.6	80	57.6	
Número y % de PE actualizados	90	65.2	90	65.9	85	61.2	85	61.2	87	62.1	87	62.1	87	62.1	
Número y % de programas actualizados en los últimos cinco años	56	40.6	56	40.6	47	33.8	47	33.8	47	33.8	47	33.8	47	33.8	
Número y % de PE de TSU y Licenciatura evaluados por los CIEES	47	70.1	49	73.1	47	70.1	47	70.1	47	68.2	47	68.2	47	68.2	
Número y % de programas de TSU y Licenciatura en el nivel 1 de los CIEES	47	70.1	49	73.1	47	70.1	47	70.1	47	68.2	47	68.2	47	68.2	
Número y % de programas de TSU y Licenciatura en el nivel 2 de los CIEES	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	
Número y % de programas de TSU y Licenciatura en el nivel 3 de los CIEES	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	
Número y % de programas de TSU y Licenciatura acreditados	19	28.4	20	29.9	21	31.3	25	35.2	25	32.9	25	32.9	25	30.9	
Número y % de PE de TSU y Lic. de calidad*	60	89.6	60	89.6	60	89.6	60	89.6	61	80.3	61	80.3	61	80.3	
Número y % de programas de posgrado incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	17	58.6	17	58.6	17	58.6	18	56.3	19	52.8	21	55.3	21	55.3	
Número y % de programas reconocidos en el Programa de Fomento de la Calidad (PFC)	12	41.4	13	43.3	13	43.3	14	43.8	17	47.2	17	47.2	17	44.7	
Número y % de programas reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNP-SEP-CONACYT)	29	51.8	30	53.6	30	53.6	32	57.1	36	64.3	38	66.7	38	66.7	

Nota: En este caso los celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas, ya que no se solicita información en esa utilización

Concepto	2018			2019			2020			2021			2022		
	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	
															Diciembre
Número y % de matrícula de TSU y Lic. otorgada en PE (evaluables) de calidad	27,476	98.2	31,157	98.5	28,288	98.6	30,868	100.1	32,479	100.1	34,518	100.1	34,518	100.1	
Número y % de Matrícula de PE de posgrado otorgada en PE reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrado (PNP-SEP-CONACYT)	330	67.3	369	74.2	422	76.9	396	66.4	442	73.9	483	71.6	483	71.6	
Número y % de Matrícula de PE de posgrado otorgada en PE reconocidos por el Programa de Fomento de la Calidad (PFC)	160	32.7	128	25.8	127	23.1	200	33.6	156	26.1	192	28.4	192	28.4	
Número y % de Matrícula de PE de posgrado otorgada en PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNP-SEP-CONACYT)	480	62.0	497	49.2	549.0	56.8	586	56.9	598	51.1	675	54.2	675	54.2	

\* Considerar PE de calidad, los PE de TSU y Lic que se encuentran en el Nivel 1 del padrón de PE evaluados por los CIEES o acreditados por un organismo reconocido por el COPAES.

\* Considerar PE de calidad, los PE de posgrado que están reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad o en el Padrón de Fomento a la Calidad del CONACYT-SEP

Concepto	PROCESOS EDUCATIVOS											
	2018		2019		2020		2021		2022			
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
Número y % de becas otorgadas por la institución (TSUFA, LIC. y Posgrado)	400	1.3	316	0.9	350.0	1.1	545	1.5	576	1.6		
Número y % de becas otorgadas por el Gobierno Federal (TSUFA y LIC)	7,613	24.7	5,010	14.3	5,051	15.8	6,242	19.2	6,755	19.6		
Número y % de becas otorgadas por el CONACYT (Esp. Maestr. y Doc.)	284	33.4	312	30.9	356	36.8	464	47.3	585	47.0		
Número y % de becas otorgadas por otros programas o instituciones (TSUFA, Licenciatura y Posgrado)	1,208	3.8	1,170	3.2	1,346	4.1	1,789	5.3	2,106	5.9		
Total del número de becas	9,485	30.0	6,808	19.9	7,103	21.6	9,017	26.8	10,022	28.0		
Número y % de alumnos que reciben tutoría en PE de TSUFA y LIC.	25,233	81.8	27,076	77.3	26,225	82.3	28,340	87.2	29,425	85.2		
Número y % de estudiantes que realizan movilidad académica a nivel nacional	129	0.4	113	0.3	100	0.3	219	0.7	270	0.8		
Número y % de estudiantes que realizan movilidad nacional y que tiene valor curricular.	38	29.5	27	23.9	29	29.0	92	42.0	140	51.9		
Número y % de estudiantes que realizan movilidad académica internacional	96	0.3	77	0.2	62	0.2	119	0.4	148	0.4		
Número y % de estudiantes que realizan movilidad internacional y que tiene valor curricular.	73	76.0	57	74.0	36	58.1	86	72.3	109	73.6		
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso	9,335	29.5	6,398	17.5	6,261.0	19.1	8,274	24.6	8,351	24.3		
Número y % de estudiantes que reciben cursos de regularización para atender sus deficiencias académicas	6,586	70.6	4,080	64.8	4,470	71.4	6,000	72.5	6,127	73.4		
Número y % de PE de TSU y Licenciatura que aplican procesos colegiados de evaluación del aprendizaje	72	87.8	60	73.2	59	72.0	59	71.1	59	71.1		
Número y % de PE de TSU y Licenciatura que se actualizaron o incorporaron elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje	72	87.8	60	73.2	59	72.0	59	71.1	59	71.1		
Número y % de PE de TSU y Licenciatura que tienen el currículo flexible	72	87.8	60	73.2	59	72.0	59	71.1	59	71.1		
Número y % de programas educativos de TSU y Licenciatura con tasa de titulación superior al 70 %	2	3.0	2	3.0	2	3.0	2	2.8	2	2.6		
Número y % de programas educativos de TSU y Licenciatura con tasa de retención del 1° al 2do. año superior al 70 %	28	34.1	21	25.6	23	28.0	24	28.9	25	30.1		
Número y % de satisfacción de los estudiantes (*)	11,392	36%	12,030	33%	11,420	35%	11,869	35%	12,384	36%		

Para obtener el número y porcentaje de estos indicadores se debe considerar el cálculo de la tasa de titulación conforme a lo que se indica en el Anexo 1 de la Guía.

(\*) Si se cuenta con este estudio se debe de incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad. Para obtener el porcentaje de este indicador hay que considerar el total de encuestados entre los que contestaron positivamente.

Note: En este caso las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas, ya que no se solicita información en esa ubicación

Concepto	RESULTADOS EDUCATIVOS											
	2018		2019		2020		2021		2022			
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
Número y % de PE que aplican el EGEL a estudiantes egresados (Licenciatura)	50	74.6	51.0	76.1	51.0	76.1	53.0	74.6	54.0	71.1	55.0	67.9
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGEL (Licenciatura)	4,567	90%	2,207.0	90%	3,330.0	92%	5,331.0	90%	4,591.0	90%	4,728.0	90%
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGEL (Licenciatura)	2,799	61.3	1,322.0	59.9	2,087.0	62.7	3,433.0	64.4	2,881.0	62.8	3,132.0	66.2
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGEL (Licenciatura)	2,267	81.0	1,107.0	83.7	1,634.0	78.3	2,781.0	81.0	2,228.6	77.4	2,511.0	80.2
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresaliente en el EGEL (Licenciatura)	575	20.5	266.0	20.1	430.0	20.6	701.0	20.4	712.4	24.7	685.0	21.9
Número y % de PE que aplican el EGETSU a estudiantes egresados (TSUFA)	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGETSU (TSUFA)	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGETSU (TSUFA)	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGETSU (TSUFA)	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresaliente en el EGETSU (TSUFA)	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL	12	17.9	11.0	16.4	9.0	13.4	9.0	12.7	10.0	13.2	11.0	13.6
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL	8	11.9	9.0	13.4	8.0	11.9	8.0	11.3	7.0	9.2	6.0	7.4
Número y % de PE de TSUFA y Licenciatura que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados	10	14.9	13.0	19.4	13.0	19.4	15.0	21.1	22.0	28.9	18.0	22.2
Número y % de PE de PE posgrado que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados (graduados)	1	1.8	1.0	1.8	1.0	1.8	5.0	8.9	3.0	5.4	3.0	5.3
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de egresados de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	10	8.1	8.0	6.5	8.0	6.5	29.0	22.8	16.0	12.1	16.0	11.6
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	35	52.2	35.0	52.2	34.0	50.7	34.0	47.9	34.0	44.7	34.0	42.0
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	35	52.2	35.0	52.2	34.0	50.7	34.0	47.9	34.0	44.7	34.0	42.0
Número y % de PE basados en competencias	60	36.2	50.0	36.2	50.0	36.2	50.0	36.0	50.0	36.0	50.0	35.7
Número y % de PE que incorporan una segunda lengua (preferentemente el inglés) y que es requisito de ingreso	62	44.9	62.0	44.9	61.0	44.2	63.0	45.3	63.0	45.3	64.0	45.7
Número y % de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el desarrollo sustentable en sus planes/programas de estudio	50	36.2	50.0	36.2	50.0	36.2	50.0	36.0	50.0	36.0	50.0	35.7
Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus egresados consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar	22	32.8	22.0	32.8	22.0	32.8	23.0	32.4	25.0	32.9	28.0	34.6
Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	26.0	38.8	26.0	38.8	26.0	38.8	29.0	40.8	31.0	40.8	34.0	42.0

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Nombre de la Institución:

Concepto	RESULTADOS EDUCATIVOS																			
	2018				2019				2020				2021				2022			
	M1 Num	M2 %	M1 Num	M2 %	M1 Num	M2 %	M1 Num	M2 %	M1 Num	M2 %	M1 Num	M2 %	M1 Num	M2 %	M1 Num	M2 %	M1 Num	M2 %		
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo A, del 1ro. al 2do. Año en TSU/PA.																				
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo B, del 1ro. al 2do. Año en TSU/PA.																				
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo A, en TSU/PA.																				
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo B, en TSU/PA.																				
Número y % de egresados de TSU/PA que consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar.																				
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo A, durante el primer año de egreso de TSU/PA.																				
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo B, durante el primer año de egreso de TSU/PA.																				
Número y % de titulados de TSU/PA que realizó alguna actividad laboral después de egresar y que concibió o tuvo relación con sus estudios.																				
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo A, del 1ro. al 2do. Año en Licenciatura.																				
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo B, del 1ro. al 2do. Año en Licenciatura.																				
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo A, en Licenciatura.																				
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo B, en Licenciatura.																				
Número y % de egresados de Licenciatura que consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar.																				
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo A, durante el primer año de egreso de Licenciatura.																				
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo B, durante el primer año de egreso de Licenciatura.																				
Número y % de titulados de Licenciatura que realizó alguna actividad laboral después de egresar y que concibió o tuvo relación con sus estudios.																				
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional de especialidad y maestría.																				
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional de doctorado.																				
Número y % de estudiantes graduados por cohorte generacional durante el tercer año de egreso de doctorado.																				
Número y % de satisfacción de los egresados (**).																				
Número y % de opiniones favorables sobre los resultados de los PE de la institución.																				
Número y % de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados (***)																				

(\*\*) Si se cuenta con este estudio, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad. Para obtener el porcentaje de este indicador hay que considerar el total de encuestados entre los que contestaron positivamente.

M1: Corresponde al número inicial con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

M2: Corresponde al número final con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

Cohorte generacional del ciclo A: Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el 1º periodo de un ciclo escolar (Agosto - Diciembre).

Cohorte generacional del ciclo B: Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el 2º periodo de un ciclo escolar (Enero - Junio).

Concepto	GENERACION Y APLICACION DEL CONOCIMIENTO																			
	2018				2019				2020				2021				2022			
	M1 NO	M2 %	M1 NO	M2 %	M1 NO	M2 %	M1 NO	M2 %	M1 NO	M2 %	M1 NO	M2 %	M1 NO	M2 %	M1 NO	M2 %	M1 NO	M2 %		
Número de LOAC registradas en el PROMEP																				
Número y % de cuerpos académicos consolidados registrados en el PROMEP																				
Número y % de cuerpos académicos en consolidación registrados en el PROMEP																				
Número y % de cuerpos académicos en formación registrados en el PROMEP																				
Total de cuerpos académicos registrados en el PROMEP																				

Concepto	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA																			
	2018				2019				2020				2021				2022			
	Total	Docentes	Total	Docentes	Total	Docentes	Total	Docentes	Total	Docentes	Total	Docentes	Total	Docentes	Total	Docentes				
Docentes a los alumnos	714	234	639	712	238	712	237	811	263	851	264									
Docentes a los profesores	591	206	602	200	604	213	599	189	601	179	507	169								
Docentes al personal de apoyo	2,325	2,167	3,161	3,161	2,343	2,187	3,233	1,622	3,300	1,741	3,311	183								
Total de computadores en la institución	3,630	2,607	1,616	2,607	3,659	2,639	3,699	598	1,742	618	1,681	625								

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos solo en las casillas en blanco.

Concepto	2017				2019				2020				2022			
	Total	Docentes	Total	Docentes	Total	Docentes	Total	Docentes	Total	Docentes	Total	Docentes	Total	Docentes		
	Relación de computadores por alumno	2.3	1.9	0.7	2.3	0.7	2.3									
Relación de computadores por profesor	18.2	17.8	6.1	18.1	5.7	17.9										

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos solo en las casillas en blanco.

ANEXO 6: FORMATO PARA CAPTURA INFORMACION E INDICADORES BASICOS DE LA INSTITUCION. PROYECTO 2020-2021

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Concepto	2016			2019			2020			2021			2022		
	Numero	%	C/A	Numero	%	C/A	Numero	%	C/A	Numero	%	C/A	Numero	%	C/A
Numero y % de computadores por personal de apoyo	112	4.8	115	36.5	130	40.2	127	38.5	130	39.3					

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Formulas para calcular automaticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos solo en las casillas en blanco.

¿Existe una política institucional para la adquisición de material informático? (\*)

¿Existen mecanismos para conocer la opinión de profesores y alumnos sobre la calidad de los servicios informáticos? (\*)

SI No

X X

Concepto	2018			2019			2020			2021			2022		
	Numero	%	C/A												
% de construcción de la red interna	88.0	88.0	89.0	89.0	89.0	89.0	89.0	89.0	89.0	89.0	89.0	89.0	89.0	89.0	89.0

Concepto	2018			2019			2020			2021			2022			
	Matricula	B / A	C / A	Matricula	B / A	C / A	Matricula	B / A	C / A	Matricula	B / A	C / A	Matricula	B / A	C / A	
Educación	625	65.14	66.00	625	65.14	66.00	625	65.14	66.00	625	65.14	66.00	625	65.14	66.00	
Artes y Humanidades	1,524	13.793	24,432	24	9.0	17.86	12,699	25,188	22	14.1	14.1	1,443	12,699	25,188	24	
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	11,447	23,958	65,495	33	2.1	5.7	12,776	23,120	33	2.6	5.5	11,234	23,172	60,034	33	
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	3,430	3,053	2,567	18	0.8	3.1	5,441	10,117	3,985	0.8	0.8	5,441	10,117	3,985	0.8	
Ingeniería, Arquitectura y Construcción	1,602	4,547	9,688	0	2.8	6.2	1,811	4,807	10,443	0	2.7	5.9	1,724	4,807	10,443	0
Agricultura y Veterinaria	8,608	19,725	47,533	0	2.3	5.5	9,808	20,275	48,778	0	2.1	5.0	8,973	20,275	48,778	0
Salud	0	612	845	0	0.0	0.0	0	1,065	2,150	0	0.0	0.0	0	1,065	2,150	0
Servicios	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Formulas para calcular automaticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos solo en las casillas en blanco.

Concepto	2018			2019			2020			2021			2022		
	Numero	%	C/A	Numero	%	C/A	Numero	%	C/A	Numero	%	C/A	Numero	%	C/A
Numero y % de bibliotecas que cuentan con conexión a internet	34	100	34	100	34	100	34	100	34	100	34	100	34	100	34

¿Existe una política institucional de adquisición de material bibliográfico? (\*)

¿Existen mecanismos para conocer la opinión de profesores y alumnos sobre la calidad de los servicios bibliográficos? (\*)

(\*) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad.

SI No

X X

Concepto	2018			2019			2020			2021			2022		
	Numero	%	C/A	Numero	%	C/A	Numero	%	C/A	Numero	%	C/A	Numero	%	C/A
Numero y % de profesores de tiempo completo con cubrición individual o contratado	575	69.5	584	72.4	609	73.3	613	72.9	621	73.0					

Concepto	2018			2019			2020			2021			2022		
	M1 NUM.	M2 NUM.	%												
Numero y % de recomendaciones emitidas por el Comité de Administración y Gestión de los CIEES, que han sido atendidas	67.0	50.0	83.6	67.0	56.0	83.6	67.0	56.0	83.6	67.0	56.0	83.6	67.0	56.0	83.6
Numero y % de funcionarios que han sido capacitados en planeación estratégica	266.0	120.0	45.1	266.0	130.0	48.9	266.0	140.0	52.6	270.0	160.0	59.3	270.0	180.0	65.5
Numero y % de funcionarios que han sido capacitados para la gestión de IES	266.0	120.0	45.1	266.0	130.0	48.9	266.0	140.0	52.6	270.0	160.0	59.3	270.0	180.0	65.5
Monto y % de recursos autogenerados (ingresos propios) respecto al monto total del presupuesto (base del ordinario)	1,340,457,446	278,110,922	20.7	1,387,394,045	170,073,838	12.3	1,415,141,926	173,475,416	12.3	1,443,444,764	176,944,925	12.3	1,472,313,659	180,483,823	12.3
Monto y % de recursos obtenidos para realizar transferencia tecnológica e innovación en el sector productivo respecto a los ingresos propios	278,110,922	16,207,458	5.8	170,073,938	29,530,580	17.4	170,073,938	29,530,580	17.4	173,475,416	30,721,191	17.4	176,944,925	30,723,615	17.4
Monto y % de recursos generados por actividades de vinculación respecto a los ingresos propios	278,110,922	16,207,458	5.8	170,073,938	29,530,580	17.4	170,073,938	29,530,580	17.4	173,475,416	30,721,191	17.4	176,944,925	30,723,615	17.4

M1: Correspondiente al número inicial con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

M2: Correspondiente al número final con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

SI	NO	Num
X		9

Numero de procesos certificados

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

GESTIÓN				
Procesos certificados	Organismo Certificador	Numero de la norma	Año de Certificación	Duración de la Certificación
Planeación Institucional	AMERICAN TRUST REGISTER, S.C.	NMX-SSA-14001-IMNC-2015 (ISO-14)	2018	Trianual
Evaluación y Control	AMERICAN TRUST REGISTER, S.C.	NMX-SSA-14001-IMNC-2015 (ISO-14)	2018	Trianual
Enseñanza Aprendizaje	AMERICAN TRUST REGISTER, S.C.	NMX-SSA-14001-IMNC-2015 (ISO-14)	2018	Trianual
Investigación e Innovación	AMERICAN TRUST REGISTER, S.C.	NMX-SSA-14001-IMNC-2015 (ISO-14)	2018	Trianual
Extensión y Cultura	AMERICAN TRUST REGISTER, S.C.	NMX-SSA-14001-IMNC-2015 (ISO-14)	2018	Trianual
Vinculación	AMERICAN TRUST REGISTER, S.C.	NMX-SSA-14001-IMNC-2015 (ISO-14)	2018	Trianual
Gobierno	AMERICAN TRUST REGISTER, S.C.	NMX-SSA-14001-IMNC-2015 (ISO-14)	2018	Trianual
Administración y Tecnologías de la Información	AMERICAN TRUST REGISTER, S.C.	NMX-SSA-14001-IMNC-2015 (ISO-14)	2018	Trianual
Apoyos y Servicios	AMERICAN TRUST REGISTER, S.C.	NMX-SSA-14001-IMNC-2015 (ISO-14)	2018	Trianual

\* Se puede insertar filas para listar los procesos certificados.

	SI	NO
¿Existen mecanismos para la evaluación del personal académico? (**)	X	
¿Existen mecanismos para evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos financieros? (**)	X	
¿Se realizan estudios para conocer las características, necesidades, circunstancias y expectativas de los estudiantes? (**)	X	
¿Se realiza investigación educativa para incidir en la superación del personal académico y en el aprendizaje de los estudiantes? (***)	X	
¿Se ha impulsado un Nuevo Modelo Educativo? (***)	X	
¿Se forma a los estudiantes con capacidades para la vida, actitudes favorables para "aprender a aprender" y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral? (**)	X	

(\*\*) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad; y en su caso, presentar la evidencia que lo confirme.

(\*\*\*) En caso afirmativo, incluir un texto como Anexo Institucional, con los resultados e impactos en la formación integral de estudiante; y en su caso, mencionar cuáles han sido los obstáculos y que estrategias se implementarán para su mejora

## VI. Concentrado de los proyectos



DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO



### RESUMEN INSTITUCIONAL

#### Proyectos GES

Proyectos GES		Monto 2020	Monto 2021	Monto Total
1	Problemas comunes de las DES	\$16,365,448.00	\$14,396,493.00	\$30,761,941.00
2	Problemas de la Gestión	\$11,502,322.00	\$10,472,552.00	\$21,974,874.00
3	Igualdad de Género	\$839,520.00	\$839,520.00	\$1,679,040.00
<b>Total GES:</b>		<b>\$28,707,290.00</b>	<b>\$25,708,565.00</b>	<b>\$54,415,855.00</b>

#### Proyectos ProDES

Proyectos ProDES		Monto 2020	Monto 2021	Monto Total
161	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	\$6,302,257.00	\$6,166,794.00	\$12,469,051.00
162	INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	\$3,559,963.00	\$3,298,172.00	\$6,858,135.00
478	INSTITUTO DE ARTES	\$12,854,164.00	\$6,187,679.00	\$19,041,843.00
512	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	\$12,973,949.00	\$9,924,473.00	\$22,898,422.00
513	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	\$5,502,000.00	\$7,231,976.00	\$12,733,976.00
514	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	\$7,486,300.00	\$7,909,320.00	\$15,395,620.00
<b>Total ProDES:</b>		<b>\$48,678,633.00</b>	<b>\$40,718,414.00</b>	<b>\$89,397,047.00</b>

#### Total Proyectos

	Monto 2020	Monto 2021	Monto Total
Total GES:	\$28,707,290.00	\$25,708,565.00	\$54,415,855.00
Total ProDES:	\$48,678,633.00	\$40,718,414.00	\$89,397,047.00
<b>Total:</b>	<b>\$77,385,923.00</b>	<b>\$66,426,979.00</b>	<b>\$143,812,902.00</b>



**VII. Descripción de la consistencia del impacto institucional de los proyectos propuestos para el periodo 2020-2021, con el proceso de planeación académica y de la gestión institucional.**

Impacto del proyecto	Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p><b>Instituto de Artes</b></p> <p>Los cursos de actualización fortalecen la calidad del profesorado, beneficiando a los alumnos en el proceso enseñanza aprendizaje impactando en la existencia de programas de estudios flexibles e integrales, enseñanzas pertinentes y en contextos reales así como en la capacidad académica.</p> <p>Las visitas académicas, las presentaciones, puestas en escena, exposiciones así como la realización de estudios de factibilidad y pertinencia, contribuyen a la formación integral del estudiante y la capacidad académica; fomenta el desarrollo cultural y las tradiciones de la comunidad universitaria y público en general impactando a cobertura con equidad, programas de estudio integrales, incorporación de tendencias de innovación curricular y calidad en la educación a través de los estudios de factibilidad y pertinencia, así como la realización de prácticas en contextos reales.</p> <p>El equipamiento de aulas y mantenimiento de equipos de talleres y aulas contribuye a la cobertura con equidad, uso de las tecnologías de la información y comunicación, competitividad académica y la formación integral del estudiante, ya que apoya el proceso enseñanza aprendizaje en la realización de sus actividades académicas y prácticas.</p> <p>La participación de los PTC en congresos y estancias académicas, así como la movilidad de los alumnos fortalece la pertinencia de la enseñanza, contribuye a la internacionalización solidaria, a la vinculación y a la capacidad académica.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 16, 17, 19, 20, 21, 26, 27, 32, 33, 36, 39, 40</p>	<p>4, 5, 6, 10, 15, 16, 21, 32</p>	<p>5, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 17, 20, 21, 22, 23, 24</p>	<p>9, 14, 15, 16, 18, 19, 25, 26, 27, 38, 39, 40, 41</p>
<p><b>Instituto de Ciencias de la Salud</b></p> <p>La participación en congresos, movilidad académica de alumnos y profesores, estancias cortas de investigación nacional e internacional, la publicación de artículos en revistas indexadas, libros y capítulos de libros; el equipamiento y adquisición de suministros para laboratorios de investigación; capacitación, actualización y certificación de los docentes en los procesos de enseñanza aprendizaje; seminarios, foros, cátedras, ferias, jornadas y simposios de actualización docente y/o disciplinar, impactan en la formación integral del estudiante, y en la capacidad y competitividad académica.</p> <p>El equipamiento, renovación y mantenimiento a equipo de cómputo y audiovisual y mobiliario de aulas, mantener la calidad de los PE a través de la evaluación, acreditación y la atención a las recomendaciones de CIEES y COPAES, los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, satisfacción con la administración y trayectorias académicas, impacta en la internacionalización, vinculación y competitividad</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 19, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59</p>	<p>4, 5, 9, 10, 14, 15, 16, 18, 19, 25, 31, 32, 33, 34,</p>	<p>2, 3, 5, 7, 9, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 24, 29, 31, 34,</p>	<p>11, 13, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 30, 33, 38, 39, 40, 41</p>

Impacto del proyecto	Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p>académica, formación integral del estudiante y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>La realización de estudios de pertinencia y factibilidad, adecuación de espacios físicos de aulas, actualización e incremento de equipo de cómputo y mobiliario para la optimización del proceso enseñanza-aprendizaje y la divulgación científica en foros nacionales e internacionales permitirá impactar en la competitividad académica.</p> <p>Realizar eventos culturales y deportivos, de apreciación del arte, promoción de la salud, impulsar la educación ambiental, impacta en contar con programas de estudio flexibles e integrales, en la competitividad académica, internacionalización, vinculación, enseñanzas pertinentes y en contextos reales, así como en la formación integral del estudiante</p>				
<p><b>Instituto de Ciencias Agropecuarias</b></p> <p>La participación de PTC y alumnos en congresos, estancias académicas, publicaciones de artículos de alto impacto, desarrollo de proyectos; la adquisición de reactivos, materiales y equipamiento; el mantenimiento a equipos impactan en la capacidad y competitividad académica, la internacionalización y vinculación académica y social, impulsando la investigación, fortaleciendo la docencia y la vinculación con los sectores productivos e industriales.</p> <p>Las prácticas de campo y viajes de estudio, la realización de eventos académicos y las actividades culturales y deportivas impactan en los programas de estudios integrales, enseñanzas pertinentes y contextos reales; lo que permite atender las necesidades globales para la producción y transformación de alimentos de origen animal y vegetal, contribuyendo a la conservación de flora y fauna, salud, bienestar animal; creando sistemas sustentables y manteniendo la biodiversidad.</p> <p>La movilidad de PTC y alumnos, el equipamiento de laboratorio y mantenimiento de equipo, la adquisición de reactivos, fortalecen el uso de las TIC, el trabajo colegiado entre pares académicos, e impactan en el mejoramiento de las trayectorias escolares y la formación integral del estudiante.</p> <p>La asistencia a congresos de alumnos de posgrado, publicaciones de artículos, adquisición de equipos, materiales y mantenimiento a equipos impacta en la calidad de los PE de posgrado para su inclusión en PNPC, de igual manera se fortalece la investigación mediante la vinculación de los PTC con sus pares.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 20, 21, 28, 32, 33, 34, 36, 39, 40, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 59,</p>	<p>4, 10, 11, 15, 16, 25, 26, 31, 32, 34</p>	<p>11, 12, 15, 16, 17, 19, 23, 26, 34,</p>	<p>9, 10, 11, 16, 18, 19, 22, 23, 26, 30, 38, 39</p>
<p><b>Instituto de Ciencias Económico Administrativas</b></p> <p>Los talleres tienen la finalidad de lograr una retención del 75% de la matrícula de la DES, así crear en la comunidad universitaria, la cultura sobre el trato incluyente y equitativo hacia los estudiantes impactando en la cobertura con equidad y la formación</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 17, 20, 21,</p>	<p>2, 3, 4, 10, 14, 15, 16, 18, 25, 31, 32, 33,</p>	<p>3, 4, 5, 6, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 34,</p>	<p>3, 5, 12, 18, 19, 26, 38, 39, 40, 41</p>

Impacto del proyecto	Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p>integral del estudiante.</p> <p>La capacitación de la plantilla docente y la adquisición de software especializado permitirán fortalecer la enseñanza en escenarios reales.</p> <p>Con la asistencia de los PTC a congresos, realización de estancias de investigación, asistencia de profesores invitados para la participación en eventos académicos, tanto nacionales e internacionales, así como la publicación de libros y artículos arbitrados como resultado de los proyectos de investigación impactan en la capacidad y competitividad académica.</p> <p>La movilidad académica nacional e internacional de alumnos de licenciatura; la participación de profesores invitados en eventos académicos como la impartición de talleres, coloquios, conferencias, impacta en los programas de estudios flexibles e integrales, enseñanzas pertinentes y en contextos reales, capacidad y competitividad académica, formación integral del estudiante e internacionalización.</p>	<p>27, 28, 29, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59</p>			
<p><b>Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería</b></p> <p>Las evaluaciones y acreditaciones de los programas educativos, el equipamiento y mantenimiento a equipo de laboratorios, el uso de las TIC y de escenarios virtuales para la formación de los estudiantes impacta en la capacidad y competitividad académica, formación integral de los estudiantes, la aplicación de los conocimientos en escenarios reales.</p> <p>Mantener los adecuados servicios académicos en aulas y laboratorios, para incrementar la matrícula, los índices de egreso y graduación y las enseñanzas pertinentes y en contextos reales impactan en la capacidad y competitividad académica y fortalecer los programas educativos de posgrado, y permite contar con una cobertura con equidad mejorando los indicadores de eficiencia terminal, índice de titulación y el aumento de la matrícula de ingreso a los Programas de Posgrado.</p> <p>El incremento de la movilidad nacional e internacional del alumnado y profesorado, vinculación académica y social, la asistencia a congresos y estancias de PTC y alumnos permite lograr mayor visibilidad nacional e internacional.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 16, 20, 21, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 39, 40, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 59,</p>	<p>4, 10, 11, 14, 15, 16, 25, 30, 31, 32, 33, 34</p>	<p>11, 15, 16, 17, 23, 34,</p>	<p>5, 11, 12, 16, 18, 19, 26, 38, 39, 41</p>
<p><b>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</b></p> <p>Con la impartición de cursos y talleres, estancias de investigación cortas de PTC en otras IES nacionales e internacionales para presentar productos de investigación, la participación de invitados académicos nacionales e internacionales para que dicten ponencias magistrales en la institución impacta en la internacionalización, capacidad académica, formación integral del estudiante y enseñanzas pertinentes y en contextos reales.</p> <p>La capacitación del profesorado, las investigaciones de campo, las prácticas</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 17, 20, 21, 26, 27, 29, 31, 32, 39, 40, 41,</p>	<p>2, 4, 10, 14, 15, 16, 19, 25, 30, 31, 32, 33, 34</p>	<p>2, 9, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 34</p>	<p>3, 5, 11, 12, 16, 18, 19, 26, 38, 39, 40, 41</p>

Impacto del proyecto	Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p>académicas, visitas a museos, zonas arqueológicas, el mantenimiento a los talleres y la participación de alumnos en el programa de movilidad nacional e internacional, así como las evaluaciones y acreditaciones de los programas educativos, permite asegurar la calidad de los programas educativos de licenciatura, impacta en la capacidad y competitividad académica así como en la enseñanza en contextos reales, en los programas de estudio flexibles e integrales, la internacionalización y la vinculación</p> <p>Mediante la participación de los alumnos de posgrado en congresos de corte nacional e internacional y con la realización de estancias académicas o de investigación cortas en IES nacionales e internacionales, en las cuales se presentan trabajos de investigación para compartir con la comunidad científica, asimismo, recepción de invitados que impartan talleres y dicten conferencias se impacta en la internacionalización y competitividad académica y formación integral del estudiante</p> <p>El equipamiento a las aulas de los PE de licenciatura, así mismo la habilitación y actualización de la infraestructura académica en las aulas del posgrado en atención a recomendaciones del CONACyT impacta en el incremento de la cobertura con equidad, uso de las tecnologías de la información y comunicación y en las enseñanzas pertinentes y en contextos reales</p>	50, 52, 54, 55, 56, 57			
<p><b>Proges 1: Problemas comunes de las DES</b></p> <p>El incremento de recursos para los servicios académicos, desarrollo de los procesos pedagógicos, tecnológicos y curriculares de los programas educativos de los institutos y escuelas; la incorporación en los programas educativos de nivel superior del uso de herramientas tecnológicas en las asignaturas a través de prácticas, MOOCs (Cursos Abiertos Masivos en línea) y demostraciones con tendencias de innovación de la industria 4.0 así como el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación de la comunidad universitaria impactan en el aseguramiento de la calidad de los programas educativos, en las competencias de alumnos y docentes, la investigación, la producción de contenidos académicos y la innovación permanente, con el uso de tecnología de vanguardia; en contar con recursos académicos digitales mediante la articulación de elementos tecnológicos de aprendizaje que tengan vinculación directa con los contenidos temáticos de las asignaturas con altos índices de reprobación el incremento en la participación de estudiantes en las distintas modalidades del Programa de Movilidad Educativa así como el impulso en la educación dual.</p>	1, 2, 3, 4, 5, 68, 69, 70	4, 5, 6, 11, 12, 13, 15, 16, 17	2, 3, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 26, 27	2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27
<p><b>Proges 2: Problemas de gestión</b></p> <p>Optimizar los servicios administrativos escolares, el fortalecimiento en la capacitación docente así como en las actividades artístico, cultural y deportivas, los mecanismos que</p>	1, 2, 3, 4, 5, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70	4, 5, 6, 11, 12, 13, 15, 16, 17	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 37, 38, 39,	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,

Impacto del proyecto	Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p>fomentan la cultura de la evaluación, el uso de herramientas digitales, el impulso en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje impactan en el acompañamiento del estudiante y en la innovación académica generan valor en la gestión académica.</p> <p>Fortalecer el talento artístico cultural universitario entre el alumnado, el incremento en el intercambio y la cooperación artística y cultural en el extranjero de los grupos artístico-culturales representativos integrados por alumnos de licenciatura de las DES a fin de fortalecer los indicadores educativos y la visibilidad institucional contribuyen a la consolidación internacional institucional, fomentando la multiculturalidad y la inclusión, el deporte y la apreciación por las artes.</p> <p>Mejorar los indicadores de calidad de los programas educativos a través de las evaluaciones de los CIEES, el incremento del índice de aprobación en el EGEL a través del fortalecimiento de la cultura al mérito académico a los egresados que obtienen los mejores resultados en el EGEL Ceneval e Institucional, aplicar Exámenes Intermedios de Licenciatura (EXIL), además de capacitar al profesorado en la construcción de pruebas objetivas para la evaluación del aprendizaje de sus egresados, los estudios de egresados y de opinión de empleadores contribuyen en la mejora de la calidad educativa de la educación superior, incrementar su visibilidad nacional e internacional y permite el reconocimiento de la excelencia académica de los egresados, así como en el proceso de revisión y actualización curricular, calidad y seguridad de los procesos académicos, administrativos y financieros</p> <p>El acompañamiento del alumnado en los programas de innovación educativa que incluyen las tutorías, asesorías académicas y atención Psicológica durante su trayectoria escolar para mejorar con oportunidad el rendimiento académico y el desarrollo integral impactan en los indicadores institucionales de retención, promoción y egreso.</p>			40	25, 26, 27, 42, 43,
<p><b>Proyecto de Gestion 3: Igualdad de Género</b></p> <p>La capacitación para atender la problemática sobre violencia, discriminación, hostigamiento y acoso laboral y escolar en la UAEH impactará en la creación de espacios de diálogo y reflexión que coadyuven al desarrollo de habilidades y capacidades para la identificación, prevención, atención y erradicación de la violencia y la discriminación</p>	1, 2, 3, 4, 5, 10, 44, 45, 46, 47, 48, 49	29, 30	1, 2	33, 34, 35
<p><b>Proyecto FAM</b></p> <p>La construcción de espacios físicos en las Dependencias de Educación Superior así como en las escuelas superiores impacta en la cobertura de la educación superior, lo que permitirá incrementar el indicador de atención a la demanda en el Instituto de Ciencias Agropecuarias, así como en las escuelas superiores de Actopan, Huejutla y Zimapán,</p>	1, 7 Construcción 1, 2 y 3	1, 2 y 6	Construcción 1, 2, y 3	Construcción 1, 2, y 3



## VIII. Conclusiones

El Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, PROFEXCE, tiene sus antecedentes en el Fondo para la Modernización de la Educación Superior, FOMES, cuyo propósito fue apoyar proyectos integrales académicos y de gestión, la calidad de los programas educativos y la certificación de los procesos. Posteriormente, con el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, PIFI, se logró un avance significativo a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa que permitieron contar con recursos mediante proyectos académicos y de gestión, impactando significativamente en la calidad de la educación superior, actividad que hasta el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE se ha venido desarrollando y ha tenido un gran impacto en el mejoramiento de la calidad así como en el desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo durante los últimos años.

Esta es la opinión unánime de los universitarios que han vivido los sucesivos procesos de formulación y ejecución de los proyectos apoyados, no solo desde el punto de vista de la alta dirección, sino desde la óptica del trabajo participativo de cada uno de los integrantes de los diferentes cuerpos colegiados de la DES y de la gestión, que son el núcleo de las funciones universitarias. En razón de lo anterior, las conclusiones que se presentan tienen un carácter incluyente de los diferentes enfoques, juicios de valor y opiniones de los integrantes de la comunidad universitaria.

El PROFEXCE apoya la implementación de los ejes formativos, para contribuir a la formación integral de los estudiantes dentro de las instituciones de educación superior en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

En la UAEH, la cultura de planeación, evaluación y rendición de cuentas, ha sido objeto de renovados impulsos ya que, con la formulación de los ProDES y ProGES, se han dinamizado estos procesos y se ha extendido la participación a todos los sectores universitarios. Como evidencia, se presenta la descripción de los procesos de formulación de los programas y proyectos en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, en la que se aprecia el grado de madurez de la cultura en materia de planeación.

Por otra parte, todos los proyectos guardan consistencia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2023 y están orientados al cumplimiento de sus objetivos.

La capacidad académica institucional ha obtenido grandes logros, como el mejoramiento del nivel de habilitación de la planta académica. En la actualidad, el 97.81% cuenta con estudios de posgrado; asimismo, el 74.54% tienen perfil PRODEP y 40.68% son parte del SNI o del SNC. De igual manera, se cuenta con 70 cuerpos académicos, de los cuales 45 están consolidados, 18 se encuentran en consolidación y siete en formación, lo cual da cuenta de los avances y la productividad de la investigación. No obstante todos estos logros, es imprescindible continuar apoyando a los PTC para que participen en eventos académicos, difundan los resultados de sus investigaciones en publicaciones arbitradas y realicen estancias en IES de prestigio nacional e internacional.

La competitividad académica ha tenido avances sustanciales, ya que hoy tenemos una matrícula de 28 919 estudiantes en PPEE evaluables, de los cuales el 92.92% se atiende en programas de calidad reconocida. Asimismo, de 67 PPEE evaluables, el 89.55% cuenta con el nivel 1 de CIEES o está acreditado. Con relación al posgrado, la oferta académica integra 56 PPEE de los cuales el 59% están en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Los avances mencionados son importantes, sin embargo necesitamos incrementar el número de estudiantes de posgrado; implementar la formación dual y la educación 4.0; desarrollar perfiles

profesionales competitivos a nivel internacional, impartiendo asignaturas en idioma inglés, aumentando la movilidad académica, así como gestionar la acreditación internacional y la doble titulación de PPEE.

El diseño y rediseño de los PPEE ha incorporado aspectos de innovación educativa, como los enfoques centrados en el alumno y en el aprendizaje, un segundo idioma, la flexibilidad curricular, educación ambiental, enseñanza y empleo de las TIC, incorporación de asignaturas para la apreciación artística, formación en valores, así como el acompañamiento de tutores y asesores, atención psicológica y médica, enseñanza en ambientes reales, la realización de eventos artísticos, culturales y deportivos para que los estudiantes participen y así enriquecer su formación integral.

Para conservar y consolidar estos logros, es necesaria la modernización de la infraestructura y el equipamiento de los servicios de apoyo académico como son las bibliotecas, centros de información, laboratorios, clínicas y talleres, así como los centros de autoaprendizaje de idiomas y de cómputo académico, con la finalidad de contribuir a la formación de estudiantes técnicamente competentes y socialmente comprometidos, que aporten a la solución de los problemas de los sectores sociales y productivos, como lo marca la Nueva Escuela Mexicana.

Los avances con relación a la gestión, han permitido mejorar y mantener la certificación de los principales procesos institucionales bajo normas internacionales de calidad; consolidar el Sistema de Planeación Institucional, el desarrollo de una cultura organizacional de apoyo a las funciones sustantivas, operar un sistema de seguimiento y evaluación que incida en la toma de decisiones; propiciar la vinculación de la UAEH con los diferentes sectores sociales; ampliar los espacios académicos así como su infraestructura y equipamiento en función del incremento de la matrícula y la naturaleza de los nuevos PPEE; la actualización de la normativa institucional y la consolidación de los sistemas institucionales para agilizar los procesos y mejorar los servicios.

Si bien es innegable el desarrollo alcanzado por la Universidad gracias a los fondos federales para el mejoramiento de la capacidad y competitividad académicas, así como de los procesos de gestión, es preocupante la reducción de los montos otorgados en años recientes, lo que ha afectado el ritmo de crecimiento de las DES institucionales. Es necesario que se incrementen los apoyos para que la Universidad pueda responder a las expectativas sociales y a la creciente demanda, para no dejar a nadie fuera y para contribuir efectivamente al bienestar social, ya que la solución de los graves problemas y de las múltiples crisis humanitaria, social, económica, medioambiental y de valores, que amenazan nuestra existencia y nuestro hábitat, es la educación pertinente, incluyente, integral, de calidad y para la vida.